

INTRODUCCIÓN

Señores Concejales y Vecinos de Temuco:

La Municipalidad de Temuco, informa anualmente al Concejo y a la comunidad en general de las acciones desarrolladas en su interacción con el sector público y privado, de manera de hacer explícitos y transparentes los procesos de administración local.

Es indudable que Temuco ha experimentado un acelerado ritmo de crecimiento y desarrollo. Dichos procesos han significado un esfuerzo significativo de los distintos actores que la componen y es fruto de un proceso democrático continuo. La Empresa Privada, Instituciones Públicas, Funcionarios Municipales, Universidades, Mujeres y Hombres han sido parte y testigo de los avances de nuestra Ciudad.

En este instrumento se ven reflejados estos avances, obtenidos en las distintas Áreas de Desarrollo de la Comuna, destacándose entre ellos los evidentes logros en la superación de la pobreza, el desarrollo de proyectos urbanos de largo alcance y la elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Comunal. Este último, se reconoce como un instrumento de Planificación de Ciudades por excelencia, el que tiene una vigencia de 4 años (2002 - 2005).

Para cumplir nuestros objetivos y reconociendo la trascendencia de la gestión municipal en el desarrollo de la ciudad, se han diseñado e implementado sistemas de administración y gestión eficientes, eficaces y efectivos. De manera de ofrecer a nuestros ciudadanos un servicio de excelencia, manteniendo un sentido de Ciudad centrado en las personas y su entorno.

Las áreas de desarrollo - con sus respectivos Programas y Proyectos - contempladas en este informe son: Desarrollo Social, Servicios Públicos, Desarrollo Económico, Seguridad Ciudadana, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Se incorpora a este documento, un Informe Financiero contable de ejecución presupuestaria de Ingresos y Gastos anuales del Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio.

De este modo, damos cuenta de nuestros avances como Ciudad Capital que - con su gente - crece y se desarrolla equilibradamente para situarnos como articuladores de ese desarrollo, con una vinculación permanente, manteniendo una retroalimentación positiva y con la tarea constante de profundizar y promover los principios de justicia social y equidad en el desarrollo que proyecten a Temuco como líder de la macro región sur.

RENE SAFFIRIO ESPINOZA
A L C A L D E

INDICE

CAPITULO I: Informe de Programas y Proyectos por Áreas de Inversión	1
I.- DESARROLLO SOCIAL	1
1.- Asistencia Social	1
1.1. Programa Asistencial	2
1.2 Programa Municipio en el Barrio	3
1.3. Programa de Vivienda	4
2.1 Proyecto de Apoyo a la Discapacidad	4
2.2 Proyecto Infancia	5
2.3 Proyecto Adulto Mayor	7
3. Proyecto Apoyo al Deporte y Recreación	9
3.1. Proyecto: “Los Jóvenes, el Deporte y la Salud”	9
3.2 Proyecto Deporte Familiar y Comunitario	9
3.3. Proyecto Desarrollo Gimnasia Artística	10
3.4. Proyecto Desarrollo Fútbol Comunal	11
3.5. Proyecto Desarrollo Básquetbol Comunal	11
4. Programa de Pavimentación Participativa	12
5. Programa Cultural	13
5.1. Sala de Exposiciones	13
5.2. Teatro Municipal	13
5.3. Biblioteca Pública Municipal “Galo Sepúlveda”	15
5.4 Museo Ferroviario	15
6. Programa Chile Barrio	16
7. Programa Generación de Empleo	21
8. Programa de Educación Municipal	23
8.1. Programa de Fortalecimiento Institucional	23
8.2. Programa de Educación Intercultural Bilingüe	27
8.3. Programa de Asistencialidad	27
8.4. Apoyo a los Talleres de la Jornada Escolar Completa	29
8.5. Fomento y Desarrollo del deporte Extraescolar	29
8.6. Desarrollo Artístico Cultural Educación Extraescolar	30
8.7. Programa de Educación en Sexualidad	30
8.8. Comportamiento Docente, No Docente, matrícula y Asistencia Media año 2001	31
9. Salud Municipalidad de Temuco	33
9.1 Proyecto Comunal de promoción de Salud	33
9.2 Programa de Especialidades Ambulatorias en Atención Primaria	34

9.3 Programa de mejoramiento de la Atención Primaria de Salud.	34
9.4 Programa de Reforzamiento Campaña de Invierno año 2001	35
9.5 Programa de Salud Familiar en Centros de Salud Amanecer Pueblo Nuevo	35
9.6 Programa de Reforzamiento de Salas I.R.A y de Rehabilitación Kinésica.	35
9.7. Programa de Atención Dental en módulos y Clínica Móvil.	36
9.8 Programa de Apoyo a Gestión de Salud Local, destinación de médicos becados en Medicina Familiar.	36
9.9 programa de Incentivos por Compromisos de Gestión en el Nivel Primario de Salud.	36
9.10 Programa de Atención Oftalmológica en Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo.	37
9.11 Programa Campaña de Vacunación Antisarampión.	37
9.12 Programa Adulto Mayor, Centros de Salud Villa Alegre , Santa Rosa y Salud Rural.	37
9.13 Programa de Recuperación de Espacios Saludables para la promoción en salud	37
9.14 Programa de prevención del maltrato Infantil.	38
9.15 Programa piloto “hacia una sexualidad responsable en la Comuna de Temuco”	38
9.16 Programa de Saneamiento y control de roedores.	38
Proyectos de Infraestructura	
9.17 Ampliación Área Dental Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo	38
9.18 Ampliación Área Medica Consultorio Villa Alegre:	39
9.19- Remodelación Menor Centro de Salud familiar Amanecer:	39
9.20 Equipamiento Consultorio Santa Rosa:	39
II.- Servicio Publico	40
1.- Transporte Publico	40
1.1-Proyectos Semáforos Recabarren – San Lucas:	40
1.2-Demarcación y Mantencion de las Calzadas de Temuco:	40
1.3- Mantencion de la Señalización de la Comuna	40
1.4- Mantencion de la Red de Semáforos	40
1.5-Concesión de Refugios Peatonales	40
1.6- Proyectos Ampliación y configuración 4 fases Semáforos de San Martín Javiera Carrera	40
2.- Alumbrado Publico .	41
2.1- Proyecto Reposición de Elementos de Alumbrado Publico	41
3.- Proyecto Equipamiento, Habilidadación y Mantencion de Áreas Verdes	41
3.1- Mantención	41
3.2- Poda de Árboles Ornamentales	41
3.3- Plan de de Arborizacion Anual	41
3.4- Plazuela Población Tucapel	41
3.5- Áreas Verdes en Villa Brasil, Bandejon paralelo de línea Férrea	41
3.6-Mantencion de Áreas Verdes diversos sectores de la Ciudad	41
4.- Proyecto Electrificación Rural	43
5.- Red Vial y Aguas Lluvias	44

5.1- Proyecto de Red Vial Comunal	44
5.2- Proyecto Mantencion Colectores Aguas Lluvias	44
II. DESARROLLO ECONÓMICO	46
1.- Proyecto Centro de Negocios	46
1.1- Unidad Laboral	47
1.2- La Oficina Municipal de Intermediación (OMIL)	47
1.3- Programa Mujeres Jefas de Hogar	48
1.4- Proyecto de Desarrollo Rural (PRODER)	49
1.5- Servicio de Desarrollo Local en Comunidades Rurales Pobres (PRODESAL)	52
IV. ORDENAMIENTO TERRITORIAL	54
1.- Proyecto Actualización Catastro Urbano/ Temuco	54
2.- Proyecto construcción Parque para la Paz	56
3.- Proyecto Ampliación Cementerio General de Temuco	56
4.- Proyecto Remodelación Plaza Dagoberto Godoy (Etapa Final)	56
5.- Proyecto Remodelación Feria Pinto	57
V. SEGURIDAD CIUDADANA	59
1.- Programa Comunal de Prevención de Drogas y Seguridad Ciudadana	59
2.- Programa de Seguridad Escolar	61
2.1 Programa de Seguridad Ciudadana Escolar	62
2.2 Programa Prevención del Maltrato Infantil	62
2.3 Programa Prevención de Drogas	63
VI. MEDIOAMBIENTE	64
1. Proyecto de Reciclaje de desechos Sólidos "Andes"	64
2. Proyecto de Recolección de Residuos Sólidos	64
3. Programa de Educación Ambiental	64
4. Proyecto Medioambiente	64
5. Proyecto Mejoramiento, Centro de Recepción para residuos sólidos domiciliarios	65
6. Proyecto Parque Industrial y Tecnológico	65
VII. GESTIÓN MUNICIPAL	67
1. Plan de Desarrollo Comunal 2002-2005	67
1.1. Productos Obtenidos al 2001	68
1.2. Proyección del PLADECO 2002-2005	70

CAPÍTULO II: Inversión Comunal de acuerdo a las áreas de inversión en la Comuna de Temuco, Estudios y Gestión de Proyectos efectuada durante el año 2001.	71
1.- Proyectos formulados, postulados y gestionados durante el año 2001 con Financiamiento Externo.	73
1.1 Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) 2001	73
1.2 Proyectos Ejecutados año 2001 Programa Mejoramiento Condominios Social	74
1.3 Fondo Social Presidente de la República	74
1.4 Programa en torno D.S. 235/1985 Vivienda y Urbanismo	74
1.5 Proyectos Infocentros Comunitarios	74
1.6 Programa Mejoramiento de Barrios	75
1.7 Proyectos Jardines Infantiles y Familiares	76
1.8 Proyectos F.N.D.R Postulados año 2001	77
1.9 Proyectos Postulados a Programa Infraestructura Social Concursable- MINVU	77
2. Estudios Técnicos para Inversiones	77
2.1 Estudios Remodelación Feria Pinto	77
2.2 Estudio Remodelación Bandejón 1 y 2 Feria Pinto	77
2.3 Estudio Agronómico Villa El Salitre	77
2.4 Estudio Patio Cubierto Escuela Trigales	78
2.5 Estudio Pavimentación Calzada Javiera Carrera	78
2.6 Estudio Agua Potable y Alcantarillado 2ª Etapa	78
2.7 Cálculo Estructural Jardín Familiar Santa Lucía	79
2.8 proyectos Construcción Cerco Villa San francisco	79
2.9 Proyecto Terminaciones multicancha Wuenumapu	79
CAPITULO III: Revisiones Efectuadas por la contraloría General de la República	80
CAPÍTULO IV: Aspectos Legales Referidos a Juicios y Demandas	81
1. Nómina de Recursos Interpuestos y/o en Tramitación	81
2. Nómina de Juicios Fallados y/o en Tramitación	82
CAPÍTULO V: Balance Ejecución Presupuestaria 01 al 31 Diciembre 2001	83
1. Área Municipal	83
2. Área Educación	98
3. Área Salud	103
4. Cementerio	111
5. Distribución Porcentual de Ingresos y Gastos Municipales por Áreas (gráficos)	113
6. Patrimonio Municipal año 2001	116
7. Convenios Vigentes año 2001	117

CAPITULO PRIMERO: INFORME DE PROGRAMAS Y PROYECTOS POR AREAS DE INVERSION MUNICIPAL

I.- DESARROLLO SOCIAL

Abarca todos aquellos aspectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, especialmente de los grupos sociales más vulnerables: jóvenes, discapacitados, mujeres jefas de hogar, adultos mayores, entre otros; a través de su incorporación a los beneficios sociales y mercado laboral. Acceso a los servicios de infraestructura básica, como ser: alcantarillado, agua potable, alumbrado, pavimentación, vivienda y equipamiento comunitario; así como también, a los servicios de salud y educación.

1.- ASISTENCIA SOCIAL.

1.1. PROGRAMA ASISTENCIAL:

Este programa está orientado a atender, evaluar y responder a situaciones sociales precarias de personas y/o familias en estado de necesidad manifiesta, realizando una labor de apoyo y coordinación interna y al exterior del Municipio, tendiente a mejorar la calidad de vida de las personas y/o su grupo familiar.

Durante el año 2.001 se benefició a alrededor de 3.759 personas de la comuna, en forma directa. Además, se entregó cobertura en agua potable a través de pilones a 550 familias. La inversión Municipal por concepto de programas asistenciales, asistencia social y otras actividades sociales, durante el año 2.001 ascendió a M\$ 143.071.-

El cuadro muestra la cobertura Municipal anual en esta materia:

BENEFICIO MUNICIPAL	N° BENEFICIARIOS
Vivienda (ayuda materiales de construcción)	363
Salud (ayuda medicamentos, exámenes médicos, co-financiamiento ayudas técnicas a discapacitados)	168
Ayuda Social Paliativa de Emergencia (entrega de alimentos, colchonetas, frazadas, servicios funerarios, otros)	2.670
Ayuda social Paliativa grupos vulnerables (ayudas económicas): pago matrículas alumnos Universitarios hijos de padres cesantes, CUT, suplementación ahorro Chile Barrio, pasajes escolares alumnos rurales	533
Proyecto alumnos destacados (útiles y vestuario escolar)	25
Ayuda social 24 pilones de agua potable para abastecer a familias de asentamientos humanos precarios.	550

El beneficio Estatal tuvo una cobertura comunal cercana a los 32.000

beneficiarios directos y 73.000 personas en forma indirecta.

El municipio participa en la focalización y de las ayudas y beneficios estatales, siendo el monto total M\$498.000 correspondientes a los siguientes beneficios estatales:

Beneficio Estatal	Cobertura Año 2.001 Beneficiarios
Pensiones Asistenciales D.L. 869	8.223
Subsidios Agua Potable	10.283
Subsidios Familiares Ley 18.020	11.058
Subsidios de Cesantía (*)	1.846

(*) Personas que han perdido su trabajo por razones ajenas a su voluntad y que se encuentran acogidos a Cajas de Compensación quienes pagan el subsidio por un periodo de un año.

1.2.- PROGRAMA MUNICIPIO EN EL BARRIO: Forma parte del Proyecto de Inversión "Apoyo a Canales de Participación en Desarrollo Local".

El Programa tiene como objetivo llevar a los propios sectores vecinales los servicios Municipales de mayor demanda y abrir canales de participación ciudadana y de formación de dirigentes vecinales.

Para lograr el objetivo, se definieron 5 macrosectores de la Comuna: Pedro de Valdivia, Amanecer, Santa Rosa, Pueblo Nuevo y Labranza. Semanalmente, se traslada a estos lugares, un equipo profesional y técnico que atiende las solicitudes de la comunidad en las áreas de Atención Social, Promoción Comunitaria, Asesoría Legal e Información, postulación a subsidios, aplicación de encuesta Cas II y difusión de Programas Sociales.

El Programa contempló para el período, las siguientes líneas de acción:

Atención Social permanente: Consiste en atender en los propios territorios la demanda por servicios sociales frecuentemente solicitados al Municipio. Las cifras anuales indican que se ha atendido a 15.128 personas.

Mesas Territoriales: Tiene como objetivo abrir espacios permanentes de diálogo social vecinal con el objeto que los vecinos y sus organizaciones identifiquen y prioricen - en sus propios territorios- necesidades comunitarias para planificar participativamente los caminos de solución.

Se programó para el periodo 2.001, levantar 4 mesas territoriales con un total de 40 dirigentes participando, para levantar 4 autodiagnósticos.

Durante el año, se instalaron mesas territoriales en los cinco macrosectores, en las cuales, participaron 294 dirigentes y líderes vecinales pertenecientes a 127 organizaciones, quienes desarrollaron 47 reuniones de trabajo.

Como resultado de este proceso, se cuenta con 5 Autodiagnósticos y Planes de Acción correspondientes a cada uno de los macrosectores, donde se identifican y priorizan, áreas temáticas críticas en opinión de los dirigentes, destacándose el tema de la Seguridad Ciudadana, el Medio Ambiente y el Equipamiento Comunitario. En el marco de estas mesas territoriales, se han trasladado a terreno las Direcciones y Departamentos requeridos por los vecinos tales como la Dirección de Obras, la Dirección de Aseo, la Dirección de Tránsito, el Departamento de Rentas y Patentes y el Departamento de Operaciones.

Asimismo, se ha coordinado la atención de otros Servicios Públicos como la Subdirección de Salud del Ambiente y el Registro Civil que ha entregado 900 cédulas de identidad a niños, jóvenes y adultos a través del Móvil que se traslada a las propias villas, poblaciones y colegios. Este Servicio, ha contado con el subsidio del Municipio cuando se trata de personas de escasos recursos.

Durante el año 2001 se realizó un operativo sanitario a 190 mascotas en 3 macrosectores, respondiendo con ello a una manifiesta necesidad de la comunidad.

Escuelas Vecinales : Es una instancia de formación y capacitación de líderes y dirigentes que tiene como objetivo potenciar las organizaciones sociales de base. La meta para el año 2001 fue implementar dos Escuelas Vecinales con un total de 60 líderes y dirigentes participantes, objetivo que se cumplió en un 100%.

Las Escuelas fueron ejecutadas por la Universidad Católica de Temuco, garantizándose así un servicio de calidad y excelencia académica.

Otra acción relevante, no programada y ejecutada en coordinación con el SERNAM durante el año 2001, dice relación con la organización de una Escuela para la Formación de Ciudadanía con jóvenes de 1° y 2° año de Enseñanza Media (hombres y mujeres), pertenecientes al Liceo Anibal Pinto de Temuco. En la experiencia educativa inicial, que forma parte de un proceso que continuará en el tiempo, participaron 300 alumnos, experiencia que tiene como objetivo formar ciudadanos y ciudadanas responsables, que a partir del

conocimiento y reconocimiento de su valor y poder, los habilite para el ejercicio de sus deberes y derechos públicos y privados a fin de que avancen en su posicionamiento social, en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida.

La evaluación del Programa por parte de la comunidad, indica una gran valoración a los espacios abiertos y la necesidad de que se mantenga en el tiempo, ampliando aún más la oferta de servicios que potencien los niveles de participación ciudadana.

1.3.- PROGRAMA DE VIVIENDA : Tiene como propósito orientar a personas y grupos organizados (formales, comités; o informales, grupo de vecinos, por ejemplo) sobre los requisitos para optar a los diversos programas habitacionales que dispone el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Se promueve la organización y participación de comités de vivienda en los programas habitacionales que ofrece el Estado y se entrega asesoría técnica necesaria y permanente, en cada una de las etapas del proceso, sirviendo de entidad organizadora para aquellos comités de vivienda que desean acceder a subsidios habitacionales del D. S. 235 del 26.12.85, que reglamenta el sistema de participación de las instituciones del sector vivienda en programas especiales.

Durante el presente año, se organizó a familias de las poblaciones de Santa Rosa; Santa Elena, San Antonio y Sarita Gajardo para postularlos al Programa Habitacional de Entornos del SERVIU, donde fueron beneficiadas 59 personas con un subsidio habitacional del Programa Entornos de 90 U.F. que se suma a un ahorro personal de 9

U.F. Este proyecto permitirá construir 2 dormitorios (16,22 mt²), y anexarlos a las casetas existentes, construidas en años anteriores a través del Programa de Mejoramiento de Barrios.

El Municipio realizó una inversión de M\$ 7.142, en el proyecto de regularización de los títulos de vivienda a 194 familias de la Villa Antumalén, gestionándose las escrituras correspondientes.

2.- PROGRAMA APOYO A GRUPOS VULNERABLES

Este programa involucra los programas sociales de Discapacidad, Infancia, Adulto Mayor y los proyectos que atienden las demandas medioambientales y de prevención de drogas en materia de seguridad ciudadana, considerando la población joven de la comuna. Los dos últimos se describen posteriormente en las áreas de Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana respectivamente.

Al 31 de Diciembre de 2001 la inversión Municipal en estos programas fue de M\$73.955.-.

Se describe a continuación las acciones e inversión realizada en cada una de ellos:

2.1.- PROYECTO DE APOYO A LA DISCAPACIDAD:

Contó con una inversión Municipal durante el período de M\$16.322.-, además de M\$7.922.- aportados por el Fondo Nacional de la Discapacidad para financiar ayudas técnicas de alto costo, en el marco de un convenio existente entre esta entidad y el Municipio.

Este programa tiene el propósito de atender la demanda de las personas con discapacidad de la Comuna, que de

acuerdo a estimaciones alcanzan a 9.900, especialmente de escasos recursos, que constituyen un 16,3 % en la comuna (1.600 personas), en relación a beneficios sociales, ayudas técnicas, y a su inserción en redes sociales de apoyo, públicas y privadas, en el marco de las políticas sociales hacia grupos vulnerables y la ley 19.284 sobre discapacidad.

El municipio ha informado y sensibilizado a la comunidad; al empresariado y a las instituciones públicas y privadas en relación a las capacidades y habilidades de los discapacitados para su incorporación al medio laboral.

A nivel comunal, son 25 instituciones y organizaciones que atienden la demanda y permanentemente coordinan su acción con las actividades que realiza la municipalidad.

Especial realce adquiere la creación del Instituto de Rehabilitación Infantil de la Araucanía (Teletón), el cual entra en funcionamiento en Noviembre del 2001. El aporte municipal, fue la transferencia de 5.288 mt² de terreno, al mismo tiempo que se establece una coordinación con la Oficina de Discapacidad del municipio respecto de la derivación de casos sociales y ayudas técnicas para discapacitados.

Durante el año 2001, el proyecto otorgó atención psicosocial y psicológica a 900 personas con discapacidad y/o sus representantes y organizaciones de discapacitados. Se entregaron 100 ayudas técnicas entre las que se cuentan; sillas de ruedas, bastones de apoyo y ortopédicos, prótesis, lentes intraoculares, plantillas ortopédicas, colchones y cojines antiescaras, catres clínicos y corset ortopédicos.

Se trabajó con FONADIS para el financiamiento de ayudas técnicas, co-financiándose 29 ayudas técnicas de alto costo; especialmente, endoprótesis de rodilla y cadera.

Se ejecutó talleres terapéuticos de manualidades para mujeres con discapacidad física y necesidades de apoyo terapéutico, quienes elaboraron accesorios para el hogar y montaron una exposición de finalización, entregando con esta acción, una real motivación de este grupo para con la sociedad.

Personas con discapacidad y sus familias, recibieron ayudas paliativas a través del Programa tales como: mediaguas, pañales de niños y adultos, colchonetas, frazadas, alimentos y medicamentos. Dichas ayudas fueron entregadas por el Departamento Social.

Conjuntamente con el departamento de deportes, se creó un espacio deportivo recreativo que benefició a niños y adultos con discapacidades físicas y sensoriales en las disciplinas deportivas de: Básquetbol, Fútbolito, Atletismo y Gimnasia Aeróbica, que les permitió mejorar la capacidad física, psicológica e integración social, con organizaciones, instituciones y familiares. La cobertura alcanzó a 400 personas en total, entre los cuales habían niños de ambos sexos de ocho escuelas de la comuna de Temuco, destacando la colaboración y apoyo de los profesores de Escuelas Especiales, Padres y Apoderados de los Niños discapacitados, por la creatividad, entusiasmo y buena disposición para colaborar desinteresadamente con el Programa.

2.2.- PROYECTO INFANCIA:

La inversión Municipal anual en este proyecto fue de M\$ 42.506.- y un aporte externo del Servicio Nacional de Menores (SENAME) de M\$ 46.500 comprometidos desde Octubre del 2001 a Septiembre del 2002, siendo ya invertidos M\$ 7.692.-

El Programa Comunal de la Infancia, en el marco de la reforma que promueve la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se instaura en el año 2001 como Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia - OPD, siendo esta una de las seis primeras experiencias piloto a nivel nacional.

El municipio coordinó su accionar con 18 instituciones públicas y privadas existentes en la comuna, con el propósito de abordar la problemática en materia de violencia intrafamiliar, maltrato, trabajo infantil, consumo de drogas y alcohol, falta de recreación, entre otros.

La cobertura directa del Programa ascendió a 1.835 personas, sumándose a esto, las familias y asistentes a eventos masivos, lo que involucró a aproximadamente a 10.840 personas indirectamente beneficiadas.

En esta misma línea, la municipalidad de Temuco participa en la atención infantil, a través de convenios con INTEGRA y JUNJI o administración directa que se traducen en co-financiamiento, entrega de comodatos de inmuebles, arriendo de locales, pago de servicios básicos, entre otras.

Estos convenios permiten la participación en 30 jardines infantiles para atender a 2.883 niños y niñas entre 3 meses y 6 años

de edad provenientes de los sectores de mayor pobreza de la comuna.

De igual forma, durante el año 2001 el municipio participó elaborando y postulando a co-financiamiento 6 diseños de proyectos de Jardines Infantiles para emplazarse en distintos sectores de la comuna, obteniendo durante el año 2001 la aprobación para ejecución de dos jardines infantiles que corresponden a:

1. Jardín Infantil Santa Lucía
Costo: M\$45.000
Sector: Santa Lucía - Los Boldos.
Cobertura: 32 niños (as)
2. 1ª Etapa Jardín Infantil El Salitre
Costo: M\$160.000
Sector: Pedro de Valdivia
Cobertura: 100 niños (as)

El Programa contempló las siguientes líneas de Acción:

- a) **Coordinación de Instituciones y Organizaciones:** Se convoca a la Comisión Comunal de la Infancia con encuentros de capacitación y programación. Así también, se promueve el trabajo en red en micro sectores de la Comuna, a fin de dar comienzo a estudios y planes con la participación de la comunidad, reconociéndolos a ellos como recurso en el proceso de desarrollo. En el año 2.001 el trabajo se concentró en el sector Amanecer, proyectándose para el 2.002, el resto de los macro sectores de Temuco.
- b) **Formación de Promotores de Derecho:** El propósito es incorporar a la Comunidad y a la Familia en los servicios de protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes, a fin de

lograr mayor eficiencia y eficacia en la coordinación de recursos comunitarios. Se realizó un proceso de motivación en el sector Amanecer, elaborándose el material de apoyo, con supervisión de UNICEF, para capacitación de 15 personas.

- c) **Consejos Infantiles Vecinales COINVES:** Cuyo propósito es promover la participación y organización de la población infanto adolescente en el barrio.
Existen ocho agrupaciones con una población directa de 350 niños y niñas, quienes durante el año, desarrollaron diversas actividades como las celebraciones del día de la Madre; día del Niño; Fiestas Patrias; visita institución de SENAME; muestra de película en el Teatro Municipal; paseo fin de año; marcha por los derechos del niño; asistencia a eventos en el Teatro Municipal; campaña del medio ambiente, entre otras.
- d) **Prevención Temprana:** Se orienta a prevenir el consumo de alcohol, drogas y tabaco en la población de 4 a 8 años, a través de estrategias lúdico artísticas. Durante el período se ejecutó doce microproyectos al interior de Jardines Infantiles con una población de 380 niños y niñas, involucrando a sus familias. Se integró a profesionales de JUNJI e INTEGRA, a la capacitación de Educadoras de Párvulos de la comuna en estas materias.
- e) **Asistencia Legal y Psicosocial:** Se brindó atención integrada, con equipo multidisciplinario a 70 casos de vulneración de derechos, estableciéndose circuitos de abordaje para darles respuestas mediante

formas alternativas, no jurisdiccionales.

- f) **Cuidado Infantil:** Mensualmente se apoya la atención a 175 lactantes, 70 preescolares y 90 preescolares hijos de mujeres trabajadoras del Comercio de Temuco, a través del apoyo a tres Jardines Infantiles y cuatro salas cuna. El aporte Municipal se destina para pagos de arriendo y contratación de personal y JUNJI e INTEGRA llevan el soporte administrativo. Además, se atienden 150 niños en horario alterno a su jornada escolar a través de dos Jornadas alternas de carácter exclusivamente Municipal, lo cual permite a mujeres trabajadoras contar con un espacio seguro de cuidado para sus hijos una vez que ellos salen de sus establecimientos educacionales.

2.3.- PROYECTO ADULTO

MAYOR: A nivel comunal la población Adulto Mayor es de 22.450 personas mayores de 60 años lo que representa el 9.23 % de la población total.

La Municipalidad de Temuco, consciente de las problemáticas sociales que afectan a los adultos mayores, implementó a partir del año 1992, el Programa Adulto Mayor, como una forma de generar espacios de participación e inserción social, promoviendo la organización para que el adulto mayor se incorpore activamente en el escenario político, económico y social de su comuna.

Actualmente el Programa Adulto Mayor, mantiene un registro de 137 agrupaciones, con una población beneficiaria de

aproximadamente 5.200 adultos mayores, provenientes de los sectores de: Santa Rosa, Pueblo Nuevo, Amanecer, Pedro de Valdivia, Sector Poniente, Centro y Labranza.

Este llamado del Municipio ha sido escuchado por los adultos mayores, asumiendo cada actividad con gran compromiso y entusiasmo.

Esto es fruto de un trabajo constante y sostenido en el tiempo, el cual involucra capacitación, creación de proyectos y desarrollo productivo, integración de personas semivalentes, autogestión y recreación.

Capacitación: Con una motivación especial los Adultos Mayores de nuestra ciudad volvieron a estudiar, esta vez integrándose con grandes logros a los cursos dictados gracias a un convenio entre el Municipio y la Universidad de la Frontera. Los participantes de esta iniciativa lograron capacitarse en áreas tan diversas como: Psicología, literatura, teatro, pintura, danza y folklore, a través del Proyecto "Universidad Abierta al Adulto Mayor.

Recreación y Cultura: En esta área, se desarrollaron cursos de natación, en los cuales participaron aproximadamente 102 adultos mayores, durante la segunda quincena del mes de enero.

Se lleva a cabo la Piscina Dorada, cuya actividad es la culminación del Programa de Verano y fue realizada en el mes de marzo del 2001, con una cobertura de 1200 adultos mayores de la comuna. Fueron entregadas 2.500 entradas a la Piscina, en temporada de verano. Además, se realizaron en forma sistemática, viajes a la

termas con la coordinación del Departamento de Deportes.

Los Adultos Mayores de Temuco participaron de actividades recreativas de su interés, entre las que se cuentan : Tai-Chi, Teatro, Folklore, Tercera Muestra Comunal de Cueca en Fiestas Patrias, Celebración del Mes del Adulto Mayor y viajes turísticos de los cuales, se destaca la Gran Aventura de 350 Adultos Mayores a la Laguna San Rafael, gracias a un convenio entre La Municipalidad de Temuco, la Unión Comunal de Adultos Mayores y NAVIMAG.

Como una forma de incentivar la cultura, se hizo entrega de 2.000 entradas en forma permanente, a los clubes de adultos mayores, para asistir a eventos en el Teatro Municipal.

Con el propósito de fortalecer el espacio deportivo existente para que el Adulto Mayor de la comuna de Temuco se realice deportiva y recreativa en forma sistemática y mejore sus capacidades físicas y motoras, integrándose socialmente, originó una serie de actividades desde el **Programa de Gimnasia de Mantención para el Adulto Mayor**, ejecutadas por el departamento de deportes del Municipio. En este programa se destacó el gran compromiso y entusiasmo demostrado por los adultos mayores, con una participación de 1.196 damas y 104 varones pertenecientes a 70 Clubes de Adultos Mayores de los diferentes macrosectores de la Comuna. Se contó con un aporte de Chile Deporte ascendiente a M\$ 3.072.-:

Durante el período, se organizó una muestra del Proyecto en el Estadio Germán Becker, con la participación de

más de 1.100 Adultos Mayores y un público asistente al evento de aproximadamente 7.000 personas. Se aplicó dos evaluaciones kinésicas al 80% de los participantes y se implementaron 58 Centros de Talleres de Gimnasia.

Proyectos: Se asesoró a 65 clubes de adultos mayores en su postulación a los proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal, de los cuales, fueron favorecidas 31 agrupaciones, con un monto de M\$14.289.- destinados a una población de aproximadamente 800 beneficiados de este grupo etáreo.

En cuanto a recursos entregados por el Fondo Presidente de la República, se asesoró en la elaboración de proyectos a 38 clubes de adultos mayores, los cuales fueron adjudicados en su totalidad, por un monto cercano a los M\$11.400.-

Asesoría Organizacional: Se desarrollaron actividades mensuales de coordinación y planificación con los dirigentes de los 130 clubes de adultos mayores inscritos en el programa.

Se llevaron a cabo coordinaciones de trabajo en forma permanente con el Instituto de Normalización Previsional (INP) y convenios de descuento con casas comerciales (farmacias , laboratorios) , con el objeto de obtener la "Tarjeta Adulto Mayor".

Con el fin de facilitar la información a los adultos mayores con respecto a los centros turísticos de la región, el programa mantuvo coordinación directa con SERNATUR y la Asociación de Termeros de la Región, por convenios de atención y descuentos.

Durante el año 2.001, el Municipio inició los trámites de entrega en comodato a la Unión Comunal de adultos mayores, de parte del lote B de la hijuela Tegualda de propiedad Municipal, en una superficie de 3.520,15 m² que incluye una casa, para la realización de actividades propias de este grupo etáreo. La materialización de esta iniciativa esta sujeta a aprobación del Consejo Municipal en el período 2.002.

3.- PROYECTO APOYO DEPORTE Y RECREACION

Durante el año 2001 la inversión total municipal en el área de Deporte y Recreación comunal significó un aporte de M\$ 91.000 y un aporte total de Chile Deporte de M\$ 10.000, los que se distribuyeron de acuerdo a los siguientes proyectos y eventos deportivos recreativos:

Actividad	M\$ Municipal
Gimnasia Mantención para el Adulto Mayor	16.000
Gimnasia Mantención Damas	10.000
Los Jóvenes, el Deporte y la Salud	9.000
Deporte para la Discapacidad	1.200
Deporte Rural	6.700
Deporte Familia y Comunitario	9.000
Eventos Deportivos Comunitarios	1.200
Centro de Iniciación Deportiva Municipal "Fútbol"	19.400
Centro de Iniciación Deportiva Municipal "Gimnasia Artística"	18.000
Centro de iniciación Deportiva Municipal "Básquetbol"	2.000
Escuela de Natación Municipal	6.030
Día del Dirigente Deportivo	500
Día del Trabajador 1° de Mayo	700
TOTAL M\$	99.730

De los diversos proyectos descritos en el recuadro a continuación se describen aquellos que directamente dependen del

departamento de Deportes y Recreación, ya que los proyectos de mantención de gimnasia adulto mayor, damas y discapacidad son descritos en los proyectos sociales de los grupos vulnerables.

3.1.- Proyecto los Jóvenes el Deporte y la Salud: La inversión Municipal anual fue de M\$8.960.- y se contó con un aporte de Chile Deporte de M\$ 3.856.-

Este proyecto, tiene como objetivo crear y fortalecer el espacio deportivo para las organizaciones juveniles y jóvenes en riesgo social, como forma de potenciar la buena utilización del tiempo libre, participando de las siguientes disciplinas: Baby - Fútbol, Básquetbol, Tenis de Mesa, Tenis y Gimnasia Aeróbica.

Los objetivos trazados para el desarrollo del Programa fueron cumplidos en su totalidad, produciéndose un aumento de participación en competencias, aumento de logros deportivos y detección de talentos. Se inició el Programa con una cobertura de 1.000 Jóvenes, damas y varones, favoreciendo especialmente a sectores de escasos recursos.

Las actividades más relevantes fueron:

- Formación de 32 Centros de Ejecución con una duración 08 meses: Abril a Diciembre.
- Aplicación de Test físico para medir capacidades orgánicas en resistencia, fuerza y elongación.
- Coordinación efectiva con Junta de Vecinos y Salones Parroquiales

3.2.- Proyecto Deporte Familiar y Comunitario: La inversión anual fue de M\$8.843.- Este proyecto está orientado a generar un espacio Deportivo - Recreativo,

fortalecer valores sociales y de integración grupal a través de campeonatos y encuentros en diferentes macro sectores de la comuna de Temuco para diferentes grupos etéreos, damas y varones pertenecientes a Organizaciones y Programas no contemplados en la estructura deportiva

formal de la Comuna, especialmente, Centros Juveniles, Juntas de Vecinos y damas del Programa Chile Barrio.

Los objetivos determinados para el Programa en la realización de las actividades deportivas recreativas fueron cumplidas en su totalidad, siendo lo más relevante, la realización de 2 Campeonatos Sectoriales de Baby - Fútbol con la participación de 200 niños y jóvenes por evento; 4 Campeonatos de Fútbol por macro sectores (Labranza, Pueblo Nuevo, Amanecer y Pedro de Valdivia), con la participación de 400 deportistas y un campeonato comunal de Juntas de Vecinos Urbanas con la participación de los campeones de cada macro sector, totalizando una participación de 1.500 personas aproximadamente en el evento.

Con el propósito de promover acciones valóricas positivas, en coordinación con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y dirigentes de organizaciones territoriales, se realizaron campeonatos escolares de Básquetbol, Fútbol y de Baby - Fútbol con la participación de Instituciones Funcionales, con una cobertura de 500 personas.

3.3.- Proyecto Desarrollo Gimnasia Artística: La inversión anual fue de M\$ 14.988.- y está orientado a potenciar los espacios de participación en los distintos niveles de formación, a niños y jóvenes con

talento deportivo para proyectarlos a instancias competitivas superiores con un trabajo especializado que permita obtener logros deportivos, sociales y acceder a instancias deportivas superiores, a través de un trabajo sistemático y especializado.

Se desarrollaron durante el año las siguientes actividades, beneficiando a 300 Niños y Jóvenes de la Comuna (de 6 a 17 años):

- Detección y selección de talentos deportivos.
- Muestra inicio Temporada 2001.
- Participación en Competencias de la Federación Chilena de Gimnasia Artística.
- Entrenamientos periódicos.
- Participación en Campeonatos Nacionales Federados Damas y Varones en la Ciudad de Santiago. Se obtuvo en categoría damas el 1er. lugar Campeonato Nacional Nivel 3, 1er. lugar general en paralelas Nivel 3 y 2º lugar Nacional Nivel 3. En competencia varones se logró 1er. lugar Individual categoría Infantil, 1er. lugar Individual capacidades y 1er. lugar franja novicios.
- Participación de Campeonatos por Invitación: Temuco y Santiago donde se logró en damas, el 1er. lugar Individual Nivel 1, Club Gimnástico Alemán y en varones, el 1er. lugar Individual Infantil y Novicios Club, Gimnástico Alemán y 1er. lugar por equipos Copa Israel Santiago
- Ejecución Campeonato Interno de Niveles Formativos Recreativos en el Gimnasio Municipal.
- Ejecución Campeonato Nacional Franja C Varones en el Gimnasio Bernardo O'Higgins, con la participación de 07 Clubes de diferentes Regiones.

- Muestras Inicial y Final con la participación de 300 gimnastas de los 12 niveles del proyecto, en el Gimnasio Bernardo O'Higgins, con la concurrencia de aproximadamente 2000 personas.

3.4.- Proyecto Desarrollo Fútbol Comunal: La inversión en este proyecto ascendió, durante el año , a M\$17.205.-

Su objetivo es potenciar los espacios de participación deportiva en los distintos niveles de formación a jóvenes con talento deportivo que les permita acceder a instancias deportivas superiores a través de un trabajo sistemático y especializado.

Se desarrollaron actividades dirigidas a 400 Niños y Jóvenes de la Comuna:

- Detección y selección de talentos deportivos.
- Entrenamientos periódicos Físico-Técnico, Táctico.
- Competencias Comunales y Nacionales de la Federación de Fútbol.
- Organización de Campeonatos y Clínicas de Fútbol.
- Mediciones Antropométricas de los deportistas.
- Participación de 9 categorías en diferentes niveles de capacitación técnica.

3.5.- Proyecto Desarrollo Básquetbol Comunal: La inversión Municipal anual fue de M\$ 2.000.- , con una cobertura de 300 jóvenes y niños de 12 hasta 17 años de edad, de ambos sexos.

Tiene por finalidad abrir espacios a niños y jóvenes con talento deportivo para proyectarlos a instancias competitivas superiores con un trabajo especializado que permita obtener logros deportivos, sociales y acceder a instancias deportivas

superiores, a través de un trabajo sistemático y especializado.

Por otra parte con fondos no asociados al ítem Apoyo al Deporte y Recreación, se realizaron los siguientes eventos deportivos y recreativos:

- Durante el año 2001, se realizó el "Primer Encuentro Regional de Mini-Básquetbol Damas y Varones", que contó con la participación de 600 niños y jóvenes de las Comunas de Temuco, Carahue, Lautaro, Padre Las Casas y Victoria.
- **Escuela de Natación Municipal:** La inversión anual Municipal fue de M\$ 6.030.- Tiene como finalidad lograr un sano esparcimiento y una buena utilización del tiempo libre, e interesar a jóvenes, niños, damas y adultos mayores para adquirir fundamentos técnicos en los diferentes niveles de aprendizaje de este Deporte. En el año 2001 se benefició a 2.253 jóvenes, niños, damas y adultos mayores y las acciones más importantes fueron :
 - Rehabilitación Kinésica en medio acuático para personas con discapacidad física.
 - Rehabilitación para ayudar a perder el temor al medio acuático en los niños, adultos mayores y mujeres dueñas de casa.
 - Realización de la "Piscina Dorada" para Adultos Mayores.

- **Deporte Rural :** La inversión Municipal anual en este proyecto, fue de M\$6.700.-, con una cobertura de 5.000 Adultos y 450 niños. Su finalidad fue potenciar el espacio deportivo recreativo existente en el sector rural de

la Comuna de Temuco, para que las familias campesinas, a través de sus organizaciones funcionales y territoriales puedan acceder a la práctica de deportes en forma organizada y sistemática.

Los objetivos trazados para el desarrollo del Programa en la realización de las actividades: Campeonato Municipal de Fútbol Infantil Rural, Juegos Autóctonos y Populares, Campeonato de Clubes y Selecciones de Ligas de Honor de Viejos Tercios y Talleres de desarrollo Psicomotriz para niñas de Escuelas Especiales, se logró en su totalidad, superando con creces lo planificado para el año 2001.

- Se organizaron los Campeonatos Comunal Regional de Palín.

4. PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

Constituye un programa Gubernamental que se desarrolla a través del Ministerio de Vivienda, con apoyo del Municipio, en lo

que respecta a la relación y organización de la población. El objetivo de este Programa es mejorar la calidad de vida de las personas que se encuentran en sectores sin soluciones de pavimentos mediante la reducción del déficit de pavimentación en la comuna y asesorar a grupos de personas organizadas a postular proyectos de construcción de pavimentos nuevos en calles o pasajes de su sector.

Durante el año 2001, el Municipio aportó M\$ 24.802.- para la ejecución de 12 proyectos en la Comuna.

La cartera de proyectos de la comuna de Temuco año 2001 fue de 115 en los sectores poblacionales que se indican: 43 en Santa Rosa, 28 en Amanecer, 14 en Pueblo Nuevo, 17 en Pedro de Valdivia y 13 en otros.

Para ejecución año 2002, fueron aprobados 10 proyectos donde el Municipio ha comprometido una inversión cercana a los M\$27.000.

PROYECTOS APROBADOS Y EJECUTADOS EL AÑO 2001

PROYECTOS CALLES/PASAJES	MTS.	Nº VIVIENDAS	COSTO TOTAL OBRAS M\$	APORTE M\$		
				COMITÉ	MUNICIPAL	MINVU
PJE. SÓCRATES LEIVA	77	16	4.853	270	481	4.102
PJE. GOROSTIAGA	94,7	11	5.539	474	634	4.431
PJE. SANTIAGO MORALES	267,8	27	15.679	527	2.136	13.016
BELGRADO	222	34	31.371	531	4.175	26.665
PJE. LAS VIÑAS	242	30	15.252	629	1.716	12.907
COMUY	145,05	31	20.450	1.375	2.041	17.034
LOS OLIVOS	233	28	14.684	996	1.659	12.029
ESMERALDA Y COCHAMO	65,1	9	4.589	321	459	3.809
CATRIHUALA / REPUBLICA	440	60	62.033	3.041	6.196	52.796
PJE. PALGUIN	176,9	28	20.784	1.025	2.200	17.559
LOS MAGNOLIOS	68	10	9.587	515	957	8.115
PJE. LA FLORIDA	296,6	28	18.527	1.002	2.148	15.377
TOTAL 12 PROYECTOS	2.328.15	312	223.348	10.706	24.802	187.840

PROYECTOS APROBADOS EN EL 2001 PARA SER EJECUTADOS EL 2002

PROYECTOS CALLES/PASAJES	MTS.	N° VIVIENDAS	COSTO TOTAL OBRAS M\$	APORTE M\$		
				COMITÉ	MUNICIPAL	MINVU
LOS ROBLES / LOS CANELOS	510,20	43	72.168	2.855	6.527	62.786
LUIS CORNEJO/JUAN MENZI	148,00	22	20.935	2.513	1.675	16.747
8 NORTE / ECUADOR	278,50	37	39.394	3.238	3.152	33.004
PASAJES RIOS INDO/LENA/MIÑO	146,00	30	17.210	1.364	1.734	14.112
BERGAMO	215,00	38	30.412	1.500	2.469	26.443
QUIEMCHI	140,60	23	19.888	1.409	1.633	16.889
COYANCO	274,50	41	32.357	1.143	3.063	28.151
GERONIMO DE ALDERETE	43,00	8	6.082	453	487	5.142
BOYECO Villa Carolina	401,30	51	48.555	1.542	4.770	42.243
QUEILLEN	78,00	14	11.033	956	1.300	8.777
TOTAL 10 PROYECTOS M\$	2.235,1	307	298.034	16.973	26.810	254.294

5.- PROGRAMA CULTURAL

5.1.-Sala de Exposiciones (Plaza Aníbal Pinto):

Durante el año 2001 el municipio presentó 20 Exposiciones Artísticas (Arquitectura, Maquetas, Pintura al óleo, Videos, Grabado y Fotografía, Esculturas, Acuarelas, Dibujo, Cerámica, Grabados) en la Galería de Arte Plaza de Armas, con la asistencia de 71.487 personas que presenciaron las obras de artistas nacionales y locales.

5.2 Teatro Municipal:

En su cuarto período de actividades y de programación anual, el Teatro Municipal de Temuco mantiene vigente su proceso de consolidación, como un centro de primer nivel de difusión de arte y cultura tanto en la IX Región como en el país. Ello, ha sustentado como principios básicos: la calidad de los espectáculos ofrecidos, como el compromiso de acceso a sectores sociales que no cuentan con los recursos

económicos necesarios para acceder a su programación más selecta.

En este último sentido es destacable la mantención del programa de espectáculos gratuitos bajo la modalidad de lo que se ha denominado "ensayos generales", o la invitación directa a la programación de Gala.

La inversión total en el Teatro Municipal en el año 2001 fue de M\$427.000, de los cuales M\$361.800 corresponden a los gastos relacionados con el desarrollo de los diversos eventos artísticos programados en convenio con el Teatro Municipal de Santiago. Por concepto de funcionamiento y mantención del Teatro la inversión fue de M\$ 65.000.

El aporte total en dinero efectivo de privados para el desarrollo de actos culturales en el Teatro Municipal de Temuco fue de M\$ 115.000, y obedece al siguiente detalle:

Empresa	Aporte M\$
Banco BCI	50.000
Cia. General de Electricidad	20.000
Mutual de Seguridad	10.000
Almacenes París (*)	10.000
BBVA Banco BHIF (**)	35.000
TOTAL	125.000

(*) Aporte gestionado el 2001, no ingresados.

(**) Saldo del aporte ofrecido para el año 2000 y recepcionado el año 2001.

Por su parte, la empresa de aerolíneas Lan Chile realizó un aporte de M\$ 6.000 en pasajes, apoyando con esto la promoción de eventos artísticos culturales de la IX Región a las demás ciudades del país y el extranjero, en los países de Brasil y Argentina.

En la difusión y promoción de las diversas actividades del Teatro Municipal importante ha sido el apoyo en la prestación de sus servicios, de las empresas auspiciadoras; dentro de las cuales destacan, la empresa de Buses Bío-Bío, el Diario Austral y las radios Bío-Bío, Infinita, El Conquistador y Romántica.

El Teatro Municipal de Temuco, inicia en el 2001 dos proyectos de extensión denominados "El Teatro Municipal en el barrio" y "El Teatro Municipal en las comunas", en una producción conjunta con las instituciones anfitrionas: Escuela Llaima de Temuco y Municipalidad de Vilcún. Las presentaciones, que dan lugar a una gran receptividad del público de las localidades, se constituyen en el modelo a continuar para las próximas temporadas. Respecto a la creación y desarrollo de los cuerpos artísticos estables del Teatro, en el año 2001 se incorpora oficialmente la Orquesta Filarmónica Municipal, en una programación de gran participación anual dentro de la Temporada. Con ello, la Orquesta se suma al Coro del Teatro

Municipal de Temuco conformándose una plataforma de recepción de artistas músicos locales y un espacio para su desarrollo profesional.

El Coro del Teatro Municipal por otra parte, y como característica definitiva en su desarrollo iniciado dos años antes, se incorpora al gran espectáculo participando de programas sinfónico - corales tales como Galas Líricas o la Obra Carmina Burana, entre otros, como alternativa válida y exitosa de co-participación en la gran ópera producida por el Teatro Municipal de Santiago. Esta participación exitosa, ha permitido la proyección de una nueva modalidad de presencia creciente de los cuerpos estables locales en el gran espectáculo de programas venideros y la puesta en escena de un nuevo elenco artístico estable para la programación del año 2002: **El Ballet del Teatro Municipal de Temuco.**

En el Teatro Municipal se realizaron alrededor de ochenta eventos de diversas expresiones artísticas, las que se enmarcaron dentro del programa oficial, eventos fuera de programa, acogidas a entidades artísticas escolares, eventos de exposición, espectáculos gratuitos, presentaciones de los elencos estables del Teatro y arriendos del local.

La cartelera anual de 80 eventos durante los meses de Enero a Diciembre, contempló obras de teatro, exposiciones de arte, ballet, conciertos y artistas Nacionales y extranjeros, con una asistencia de público de 60.000 personas.

Difusión Artística :El ballet folclórico Municipal de Temuco BAFOTE, durante los meses de Agosto a Octubre efectuó una gira internacional por Europa, para participar en festivales internacionales,

realizando presentaciones en España, Bélgica y Francia, tendientes a difundir el folclor Nacional , actividad que resultó exitosa como expresión artística Comunal. El Municipio apoyó la mencionada gira , lo que significó una inversión cercana a los M\$30.000.-

Exposiciones : Durante el año, se inaugura en forma programada y estable la utilización del foyer para efecto de montaje de exposiciones de carácter institucional que complementen las capacidades culturales del teatro. No menos de seis exposiciones y otras expresiones culturales tales como el encuentro de Escritores de Chile y lanzamientos de libros, se desarrollaron contando básicamente con la afluencia de público concurrente a los espectáculos.

Respecto a la política Política de precios de entradas a los espectáculos durante el 2001 se mantienen los convenios con auspiciadores que permiten entradas rebajadas a las instituciones involucradas. Asimismo se inaugura la modalidad de incentivo al acceso de estudiantes mediante la rebaja sustancial en un 50 % de los precios normales. Esta modalidad marca definitivamente los lineamientos referidos a precios de abonos y entradas , tendiente a incentivar el acceso de la familia, estudiantes y miembros de la tercera edad.-

5.3.- Biblioteca Pública Municipal "Galo Sepulveda":

Constituye otro centro cultural que da cabida a expresiones artístico - culturales en la Comuna. Durante el año 2.001 se realizaron 262 eventos, entre otros, exposiciones de arte, lanzamiento de libros, presentaciones teatrales , talleres y conferencias, con una asistencia de 27.300 personas.

5.4.- Proyecto Habilitación Casa de Máquinas de Temuco para Museo Ferroviario y Centro Turístico-Cultural.

En el marco de la celebración del Bicentenario de la república, se proyecta para la comuna de Temuco una serie de proyectos estratégicos de impacto regional, cuya principal finalidad es el mejoramiento de la calidad de vida y que involucre a los distintos actores tanto públicos como privados en la concreción de dichos proyectos.

Entre estos proyectos de interés municipal, se encuentra la recuperación de la casa de máquinas para ser habilitado como centro turístico cultural. Para lo anterior, la municipalidad de Temuco gestionó y recibió de parte de la empresa de Ferrocarriles del Estado 25 equipos móviles entre locomotoras a vapor, coches de pasajeros y pescantes, mediante un contrato de depósito efectuado en Agosto del año 2001. Se recibió también, el lote de terreno donde se emplaza la casa de máquinas, con una superficie de 21.000 mt², mediante sesión gratuita por escritura pública realizada en Septiembre del año 2001.

De acuerdo a los antecedentes anteriores, se ha recibido un Monumento Histórico Nacional que es necesario proteger, recuperar y mantener en el tiempo para que futuras generaciones puedan disfrutar y conocer el importante pasado del ferrocarril chileno.

Surge así la idea de elaborar un proyecto, cuya finalidad es la protección y mantención de este monumento histórico, asociado a la creación de un Museo Ferroviario y un Centro de Extensión

Cultural y turístico, que permita dar un uso alternativo y complementario a las instalaciones existentes. De igual forma rescatar y asociar al proyecto, la vida y obra del poeta Pablo Neruda, que estuvo muy ligada al ferrocarril de esta zona.

Este proyecto beneficiará directamente a la comunidad de Temuco, la Región y el país, al pretender constituirse en un **Museo Nacional Ferroviario**, involucrando de manera simultánea los sectores de turismo, educación, cultura y comercio.

Durante el año 2001, el municipio inició gestiones para materializar el proyecto, entre las cuales se encuentra la elaboración del anteproyecto de diseño y la incorporación al Banco Integrado de Proyectos (BIP) de la primera etapa de éste, que considera la recuperación del edificio, para presentarse a financiamiento al Fondo Nacional de Desarrollo Regional (F.N.D.R), proceso presupuestario 2003.

6.- PROGRAMA CHILE BARRIO

La ciudad de Temuco, en su calidad de capital Regional constituye un polo de atracción natural, por lo cual existe una marcada migración de habitantes de otras comunas en busca de nuevas alternativas de trabajo y/o mejorar sus condiciones de vida. Estas migraciones han significado la instalación de viviendas en sectores periféricos de la ciudad en condiciones de marginalidad habitacional. Para ello se ha diseñado una política integradora, descentralizada y participativa entre los diversos actores vinculados al tema de la Marginalidad Habitacional y el Desarrollo Urbano. En ella participan, en primer término, la Comunidad organizada, la

Municipalidad de Temuco y SERVIU IX Región e Instituciones del ámbito privado, como la Fundación San José de la Dehesa.

La Municipalidad de Temuco operacionaliza el Programa Chile Barrio en 26 campamentos de la Comuna, los que se encuentran identificados en el Catastro Nacional de Asentamientos Precarios. Estos campamentos fueron identificados a través de un estudio elaborado por la Universidad de Chile, lo que arrojó un universo aproximado de 2.400 familias, lo que hace un total de 10.800 personas que viven en circunstancias especialmente complejas, desde el punto de vista social y económico.

El desafío de la autoridad comunal y de esta gestión municipal es ambicioso. Se ha propuesto que para Diciembre del año 2002 se culmine la erradicación y radicación de todos los asentamientos precarios de Temuco. Por ello el énfasis del municipio está puesto en realizar un trabajo estratégico y participativo que otorgue soluciones habitacionales integrales que dignifiquen su vivir en nuestra Comuna.

El trabajo desarrollado durante el año 2001, se traduce en un esfuerzo compartido entre los propios beneficiarios y el municipio, vale decir, el componente "participación" cobra vital importancia al momento de diseñar y ejecutar los programas y proyectos de mejoramiento de viviendas y desarrollo urbano impulsados por el municipio. Esto asegura el éxito y buen cumplimiento de los objetivos del Programa a nivel Comunal, haciendo partícipe de todo el proceso a la comunidad involucrada, respetando la toma de decisiones y los procesos internos

de cada familia y organización comunitaria.

El municipio, durante el año 2001 trabajó directamente con 1.400 familias pertenecientes a estos campamentos, gestionando y administrando un total de M\$ 1.750.000 provenientes del SERVIU, Fundación San José La Dehesa, beneficiarios y aportes municipales.

En concreto, en el año 2001 se desarrollaron proyectos de mejoramiento integral de viviendas en 17 asentamientos de la Comuna. Esto significa que existe un avance real del 65.38% respecto de la meta propuesta y descrita anteriormente, en términos de erradicar o radicar el 100% de los Asentamientos Humanos Precarios existentes en la comuna.

El trabajo se inició identificando los asentamientos que por su condición topográfica, de urbanización o legal del territorio, requerían ser considerados como asentamientos a erradicar o radicar en forma definitiva.

Luego de tener identificados y agrupados cada asentamiento por el tipo de proyecto que se desarrollaría, se inició un proceso diferenciado y singular por cada uno de ellos, los que se traducen en las siguientes líneas de intervención:

6.1 Proyectos dirigidos para asentamientos que requieren ser erradicados:

Se identificaron 6 asentamientos que por su marginalidad social y su condición habitacional deficitaria, requerían de una urgente intervención y erradicación. Estos se ubicaban, principalmente, en la ribera

del río caudín, línea férrea y en otros lugares de muy compleja situación urbana, lo que no les permite la plena integración al desarrollo del resto de la ciudad. Entre ellos se identificaron a los siguientes asentamientos: **Laraquete Poblete, Cataratas II, Cancha River, Villa Recabarren, Ampliación Esperanza y Los Ribereños.** Su totalidad involucra alrededor de 700 familias de escasos recursos. Con estas familias se inició un trabajo en conjunto entre el SERVIU y el municipio, para la materialización de la construcción de 700 viviendas básicas de estándar mínimo emplazadas en el sector Plazas de Chivilcan - Pedro de Valdivia . Este sector históricamente era considerado un humedal, lo que significó hacer una fuerte inversión pública (M\$2.000.000) para dejar habilitado los terrenos para la eventual construcción de viviendas. De este modo surge un nuevo barrio para Temuco y nace una nueva vida para las familias mas carenciadas de la Ciudad, que ven hecho realidad el anhelado sueño de la casa propia. Lo que se traduce en una considerable mejoría de sus condiciones de vida.

En una I Etapa se contempla la erradicación de 218 familias en los meses de Enero y Febrero del año 2002 de los asentamientos de Cataratas II y parte importante del histórico y mítico asentamiento Lanín de Pedro de Valdivia. Para que posteriormente en una II Etapa se complete el resto de las familias erradicadas de los asentamientos ya mencionados, en los meses de Diciembre del 2002. El Monto total de Inversión para este Macro Proyecto superó los M\$ 4.000.000 donde cada familia aportó 10 U.F. Existiendo para ellos un plan de ahorro familiar ideado y apoyado en forma permanente por el municipio. En los casos

sociales complejos, debidamente certificados, el municipio completó los ahorros necesarios para que estos accedan a su subsidio habitacional.

6.1.1 Proyecto Construcción II Etapa (Ampliación Viviendas Básicas)

La Municipalidad de Temuco, durante el mes de Junio del año recién pasado postuló ante la Fundación San José de la Dehesa (institución sin fines de lucro) un proyecto de ampliación a las Viviendas Básicas de Estándar Mínimo (B.E.M.) diseñadas por el SERVIU cuyo aporte total ascendió a M\$ 510.000. Dicha institución adjudicó a la Municipalidad de Temuco en el mes de Noviembre un aporte, que sumado a los recursos del municipio y de los beneficiarios, permitirán la ejecución del proyecto durante el año 2002. En la práctica, el Proyecto consiste en ampliar la superficie habitable original de 29.07 Mt² a 37.07 Mt²; vale decir, un dormitorio adicional para aquellas familias que su grupo familiar está compuesto por 3 a 5 miembros. Para aquellas familias compuestas por 6 o mas integrantes, la superficie ampliable aumenta a 50.09 mt², que equivale a 2 y 3 dormitorios adicionales en un 2° piso. De este modo, el municipio cumple con su política habitacional de otorgar soluciones habitacionales diferenciadas, dignificando la convivencia familiar, otorgándoles más espacio y calidad en los sistemas constructivos, previniendo por sobre todo el hacinamiento y todas sus variables concomitantes.

6.2 Proyectos Dirigidos para Asentamientos que requieren ser Radicados

El trabajo se inició en forma similar a los anteriores, salvo que las condiciones del espacio geográfico que habitan dichas familias se encuentran en mejores condiciones, en términos de su Topografía y Urbanización.

Durante el 1° semestre del período, se desarrolló un *Diagnóstico Habitacional*, que permitió identificar la situación constructiva de cada una de los 700 viviendas en dicha situación. En el participaron profesionales *Asistentes Sociales y Constructores Civiles* del municipio que, junto a las familias beneficiarias detectaron las falencias estructurales de sus viviendas. En esta instancia surgen 2 tipologías de proyectos de acuerdo a la situación constructiva de cada vivienda.

1. Proyectos de Mejoramiento Integral de Viviendas (Reparaciones)
2. Proyectos de Construcción de Viviendas.

6.2.1. Proyecto de Mejoramiento Integral de Vivienda: En el año 2001 se ejecutaron Proyectos de Reparación y Mejoramiento de Viviendas en 11 Asentamientos de Temuco. Los beneficiarios directos suman 402 Familias de escasos recursos los que por su condición de pobreza ven alejada la posibilidad de mejorar sus viviendas y habilitarlas principalmente para las inclemencias de nuestra zona en los meses de invierno.

En este sentido, el Programa Chile Barrio también busca mejorar la imagen urbana de los asentamientos, para convertirlos en barrios unificados y con sentido de pertenencia. Las obras consisten básicamente en reparar y/o mejorar aquellas viviendas que presentan

problemas en su estructura, principalmente su techumbre, piso, revestimiento exterior e interior, pintura, cercos, panderetas y ampliaciones, entre otras. El monto total de inversión para este período y en este tipo de proyectos fue de M\$557.695, siendo estos proyectos pioneros en el País, en términos de su inversión, metodología e impacto social.

Los Asentamientos Priorizados para focalizar la Inversión del año 2001 fueron:

Asentamiento	Familias Beneficiadas	Inversión M\$
Vista Hermosa	11	15.000
Tromen	60	96.000
Santa Lucía	91	130.000
El Progreso	76	113.000
Los Boldos	28	40.000
Unión Esperanza, La Frontera, Chile Nuevo, Villa Nehuen	67	98.000
Mackena Sur, Quilacoya	69	65.695
TOTAL	402	557.695

6.2.2. Proyecto Construcción de Viviendas:

El diagnóstico habitacional dió cuenta de la existencia de viviendas que requerían ser reconstruídas completamente debido a su deteriorado estado estructural. La totalidad de las viviendas fueron auto-construídas y emplazadas en forma irregular y dispersa. Con este escenario y además de un presupuesto limitado, la Municipalidad de Temuco postuló en el mes de Julio del año 2001 un proyecto a la Fundación San José de la Dehesa con el objeto de obtener un aporte complementario para materializar un proyecto ambicioso de construcción de vivienda.

En el mes de Noviembre el proyecto fue aprobado en su totalidad por esta entidad Privada, lo que permitirá concretar dichas obras. Así entonces, junto a los recursos del SERVIU, La Municipalidad de Temuco y los propios beneficiarios se dará inicio a las obras entre los meses de Marzo y Abril del año 2002. Lo atractivo y novedoso de este proyecto se refiere a que el municipio elaboró un diseño arquitectónico participativo y diferenciado por cada grupo familiar. Esto quiere decir que los vecinos tuvieron plena incidencia en el diseño, el que contempló radier, revestimiento exterior de madera, porche, entre otras particularidades que otorgan estándar y calidad a las viviendas.

Por otra parte, se consideró el número de integrantes de cada familia y la edad respectiva para concebir que el tipo de solución habitacional que se construirá responde a las necesidades de cada grupo familiar. Por lo tanto, aquellas familias compuestas por 1 a 2 integrantes contarán con sala de uso múltiple y 1 dormitorio, las familias compuestas por 3 a 5 integrantes se consideran con una sala de uso múltiple y 2 dormitorios; y para las familias de 6 ó mas miembros se desarrolló un proyecto de una sala de uso múltiple y 3 dormitorios. Todos estos proyectos consideran integrarse a la caseta sanitaria existente.

Los Asentamientos priorizados para focalizar la Inversión del año 2001 fueron:

Asentamientos	Familias Beneficiadas	Inversión M\$
Vista Hermosa	21	50.000
Tromen	43	99.000
Santa Lucía - Los Boldos	300	580.000
TOTAL	364	729.000

De este modo, el municipio seguirá avanzando para cumplir la gran meta de terminar con los campamentos de la Comuna, planteado no como objetivo político exclusivamente, sino como un compromiso ético y social permanente de esta gestión con las familias más carenciadas de la comuna, resguardando la participación de todos los actores involucrados en este singular y ambicioso sueño que ya comienza a ser realidad.

6.3 Área Socio-Laboral: En esta área de intervención se trabajó en base a las siguientes líneas :

Deporte y Recreación : En esta área el Programa Chile Barrio, ha trabajado coordinadamente con el Departamento de Deportes y Recreación. Durante el período se logró formar y mantener a grupos de Gimnasia de mantención damas y fútbol para varones en los sectores Pedro de Valdivia, asentamientos Quilacoya, Los Riscos y Lanín con una cobertura de 143 personas y en el sector Amanecer, asentamiento Villa Cautín y Ribereños a 60 beneficiarios, alcanzando una cobertura total de 203 personas, quienes realizan actividades en espacios existente en el sector donde residen, lo cual contribuye con la tarea de formar Barrio en su sector.

Educación : El Programa Chile Barrio, atendiendo la necesidad de que las personas mayores de 15 años y adultas nivelen su educación, ejecutó en coordinación con la Secretaria Ministerial de Educación, programas de estudios en las Escuela Municipales José Miguel Carrera, San Antonio y Villa Alegre, ubicadas en los sectores adjuntos a los Asentamientos, catastrados en el Chile Barrio.

En total en la comuna de Temuco, a través del Programa Chile Barrio, nivelan Educación de Estudios 120 Alumnos Adultos, que además reciben capacitación y actividades complementarias de acuerdo a los intereses del grupo, pertenecientes a los asentamientos Cancha River, Chile Nuevo, Villa Nehuen, El Progreso, Los Boldos, Unión Esperanza, La Frontera, Santa Lucía, Recreo Alto, Recreo Bajo, San Pablo, Los Riscos y Quilacoya.

En el mes de Diciembre, recibieron su licencia Básica 57 alumnos adultos.

Fomento Productivo y Capacitación: En el período 2000, se realizó un catastro de todos los Microempresarios pertenecientes a los Asentamientos del Programa Chile Barrio, y habiéndose firmado los Planes de Acción, donde se señalaba el compromiso del FOSIS y la Municipalidad de apoyar los Proyectos Productivos. Correspondió durante este primer semestre realizar una revisión y selección del catastro antes señalado. Posteriormente los Microempresarios fueron visitados por profesionales del Centro de Negocios, los cuales elaboraron el perfil y enfoque comercial de cada uno de ellos. Con el traspaso de M\$ 18.000, de parte del FOSIS se financió proyectos en las áreas productivas y sociales.

Con el propósito de generar mayores ingresos económicos a los hogares, el Chile Barrio durante el año, entregó capacitación, financiada por SENCE con una inversión de M\$38.463.-, a 120 pobladores de los Asentamientos del sector Los Boldos y Santa Lucía, que consideraba fundamentalmente, la motivación personal y capacidades de los alumnos en las áreas de amasandería, repostería, hojalatería, estructuras

metálicas, cuidado infantil, administración básica, corte y confección, entre otras.

Los cursos dictados, tuvieron una duración de tres meses, incluido el proceso de práctica. Además, el Municipio asumió el compromiso a través del Centro de Negocios de asesorar y financiar proyectos e ideas de proyectos a los microempresarios, con el propósito de entregarles la posibilidad de formar y formalizar sus microempresas.

Se logró aprobar a 30 beneficiarias dueñas de casa, proyectos de desarrollo social por un monto de M\$ 10.080.- y proyectos de autogestión de fomento productivo para 16 beneficiarios Microempresarios, por M\$ 7.920.-

7.- PROGRAMA DE GENERACION DE EMPLEO:

En Diciembre del año 2.000, se comunicó la finalización del P.G.E. o Programas de Generación de Empleo que administraban directamente los municipios con recursos provenientes del Ministerio de Hacienda.

Conforme a lo anterior, durante el año 2001, la participación municipal se circunscribió a la formulación y presentación de proyectos al Gobierno Regional, los cuales, después de un proceso de licitación desarrollado por esa misma instancia, se adjudicaron a entes privados.

En esta modalidad se desarrollaron proyectos de mantención de áreas verdes, desmalezamiento, limpieza de caminos y canales en el sector rural.

El Municipio participó a través de la Oficina de Intermediación Laboral proporcionando listados de trabajadores que cumplieran el perfil requerido para cada proyecto. El proceso de selección en cada caso lo efectuaba la empresa respectiva.

Como política de apoyo a la generación de empleos en la Comuna, todas las propuestas municipales que en su ejecución, demanden la contratación de Mano de Obra; tienen la obligatoriedad de contratar personal inscrito en la oficina municipal de intermediación laboral. Es decir, el 100% de la mano de obra no calificada que requiera el respectivo proyecto. Este antecedente se evalúa al momento de adjudicar formalmente las propuestas y se fiscaliza al momento de la ejecución de la obra licitada.

- 7.1.- **Proyecto Parque Isla Cautín:** Consideró la habilitación y mantención de áreas verdes con la contratación de 83 trabajadores por un plazo de 9 meses. Las obras se iniciaron en Mayo del año 2001.
- 7.2.- **Proyecto Parque los Pinos:** Consideró la habilitación y mantención de áreas verdes con la contratación de 59 trabajadores por un plazo de 9 meses. Las obras se iniciaron en Mayo del año 2001.
- 7.3.- **Proyecto Desmalezamiento Caminos Rurales y Limpieza de Cunetas:** Consideró el roce de malezas en caminos rurales, además de trabajos de mantención y limpieza de cunetas mediante la contratación de 20 personas. El proyecto se inició en Marzo con una duración inicial de 4 meses y

con una renovación por un período similar.

7.4.- Proyecto Limpieza Canal Botrolhue:

Consideró el desmalezamiento y limpieza del canal con la contratación de 20 personas por un plazo de 4 meses.

7.5.- Servicio de Mantenimiento Áreas Verdes:

Se refiere a trabajos de mantención y limpieza de diferentes sectores de la ciudad, considera la contratación de un grupo de 20 personas por media jornada y un grupo similar por jornada completa

8.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM) constituye la herramienta de Planificación y ordenamiento que la Ley 19.070., Estatuto de la Profesión Docente, ha entregado a los Departamentos de Educación Municipal y Corporaciones Municipales.

El PADEM 2001 contempló los siguientes proyectos y programas:

8.1.- PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:

Este Programa constituye el eje de políticas y planificación estratégica para el sistema de Educación Municipal de Temuco. Su objetivo final es el reposicionamiento de establecimientos municipales en el entorno competitivo del actual mercado educacional de Temuco.

El Programa de Fortalecimiento Institucional se desarrolla a través de 5 líneas de acción:

Curricular: Este componente busca diferenciar la oferta educativa, adaptándola a las necesidades de la población atendida para mejorar los indicadores de calidad (SIMCE-PAA), que permitan en el plazo de tres años aumentar los índices de matrícula y asistencia media.

El aumento de la matrícula se logrará mejorando las condiciones de competitividad de los establecimientos Municipales, respecto de otras ofertas educativas presentes en la comuna.

Significó una inversión anual de M\$2.775.- y se desarrollaron las siguientes actividades durante el año 2.001:

- Evaluación de los productos obtenidos durante el año 2000 en los 13 primeros establecimientos incorporados al programa. Se aplicó un instrumento de evaluación cualitativa a los Proyectos Educativos Institucionales PEI, elaborados el año anterior; se realizó un informe técnico y se corrigieron las deficiencias identificadas.
- Se incorporaron 7 nuevos establecimientos al programa alcanzado a la fecha a 20 establecimientos. Este proceso de incorporación requirió la elaboración de un diagnóstico de la situación interna y externa de cada establecimiento postulante.
- Se contempló la capacitación de docentes del Sistema Municipal, por medio de 11 cursos impartidos, a cargo del Equipo Técnico de Apoyo Curricular ETADEC. Se ha inscrito los cursos ante el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas CPEIP. En esta línea, se benefició a 778 docentes y a 12.093 alumnos.

Gestión Administrativa: Se desarrollaron reuniones con docentes directivos para concretar una propuesta regulada de administración delegada de fondos y para reforzar y explicar el funcionamiento de los nuevos reglamentos internos de organización y funcionamiento, que ha permitido aclarar el nuevo enfoque de organización y dirección escolar.

Se propuso realizar un plan piloto con un sólo establecimiento educacional, siendo éste el Liceo Pablo Neruda, determinándose su aplicación durante el año 2.002.

Organización Escolar: La inversión anual fue de M\$662 durante el año.

En esta línea de trabajo se buscó apoyar la gestión de Centros de Padres y Apoderados y Centros de alumnos de los establecimientos y mantener una comunicación expedita y permanente entre la comunidad educativa y el departamento de Educación municipal, con el propósito de fortalecer la organización escolar y consolidar un modelo de gestión escolar participativo como base de una nueva institucionalidad al servicio de la reforma educacional.

Durante el año 2001 se realizaron algunas actividades en conjunto con la Unión Comunal de Centros de Padres y Apoderados y con la Dirección Provincial de Educación en pos de mejorar las relaciones humanas y también a modo de capacitación. Se trabajó en informar y enseñar a los Padres y Apoderados a ser dirigentes, especialmente, en relación con la Ley 19.418 de Organizaciones Comunitarias.

En lo que respecta a Centro de Alumnos se trabajó el área de desarrollo personal a través del II Seminario de Liderazgo, en proyecto de Sexualidad y en el pre - Censo.

Sistema de Apoyo: Se busca mejorar las competencias profesionales de los docentes de los establecimientos adscritos al Programa de Fortalecimiento Institucional, en la perspectiva de concretar los Proyectos Educativos

Institucionales elaborados por los establecimientos. Se invirtió M\$1.140.- durante el período anual.

Se adquirió un programa para el fomento del espíritu emprendedor que incluye materiales pedagógicos y capacitación de docentes monitores para ser ejecutado en la escuela Los Trigales. Se capacitó a 30 docentes de ETADEC y de los establecimientos focalizados en "lineamientos para la confección del Proyecto Curricular de Centro". Se desarrollaron 7 talleres de capacitación autogestionados, bajo una lógica no convencional de perfeccionamiento y no válidos para impetrar la asignación de perfeccionamiento docente.

Infraestructura: Se licitó, con financiamiento proveniente del MINEDUC, los diseños arquitectónicos para la ejecución de los proyectos de los siguientes establecimientos Educativos incorporados a la Jornada Escolar Completa JEC, cuyos costos y descripción se señalan a continuación:

Jornada Escolar Completa

Establecimiento	Monto M\$ Diseño	Monto M\$ Aprobado Ejecución
Escuela Turingia F-487	4.990	124.297
Andrés Bello E-492	8.679	281.557
Escuela Villa Alegre E-462	6.600	160.604
Manuel Recabarren E-474	15.500	416.692
Liceo Tiburcio Saavedra Alarcón A-26	57.000	1.389.406
TOTAL	92.769	2.372.556

- **Ampliación y Habilitación Escuela Andrés Bello**

El diseño contempló una inversión de \$8.679.295, y considera la construcción de 2.032 mt². por un monto M\$281.557. El financiamiento para esta obra considera el aporte del MINEDUC de \$256.960.001 y de la Municipalidad de Temuco: \$ 46.900.000. Se encuentra en etapa de ejecución.

- **Ampliación y Habilitación Escuela Turingia**

El diseño para este proyecto consideró un monto de \$4.990.000 y contempla 832mt² de construcción por un monto de \$126.510.030. El proyecto ya se encuentra completamente ejecutado a la espera de la recepción definitiva. Financiamiento MINEDUC

- **Ampliación y Habilitación Escuela Villa Alegre**

El diseño arquitectónico tuvo un costo de \$6.600.000 y contempla la construcción de 786 mt². Con una inversión de M\$160.604. Las obras actualmente se encuentran en ejecución y cuenta con el financiamiento del MINEDUC.

- **Ampliación y Adecuación Escuela Manuel Recabarren**

El Proyecto contempla una inversión de M\$416.692, para la construcción de 1532mt² financiados por el MINEDUC a través de los proyectos de jornada escolar completa.

- **Ampliación y Habilitación Liceo Tiburcio Saavedra**

Cuenta con un inversión de M\$1.389.406 financiados por el MINEDUC. Para una superficie de 4.692 mt² de construcción. Actualmente se encuentra en ejecución.

Proyectos postulados y Ejecutados con financiamiento F.N.D.R

- **Construcción Escuela Villa Carolina**

Dicho establecimiento educacional fue reconstruido completamente en un proyecto que contempló una construcción de 3.740 mt² de obra nueva, con una inversión de \$855.769.632. financiados por el GORE, FNDR y la Municipalidad de Temuco.

- **Reparación Escuela Standard**

El Proyecto contempló un Inversión de \$51.186.000, el cual está plenamente ejecutado financiado por el FNDR.

▪ **Reposición Escuela Selva Saavedra**

Este proyecto fue postulado y adjudicado durante el año 2001 para 1ª Etapa el año 2002, por un monto de M\$300.000 financiado por el F.N.D.R

En el área de infraestructura, durante el período se han desarrollado los siguientes Proyectos:

**Proyectos de Mantenimiento y Reparación Ejecutados Enero -Diciembre 2001
Financiamiento Ministerio de Educación**

ESTABLECIMIENTO	PROYECTO	MONTO M\$
J.I. MUNDO MAGICO	Remodelación cocina e implementación 1º básico	4.109
J.I. MUNDO MAGICO	Habilitación casa Director	8.000
MARCELA PAZ	Remodelación baños alumnos	12.079
STANDARD	Reparación baños	8.811
URUGUAY	Reparación baños	9.723
LLAIMA	Remodelación baños profesores, reparación techo, pintura general,	3.441
CAUPOLICAN	Cierre hall, escalera y pintura exterior	800
ARMANDO DUFFEY	Construcción cerco y pintura exterior	4.693
ALONSO de ERCILLA	Pintura exterior	360
SANTA ROSA	Letrero identificatorio y pintura de fachada.	507
LICEO COMERCIAL	Habilitación baños pabellón B	1.985
J.I. MUNDO MAGICO	Ampliación sala de proyectos complementarios	1.662
ALONSO de ERCILLA	Cambio de calefón	520
ALONSO de ERCILLA	Reparación sala de ducha mujeres	1.310
SAN ANTONIO	Reparación baño de profesor	1.239
LABRANZA	Pintura general, equipo sander deportivo, instrumentos ciencias	1.720
SAN ANTONIO	Tabique de separación sala diferencial	239
ARMANDO DUFFEY	Ampliación sala computación	500
ESPECIAL ÑIELOL	Adecuación sanitarios para discapacitado	1.050
LOS TRIGALES	Ampliación mejoramiento del hall	7.984
ESPECIAL ÑIELOL	Repara techos canaletas bajada de agua	1.159
CAUPOLICAN	Habilitación acceso calle San Martín	1.200
PABLO NERUDA	Reparaciones s bajadas de aguas lluvia	2.677
CAUPOLICAN	Reparación infraestructura	10.831
PABLO NERUDA	Reparación camarines gimnasio	2.185
EVARISTO MARÍN	Construcción cerco metálico	2.844
	Evacuación aguas lluvias	197
CAMPOS DEPORTIVO	Movimiento de tierras II Etapa	2.448
INT. GABRIELA MISTRAL	Protección Metálica dormitorios	1.960
Varios Establecimientos	Reparación Sistema SSHH	3.110
Varios Establecimientos	Reparación Empalmes- Sistema eléctrico	5.465
TOTAL		M\$107.218

**Proyectos de Infraestructura Enero -
Diciembre 2001 Financiamiento F.N.D.R.**

Establecimiento	Detalle	Monto Adjudicado
Escuela Villa Carolina F- 493	Reposición Establecimiento	M\$ 855.770

8.2.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE: La inversión anual en este programa fue de M\$ 1.420.-

Este programa se orienta a fortalecer el proceso de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación en contextos interculturales bilingües, que permitan educar en la diversidad y elaborar nuevos diseños educativos pertinentes para la aplicación del Proyecto Curricular y Planes y Programas de estudio, propios, aprobados para las 11 escuelas básicas rurales, las que presentan alta matrícula indígena, dependientes del Departamento de Educación de la Municipalidad de Temuco.

Durante el año se desarrollaron las siguientes actividades:

- Elaboración de textos guías Nivel Básico 4 y publicación de los mismos.
- Asesoramiento semanal en terreno (en cada escuela) para coordinar la aplicación del programa.
- Realización de talleres en escuelas rurales para transferir estrategias metodológicas y diseño curricular de aula. Estas actividades tuvieron un momento de cierre y celebración en el We Tripantu escolar en que se congregan las 11 escuelas rurales.
- Se diseñó la primera de tres pruebas de ensayo del SIMCE,

distribuyéndose en las escuelas para su aplicación y posterior análisis de resultados.

- Se realizó asesoría y organización del taller literario "Kallfü" para jóvenes mapuches de liceos municipales de la comuna de Temuco.
- Se implementó con joyas mapuches a escuelas rurales; se participó del programa de Educación Intercultural Bilingüe y alumnos del Taller literario "Kallfü Pewma", en Jornada de Socialización, intercambio de experiencias y evaluación del programa Educación Intercultural Bilingüe - MINEDUC, X región.
- Se confeccionaron textos de apoyo para el docente y para el alumno Nivel Básico 2 - Nivel Básico 3.

8.3.- PROGRAMA DE ASISTENCIALIDAD: El objetivo primordial de este Programa es generar condiciones mínimas para que los alumnos de escasos recursos puedan permanecer en el sistema educacional a través de la posibilidad de optar a los siguientes beneficios:

- **Alimentación Escolar:** La entrega de este beneficio es financiado totalmente por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. El gasto que generó este beneficio entregado a 16.600 alumnos fue de M\$450.600.- Este programa busca dar solución a la necesidad de alimentación que presentan los alumnos del sistema entregando durante el año 2.816.820 raciones alimenticias (desayunos y almuerzos) a los establecimientos más vulnerables de la Comuna de Temuco. Para el buen desarrollo del programa, se capacitó a

comienzos del año escolar a los Profesores Encargados.

- **Salud Escolar :** El financiamiento de este Programa proviene de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, con una inversión anual de M\$ 14.823.-

Este Programa está orientado a aquellos menores de escasos recursos que requieren ser atendidos por médicos especialistas (otorrino, oftalmólogo, traumatólogo, entre otros).

Se ha desarrollado reuniones de coordinación con los respectivos servicios de salud, con profesores encargados del programa y coordinadores de JUNAE, habiéndose realizado la atención de 2.452 menores que el año 2.001 les correspondía control. Además, se ha entregado lentes, plantillas y audífonos a quienes lo requerían.

- **Becas Estudiantiles:** Es un beneficio entregado a aquellos menores de escasos recursos que presentan un alto rendimiento escolar.

Durante el primer semestre se realizó el proceso de postulación a la Beca Presidente de la República y Beca Indígena realizando en cada caso entrevista personal y visitas domiciliarias para la confección de Informes Sociales a los postulantes.

El financiamiento de la Beca Presidente de la República proviene del Ministerio del Interior siendo beneficiarios 106 alumnos de Enseñanza Media cuyo monto asignado mensualmente es de \$ 17.600 por alumno, lo que asciende anualmente a la suma de M\$ 18.656.-.

La Beca Indígena cuyo financiamiento proviene del Ministerio de Educación, este año, benefició a un total de 590 alumnos lo que significó la suma de M\$85.904.-, y que se paga en cuatro cuotas anuales de \$ 17.644.- y \$ 36.387 en Enseñanza Básica y Media respectivamente.

- **Residencia Familiar Estudiantil:** El programa busca generar condiciones necesarias para que 25 menores de sectores rurales, estudiantes en Liceos Municipales, cuenten con un hogar donde puedan permanecer durante los días de clases.

Mensualmente se realiza supervisión a los hogares tutores y alumnas beneficiarias, entregando orientación y efectuando seguimiento al rendimiento escolar de las menores. Se realizan reuniones y talleres periódicamente. La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas entrega un aporte anual para pago a las Familias Tutoras de M\$ 8.638.- y M\$ 1.500.- para gastos de administración del Programa.

- **Sala Cuna para Madres Adolescentes del Sistema:** Consiste en apoyar a 30 madres adolescentes del sistema Municipal para que puedan asistir a clases en condiciones normales y tengan un lugar en donde puedan dejar a sus hijos mientras están estudiando.

Durante el año , se consumió 124.812 raciones alimenticias, con un costo de M\$ 121.172.- , financiados por la Municipalidad.-

Este Programa se genera a raíz de un convenio con INTEGRA, quienes cubren todos los gastos de administración de la Sala Cuna que funciona en un inmueble Municipal. Durante el primer semestre, se

dotó el local de una sala más, servicios higiénicos y calefacción central.

- **Supervisión a Internados:** Se busca que el 100 % de los cupos subvencionados para 837 alumnos en Internado sean utilizados, procurando subir también la asistencia media. Mensualmente se tramita altas y bajas de los alumnos internos y se trabaja las planillas de alimentación para extender el certificado para pago.

8.4.- APOYO A LOS TALLERES DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA: Este programa busca mejorar la calidad de los talleres en 24 Escuelas y Liceos adheridos a este sistema de organización del tiempo escolar.

Durante el año, la inversión Municipal fue de M\$ 1.308.-, fundamentalmente, en la adquisición y distribución de material de enseñanza y en la ejecución del plan de capacitación docente.

El apoyo se hizo analizando la estructura teórica de los Proyectos de la J.E.C., y luego supervisando su cumplimiento, colocando el énfasis en la organización del Tiempo Escolar y en 320 Talleres Complementarios, con un universo de 4.400 alumnos y 300 profesores. El apoyo técnico fue permanente y en terreno, y la capacitación se gestión se desarrolló en el Departamento de Educación y en organismos externos.

Se logró el 65% de los objetivos planteados, entregándose material didáctico a los Talleres Complementarios de la J.E.C. sólo en un 40 %, por problemas de caja en el Departamento de Educación.

Los profesores participaron en la Capacitación que se organizó en conjunto con los Programas de Desarrollo Artístico y Fomento y Desarrollo del Deporte.

Se organizó y aplicó una encuesta a una muestra de 180 funcionarios, constituida por directivo-docentes, docentes y auxiliares, que trabajan en los establecimientos con jornada escolar completa, la que consta de 8 áreas de consultas. Los resultados y su análisis estadístico, permitirán establecer, con meridiana certeza, el estado de funcionamiento de la J.E.C. beneficiándose directamente los alumnos y profesores de 24 escuelas y liceos del sistema Municipal de educación .

8.5.- FOMENTO Y DESARROLLO DEL DEPORTE EXTRAESCOLAR: La inversión Municipal anual fue de M\$ 987.-

Este Programa incentivó la práctica del Deporte y la Recreación en las unidades Educativas, en el ámbito de la Educación Extraescolar tradicional y en las actividades formativas complementarias de libre elección de la Jornada Escolar Completa. Por tal motivo, se gestionó la entrega de recursos, se veló por el óptimo desarrollo de los Juegos Nacionales Deportivos Escolares, incluyendo, a lo menos, 7 Campeonatos mixtos.

Se organizó con las Escuelas y Liceos, competencias deportivas en otras categorías y en el ámbito de la recreación, coordinó muestras de gimnasia y cicletadas.

Se gestionaron cursos de capacitación para profesores de educación física y para profesores encargados de grupos y talleres

deportivos extraescolares o curriculares de libre elección, entregando también apoyo técnico y asesoría directa en terreno a profesores y alumnos que participaron en actividades deportivo recreativas.

Se logró el 50% de los objetivos, realizando 16 competencias y muestras deportivas - recreativas para alumnos y alumnas municipales. Se entregó material a los Grupos y Talleres deportivos sólo en un 35 % y a los docentes del área deportiva, sólo una capacitación (Vóleibol), por carencia de recursos económicos del Departamento de Educación.

8.6.- DESARROLLO ARTISTICO CULTURAL EDUCACION EXTRAESCOLAR: La inversión Municipal anual en estas actividades, fue M\$ 1.924.-

Este Programa incentivó y fomentó la práctica de actividades y expresiones artísticas como el cantar, la música, la plástica, el teatro, los bailes folclóricos, la poesía, la declamación, las manualidades, entre otros, al interior de las unidades Educativas, con el propósito de que cada vez más niños y jóvenes participen en estos procesos educativo - artísticos.

Durante el año se organizó y ejecutó, con Escuelas y Liceos, un Plan de certámenes y eventos que contempló, a lo menos, 17 encuentros artísticos; entregó insumos y capacitación, apoyo técnico y asesoría en terreno a 4 escuelas y a los grupos y talleres artísticos.

Se desarrolló selectivamente, por cuarto año consecutivo, el taller folclórico escolar del Departamento de Educación, además de talleres de pintura y dibujo para

alumnos de Enseñanza Básica y Media y una Estudiantina Escolar.

Se realizó 16 Eventos artísticos para los alumnos municipales, no efectuándose el Festival de la Voz por falta de presupuesto.

Se entregó insumos a los Talleres artísticos en un 60 % , de acuerdo a la situación presupuestaria.

Se realizaron Talleres de capacitación para los docentes en un 100 % ; en Guitarra Funcional, Artes Visuales, Danzas Folclóricas y Artesanía.

Se cumplió con los objetivos de desarrollo de la Estudiantina de la Escuela Arturo Prat, de los Talleres de Pintura y Dibujo para Enseñanza Básica y Media y del Taller Folclórico Escolar del Departamento de Educación, beneficiándose los alumnos y profesores del sistema municipal, pese a problemas presupuestarios que incidieron en el cumplimiento de un 92% de las acciones programadas.

8.7.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SEXUALIDAD: La inversión anual en este programa fue de M\$ 1.370.-

Considerando que la Educación en sexualidad es responsabilidad primaria de la familia y que la escuela debe ser su colaboradora, se hace necesario integrar la Educación Sexual al curriculum escolar a través de la confección de programas elaborados por el propio establecimiento educacional. Para ello se aplican encuestas, las que permiten detectar cuáles son los principales problemas que tiene la escuela o liceo y basándose en los resultados se plantean las estrategias a seguir, en conjunto con el establecimiento. Además, genera permanentemente textos, módulos,

guías y talleres para los docentes y estudiantes de los establecimientos de la educación municipal.

Durante el año 2001, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Confección, aplicación y tabulación de encuestas para diferentes establecimientos educacionales y análisis de los resultados.
- Asesoría permanente (talleres) a los docentes directivos y de aula con entrega de material audiovisual y guías de apoyo las escuelas Pedro de Valdivia y Armando Duffey, para la elaboración del proyecto de sexualidad.
- Elaboración de 7 módulos de educación sexual para (NM nivel medio) NM1, NM2, NM3, NM4; sobrepasando de esta forma la meta para este año que sólo contemplaba la elaboración de NM2.
- Realización de talleres sobre "Métodos anticonceptivos" y "Enfermedades de Transmisión Sexual" - solicitado por la dirección del Hogar Autogestionado, y para el Programa de Residencia Familiar 2001 - en esta oportunidad se entregó material para alumnos y alumnas.
- Adquisición de material audiovisual, específicamente C.D Educativos "Cómo prevenir el embarazo no deseado" y "Roles masculinos"; para apoyar el trabajo de capacitación a docentes y los talleres para estudiantes.
- Se realizó una exposición en la ciudad de Ovalle, del plan piloto de sexualidad de la comuna de Temuco, en la ciudad de Ovalle.
- Se organizó y participó de la feria de sexualidad y confección de stand dando a conocer a la comunidad de Temuco, las actividades realizadas por la

comisión de sexualidad de la Municipalidad.

8.8.- COMPORTAMIENTO DOTACION DOCENTE, NO DOCENTE, MATRICULA y ASISTENCIA MEDIA AÑO 2001

8.8.1.- Dotación Docente

La Dotación Docente aprobada en el PADEM 2001 fue de 41.832 horas. El incremento con respecto de la del 2000 (41.443 horas), obedeció fundamentalmente a la incorporación de nuevos establecimientos a la Jornada Escolar Completa.

La dotación docente aprobada desagregada, mostró el siguiente comportamiento por función:

- Directiva	87 cargos	3.828 horas
- Técnico	17 cargos	784 horas
- Aula	1.151 cargos	37.220 horas
- TOTAL	1.255 cargos	41.832 horas

El reconocimiento y asignación de subvención al nivel transición uno de la Educación Parvularia, (históricamente sin financiamiento estatal) posibilitó la creación de algunos cursos de este nivel en diversas escuelas, lo que se tradujo en un moderado crecimiento de la dotación docente, la que al mes de julio, alcanzó a 42.229 horas.

La aplicación en septiembre del 2001, de un plan de jubilaciones a través de la Ley Nº 19.715 permitió ajustar en otros niveles esta dotación que en ese mes registraba 1.242 funcionarios docentes por un total de 41.605 horas contrato.

8.8.2.- Dotación no Docente

Respecto a la dotación No Docente, de 429 cargos con 18.098 horas aprobadas en el PADEM 2001, sólo se cubrió un total de 17.544 horas, correspondientes a 429 cargos, quedando pendiente por cubrir 8 puestos de paradocentes por un total de 554 horas. Ello, dado que las condiciones financieras no posibilitó la contratación de estos puestos.

8.8.3 Situación de Matrícula Educación Municipal

La alta competitividad del mercado educacional en la Comuna de Temuco produce un movimiento constante de alumnos que afecta las matrículas de los establecimientos Municipales.

El sistema de Educación Municipal, ha aumentado su matrícula en algunos establecimientos y ha perdido matrícula en otros, en términos generales el comportamiento de la misma en el año 2001 ha sido de 26.787 alumnos: 22.202 sin Jornada Escolar Completa y 4.585 con JEC.

Las bajas más considerables de matrícula, se presentaron en las modalidades de enseñanza media comercial, enseñanza básica de 1° y 4° y media adultos.

Durante el año 2001 se compensó la baja de matrícula general con la creación del nivel transición 1 (prekinder), siendo esta, junto a enseñanza básica de 7° a 8°, básica especial y básica de integración, las únicas modalidades que aumentaron matrícula.

8.8.4.- Asistencia Media

En lo referente a asistencia media se ha experimentado en promedio anual un aumento de 0.84 respecto del año 2.000. Se alcanzó el año 2.001, un 94,64% de asistencia media respecto de un 93,80% del año anterior.

9.- SALUD MUNICIPAL

En el período 2001, como política de gestión de salud, se privilegió en todos los Programas la atención directa intraestablecimiento, la que además se vio incrementada por las acciones desarrolladas según los programas del MINSAL (Ministerio de Salud): Mejoramiento de la Atención Primaria, Infecciones Respiratorias Agudas (I.R.A.), Especialidades Médicas, Compromisos de Gestión y Promoción. Estos programas fueron aplicados transversalmente en los establecimientos, a través de las siguientes líneas generales, con sus respectivas evaluaciones:

Programa Infantil y Adolescente: El programa Infantil y Adolescente alcanzó un promedio general de todas las actividades de un 165%, lo que implica que se realizaron actividades no programadas, otras subestimadas, lo que se recogió para la programación del año 2002. También se vio afectado por problemas de registro y concentración de actividades, incremento de la demanda, programas de refuerzo (I.R.A.) y aumento de la demanda por deterioro de la situación socioeconómica de la población.

Programa de la Mujer: Se logra como promedio general un 117%, lo que significa que el recurso humano está en relación al número de actividades programadas.

Las actividades que lograron más de lo programado, fue por la necesidad de dar respuesta a la demanda.

La atención odontológica fue afectada por responder a la mayor demanda de la población infantil y adulto y también por problemas de registro. El consultorio Villa

Alegre se afectó directamente, por la remodelación del establecimiento y el Centro de salud Familiar Pueblo Nuevo por escasez de horas profesionales.

Programa del Adulto: Alcanzó un promedio general de 174%. En este Programa se incorporó al adulto mayor con actividades a contar del mes de marzo, no contemplado con acciones en la programación del 2001, otorgando respuestas a las políticas de salud y privilegiando la atención de este grupo atareo, traducido en un aumento de ingresos en patologías crónicas.

También se utilizó la estrategia de prevención con unidades educativas para abordar problemáticas de salud.

Programa del Medio Ambiente: Se logró un 106% como promedio general de todas las actividades programadas, lo que refleja que las actividades cubrieron la necesidad, dando énfasis a las actividades masivas, las que permitieron aumentar la cobertura de atención con el fin de tratar problemáticas emergentes en salud, como por ejemplo "la prevención del virus Hanta".

Las líneas generales anteriormente mencionadas fueron aplicadas al sistema de salud Municipal a través de los programas y proyectos que a continuación se describen:

9.1.- PROYECTO COMUNAL DE PROMOCION DE SALUD : Inversión de M\$ 17.500.-, financiamiento Ministerio de salud

Este proyecto está basado en la ejecución del Plan Comunal de Promoción de Salud, que se enmarca dentro de las metas prioritarias en Salud para el período 2000-

2006, tendiente a desarrollar una política de Estado en Promoción de Salud de carácter Intersectorial y participativa, que impulse el cambio de estilos de vida, genere ambientes saludables e involucre activamente a la población.

La ejecución de este proyecto benefició a un total de 82.600 personas y 14 Organizaciones Comunitarias, donde se trabajó en coordinación con Escuelas Municipales, Consultorios Municipales, centro de Salud Familiar Metodista, Consultorio Miraflores y Hospital Regional.

9.2.-PROGRAMA DE ESPECIALIDADES AMBULATORIAS EN ATENCIÓN PRIMARIA: Inversión de M\$ 23.772.-MINSAL

Este programa contempla la ejecución de un total de 1.603 prestaciones ambulatorias, en las especialidades de Oftalmología, Otorrinolaringología, Ginecología (Mamografías) y Cirugía (Ecotomografía Biliar) y Radiología a beneficiarios de los Centros de Salud de Atención Primaria de la Comuna de Temuco, a través de la contratación de profesionales en cada especialidad, con la entrega de los elementos de apoyo tales como lentes, audífonos y exámenes de RX, a fin de dar una resolutivez total al paciente.

Atenciones por Especialidad

Especialidad	Nº Atenciones Realizadas	Elementos Apoyo Entregados
Oftalmología	600	774 Lentes
Otorrino-Laringología	60	30 Audífonos
Ginecología	500	500 Mamografías
Cirugía (ecotomografía biliar)	150	150 Ecotomografías
Radiología	293	310 Radiografías

9.3.-PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD: Monto ejecutado M\$ 118.180.-MINSAL

Este programa tiene como objetivo mejorar la satisfacción de los usuarios mediante el mejoramiento de la accesibilidad, cobertura y calidad de las prestaciones, procurando la atención dentro de las 48 horas de producida la demanda, a la población infantil menor de un año y a los adultos mayores de 65 años, en los establecimientos de Atención Primaria de Salud, tanto del área urbana como rural. Para el cumplimiento del programa se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Mantener y reforzar el programa de mejoramiento iniciado el año 2000, en lo referido a consultas médicas de morbilidad y odontológicas en los Consultorios Municipales Urbanos, aumentando en un 10% las atenciones médicas en comparación con las consultas totales efectuadas el año 2000.
- Aumentar en 500 atenciones médicas en Postas del sector rural, en comparación con las consultas totales efectuadas el año 2000.
- Mejorar la disponibilidad y dispensación de fármacos, insumos e instrumental asociados a las prestaciones médicas y odontológicas que se realicen en los establecimientos de salud urbanos y rurales.
- Mejorar la gestión de la demanda en los Consultorios Municipales, aumentar la mantención y refuerzo de la estrategias orientadas mejorar la

satisfacción de los usuarios y a ampliar la información y comunicación disponible.

Durante el año 2001 se realizaron las siguientes atenciones médicas y odontológicas por establecimiento, en el horario de extensión, cumpliendo con los objetivos pre - establecidos:

Establecimiento	Atenciones Médicas	Atenciones Dentales
Amanecer	5.765	8.864
Pueblo Nuevo	4.839	5.054
Santa Rosa	5.940	7.334
Villa Alegre	5.340	10.006
Rural	483	--
Total Atenciones	22.367	31.258

9.4.- PROGRAMA DE REFORZAMIENTO "CAMPAÑA DE INVIERNO" AÑO 2001: Inversión de M\$ 29.131.- MINSAL.

Este programa tiene como objetivo el contribuir al mejoramiento del acceso de la población a la atención médica en el período invernal, fundamentalmente de los grupos más vulnerables, niños menores de un año y adultos mayores de 65 años.

Para lo anterior, la División de Atención Primaria del Ministerio de Salud dispuso la apertura de los establecimientos del Nivel Primario de Atención los días Sábados, a contar del mes de Junio y hasta el 25 de Agosto de 2001, retomándose posteriormente la atención durante los meses de Noviembre y Diciembre de 2001. En la Comuna de Temuco se proyectó entregar atención médica adicional a 2.160 beneficiarios.

Durante el año 2001 se realizaron las siguientes atenciones médicas por establecimiento, en la jornada de extensión

día sábado, cumpliendo con lo esperado para el período:

Establecimiento	Atenciones Esperadas	Atenciones Realizadas
Amanecer	600	627
Pueblo Nuevo	300	330
Santa Rosa	600	621
Villa Alegre	660	818
Rural	-	-
Total Atenciones	2.160	2.396

9.5.- PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR EN CENTROS DE SALUD AMANECER Y PUEBLO NUEVO: Inversión de M\$ 66.905.- MINSAL

A través de este programa se busca apoyar la transformación sistemática de los Consultorios Municipales a Centros de Salud Familiar, en los cuales se ha implementado el Programa de Salud Familiar II. Para ello, se desarrollaron actividades dirigidas a la atención del núcleo familiar en su conjunto y en forma permanente, reforzando la contratación de recursos humanos, especialmente médicos especialistas en Salud Familiar, capacitación de todo el personal y adquisición de medicamentos, insumos clínicos y equipamiento.

9.6.- PROGRAMA DE REFORZAMIENTO DE SALAS I.R.A Y DE REHABILITACION KINESICA: Monto invertido de M\$ 36.337.- con financiamiento proveniente del Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad.

Este programa tiene como objetivo apoyar a los Consultorios Municipales en el funcionamiento de las Salas de I.R.A. y de rehabilitación kinésica, a través de la contratación de un profesional Kinesiólogo jornada completa por Centro de Salud y

un médico pediatra, en jornada parcial de 22 hrs.

Durante el año 2001 se realizaron las siguientes atenciones médicas y de kinesiólogo por establecimiento:

Establecimiento	Atenciones Médicas	Atenciones Kinésicas
Amanecer	127	5.103
Pueblo Nuevo	458	5.816
Santa Rosa	364	7.918
Villa Alegre	318	6.699
Rúral	-	-
Total Atenciones	1.267	25.536

9.7.- PROGRAMA DE ATENCION DENTAL EN MODULOS Y CLINICA MOVIL: Monto ejecutado de M\$ 25.930.- financiado por la Municipalidad de Temuco y JUNAEB IX Región.

Este programa se desarrolla en convenio con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas IX Región; con el objetivo de implementar el "Programa de Atención Odontológica Integral" dirigido a escolares de escuelas municipales de Villa Carolina, Pomona y sectores rurales, considerando su necesidad de atención y su situación socio - económica.

Durante el año 2001 la ejecución de este programa ha sido muy irregular, producto de la remodelación de la escuela Villa Carolina, en la cual se desarrolla el programa. Lo anterior ha provocado la postergación en la ejecución de las actividades, hasta contar con nuevas instalaciones para el módulo de atención dental, con lo cual se reiniciarán las actividades a partir del año 2002.

9.8.- PROGRAMA DE APOYO A GESTION DE SALUD LOCAL, DESTINACION DE MEDICOS BECADOS EN MEDICINA FAMILIAR: Inversión de M\$ 10.042. provenientes del Servicio de Salud Araucanía Sur y la municipalidad.

Este programa se desarrolla en los cuatro Centros de Salud dependientes de la Municipalidad, los cuales reciben en comisión de servicio a cinco profesionales médicos becarios en Medicina Familiar, destinados por un período de seis años, correspondientes a tres años de duración del Programa de formación de especialistas en medicina familiar y tres años, inmediatamente posteriores, de devolución de tiempo, al término de su especialización. El municipio financia la matrícula durante los tres años de la especialidad de los profesionales, que se desarrolla en la Universidad de la Frontera.

9.9.- PROGRAMA DE INCENTIVOS POR COMPROMISOS DE GESTION EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD: Inversión de M\$ 6.885.- MINSAL

El programa se desarrolla en los cuatro Centros de Salud dependientes de la Municipalidad, los que se han comprometido a cumplir los siguientes objetivos de mejoramiento de la salud de la población:

- Mejorar la calidad de la salud bucal incentivando la aplicación de sellantes en escolares de escasos recursos, con una meta de 595 niños sellados, la cual se cumplió en su totalidad.
- Incentivar la realización de Exámenes de Salud Preventivo del Adulto (ESPA)

con la calidad y oportunidad necesarias, para que sean una herramienta de prevención y detección de factores de riesgo cardiovascular en la población de 35 a 64 años, debiendo cumplir una meta de 4.638 ESPA. Solamente se alcanzó una atención de 4.410, por la falta de horas profesionales.

- Implementar oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias en todos los Consultorios Generales Urbanos.

Durante el año 2001 se habilitaron 4 oficinas de informaciones en cada uno de los consultorios urbanos y se realizaron las siguientes atenciones médicas y dentales por establecimiento:

Establecimiento Asistencial	Examen ESPA realizado	N° Niños Sellantes
Amanecer	1.283	306
Santa Rosa	1.315	142
Pueblo Nuevo	505	144
Villa Alegre	1.245	230
Salud Rural	62	28
Totales	4.410	850

9.10.- PROGRAMA DE ATENCION OFTALMOLOGICA EN CENTRO DE SALUD FAMILIAR PUEBLO NUEVO: Monto de la inversión anual M\$12.000.- financiados por el Servicio de Salud Araucanía Sur y la municipalidad.

Este programa se desarrolla en el Centro de Salud Familiar de Pueblo Nuevo, que cuenta con el equipamiento apropiado para prestar atención oftalmológica a pacientes derivados de los cuatro Centros de Salud Municipales, a cargo de un especialista con jornada de 22 horas, contratado por el Servicio de Salud Araucanía Sur, realizando en el año 2001

un total de 1.379 consultas. Este programa contempló además la entrega de lentes y medicamentos según prescripción y la detección de patologías más complejas, para ser derivadas a otro nivel de atención.

9.11.- PROGRAMA CAMPAÑA DE VACUNACION ANTISARAMPION : Durante el mes de Marzo , el Ministerio de Salud impulsó la Campaña Antisarampión, como medida de erradicación de la enfermedad. El total de la población inmunizada alcanzó a 10.641 beneficiarios, siendo las actividades desarrolladas en esta campaña, asumidos principalmente por Enfermeras y Técnicos Paramédicos, de los diferentes establecimientos.

9.12.- PROGRAMA ADULTO MAYOR, CENTROS DE SALUD VILLA ALEGRE, SANTA ROSA Y SALUD RURAL: Durante el mes de Abril del año 2.001, se inició en estos tres centros de Salud, la implementación de la actividad: Control de Salud integral del Adulto Mayor, que considera control de Salud multidisciplinario propiamente tal, y la entrega del producto "Sopa crema Años Dorados" en el mayor de 70 años de edad, beneficiario del Sistema.

9.13.- PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIOS SALUDABLES PARA LA PROMOCION EN SALUD : En respuesta al Plan Nacional y Regional de Promoción para la Salud, "Vida Chile", se incorporó durante el año 2.001, el programa "Recuperación de un Espacio Saludable", entendiéndose como tal, destinar un lugar de afluencia natural de público, para usarlo a actividades de información, educación para la salud y calidad de vida. Se dispuso

profesionales Nutricionistas y Asistentes Sociales para abordar esta actividad.

9.14.- PROGRAMA DE PREVENCION DEL MALTRATO INFANTIL: Durante este año se ha logrado consolidar el funcionamiento de la Comisión de Maltrato Infantil, la que tiene como objetivo contribuir a la disminución de esta problemática a través de la prevención, orientación, denuncia y seguimiento de los casos.

Esta comisión esta conformada por una Red Intersectorial que coordina 24 instituciones, las que son lideradas por un Equipo de Salud Municipal que representa a todos los establecimientos asistenciales.

Este equipo de Salud está compuesto por Psicólogos, Asistentes Sociales, Matronas y Enfermeras; profesionales, para poder cumplir con las actividades: reuniones, capacitaciones, Jornadas Masivas de Promoción, entre otras.

9.15.- PROGRAMA PILOTO "HACIA UNA SEXUALIDAD RESPONSABLE EN COMUNA DE TEMUCO": Lo fundamental durante el año 2.001, fue desarrollar un modelo de intervención eficiente que permitió abordar el tema de la Sexualidad de manera integral con una estrategia Intersectorial.

La Comuna de Temuco fue nominada para desarrollar este plan Piloto y los sectores donde se aplicó fueron los sectores de Santa Rosa y sector centro, involucrando escuelas y liceos Municipales. Este Plan contempló acciones de difusión asistencial y de promoción. En este plan piloto se involucró a las entidades de Salud, Educación, Servicio Nacional de la Mujer

SERNAM, Organizaciones Comunitarias y otras.

9.16.- PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y CONTROL DE ROEDORES: Inversión Municipal anual de M\$ 6.109.-

Este programa contempla acciones de saneamiento integral y control de roedores en viviendas de algunas poblaciones de Temuco, sobre todo las que conforman el cordón periférico de la ciudad, Pedro de Valdivia, Pueblo Nuevo, Santa Rosa, San Antonio, Centro Sur y Amanecer.

Durante el año 2001 se realizaron actividades de desratización en 2.750 viviendas y actividades de retiro de desechos no tradicionales en los citados sectores.

El municipio, en conjunto con otras instituciones públicas y privadas, ha desarrollado **Proyectos de Infraestructura en el Área Salud**, con el fin de mejorar la implementación de los establecimientos municipales, estos son los siguientes:

9.17.- AMPLIACION AREA DENTAL CENTRO DE SALUD FAMILIAR PUEBLO NUEVO

MONTO EJECUTADO : M\$ 34.871.-

Financiamiento : Fundación Uni-Kelloggs, Universidad de la Frontera.

Este proyecto contempla la ampliación de la infraestructura del Área Dental del Centro de Salud Familiar Pueblo Nuevo, con el objeto de contar con espacios adecuados para la formación de pre y post grados de los alumnos de las distintas carreras del área salud, en virtud del Convenio docente - asistencial suscrito con la Universidad de la Frontera.

**9.18.- AMPLIACION AREA MEDICA
CONSULTORIO VILLA ALEGRE:**

MONTO EJECUTADO : M\$ 28.200.-
Financiamiento: Fundación Uni - Kelloggs,
Universidad de la Frontera.
Municipalidad de Temuco.

Se contempla la ampliación y habilitación de Area Médica del Consultorio Villa Alegre, con el objetivo de contar con espacios docentes y asistenciales adecuados para la formación de pre y post grados de los alumnos de las distintas carreras del área salud, en virtud del Convenio docente - asistencial suscrito con la Universidad de la Frontera.

**9.19.- REMODELACION MENOR
CENTRO DE SALUD FAMILIAR
AMANECER:**

MONTO EJECUTADO : M\$ 1.939.-
Financiamiento: Municipalidad de
Temuco.

Este proyecto contempla la habilitación de una sala para funcionamiento del equipo de Electrocardiograma y habilitación de la Oficina de Informaciones del Centro de Salud, con el propósito de contar con espacios adecuados para la atención de pacientes y con oficinas de información, reclamos y sugerencias en todos los establecimientos de salud.

**9.20.-EQUIPAMIENTO CONSULTORIO
SANTA ROSA:**

MONTO EJECUTADO : M\$ 122.728.-
Financiamiento : FNDR - Gobierno
Regional de la Araucanía

Contempló la adquisición del equipamiento destinado a las salas y box de atención construidos a través del proyecto de ampliación del Consultorio Santa Rosa en el año 2000, con financiamiento FNDR - Gobierno Regional de la Araucanía, a fin de habilitar los espacios con los equipos necesarios para la atención de pacientes. Dentro del equipamiento se destaca una ambulancia, equipos de laboratorio, equipos de esterilización, equipos médicos, sillones dentales, instrumental médico y dental y mobiliario en general.

II. SERVICIOS PUBLICOS

En esta área se contempla la dotación de infraestructura y prestación de servicios a la comunidad en materia de transporte público, distribución de energía y agua potable; conservación de áreas verdes y evacuación de aguas lluvias, entre otros. Durante el año 2001 se ejecutaron los siguientes proyectos:

1.- TRANSPORTE PÚBLICO

1.1. Proyecto Semáforos Recabarren – San Lucas: Contó con una inversión anual de M\$ 2.938.- y correspondió a la instalación de un semáforo actuado a través de botoneras y espiras, beneficiando al sector poblacional de Santa Elena de Maipo.

1.2 Demarcación y Mantenimiento de las Calzadas de Temuco: Inversión anual de M\$ 12.961.- Correspondió a la demarcación de líneas continuas, discontinuas, leyendas e islas en diversas calles de la ciudad. Se realizó en los meses de Marzo y Octubre del 2001

1.3.- Mantenimiento de la Señalización Vial de la Comuna : Inversión Municipal anual de M\$66.555.- Correspondió a la instalación y mantenimiento de la señalización vertical en la comuna. Mantenimiento de 4500 señales más la instalación mensual de 30 señales y 2 barreras de contención.

1.4.- Mantenimiento de la Red de Semáforos: Inversión anual de M\$ 49.743.-y correspondió a la mantenimiento de la red de semáforos de la comuna.

1.5.- Concesión de Refugios Peatonales:

No tuvo costo para el Municipio. Correspondió a la Licitación para la Concesión, instalación, mantenimiento y explotación publicitaria de Refugios Peatonales. Específicamente se entregó 77 ubicaciones con refugios antiguos, debiendo la empresa instalar en esas ubicaciones el nuevo modelo de Refugios Municipal, además de reacondicionar esos 77 Refugios antiguos y ubicarlos en diversos sectores de la comuna.

Se solicitó la instalación de 23 ubicaciones con los nuevos Refugios. Se totalizó 100 refugios nuevos y 77 refugios antiguos reacondicionados.

1.6.- Proyecto Ampliación y Configuración 4 fases Semáforos de San Martín/Javiera Carrera:

Inversión de M\$ 508.- Se configuró el controlador y se instalaron cabezales vehiculares para habilitar viraje desde San Martín Poniente hacia Javiera Carrera Norte (4 fases).

Permisos de Circulación y Licencias de Conducir

Cantidad	Año 2000	Año 2001
Permisos de Circulación	34.078	35.116
Licencias de Conducir	13.513	14.224

Nota: Licencias de conducir incluye otorgadas por 1°. vez y renovadas.

2. - ALUMBRADO PÚBLICO

2.1.- Proyecto Reposición de Elementos de Alumbrado Público: Correspondió a la compra de materiales y equipos eléctricos que permiten asegurar el buen funcionamiento del Sistema de Alumbrado público en toda la Comuna. Actualmente en la comuna existen 21.551 luminarias. Todo esto, está orientado a mejorar la calidad de vida y enfrentar los problemas de seguridad ciudadana. Contó con una inversión anual de M\$ 23.000.-

3.- PROYECTO EQUIPAMIENTO, HABILITACION Y MANTENCIÓN DE AREAS VERDES: La inversión total en esta área correspondió a M\$ 743.000 y se desarrollaron, los siguientes trabajos :

3.1.- Mantención : El Municipio mantiene mensualmente 1.140.076 Mts.2 de áreas verdes en la Comuna (840.076.- licitados al sector privado y 300.000.- con personal Municipal).

3.2. Poda de árboles ornamentales: El plan anual de poda de 5.000 árboles ornamentales en calles y avenidas, consideró en éste período la realización de trabajos en el sector céntrico y poniente de la Comuna (Avda. Balmaceda, Barros Arana, Prieto Norte, Pedro de Valdivia, Pedro León Gallo, Pablo Neruda y Población Trigales. Este plan tuvo un costo de M\$ 12.368.- y finalizó en el mes de Julio del año 2.001.

3.3. Plan de arborización anual: Este proyecto consideró la plantación de 2.500 árboles ornamentales, con un valor

de M\$ 5.900.-a petición de las Juntas de Vecinos de la Comuna; se contempló además, la reposición de especies destruidas y secas. Durante el año, se benefició al sector céntrico y a las Villas Los Creadores, Wuenumapu, Alcántara y Los Alerces de la localidad de Labranza, entre otros.

3.4 Plazuela Población Tucapel : Inversión Municipal de M\$2.800.- Consideró la construcción de una plazuela con una superficie de 1.234 mts². Se realizaron trabajos de movimientos de tierra, plantaciones, instalación de regadío y solerillas de hormigón.

3.5. Áreas Verdes en Villa Brasil, Bandejón Paralelo a Línea Férrea: El Proyecto consideró la habilitación de áreas verdes en terrenos baldíos del sector con una superficie de 3.887 mts²., con una inversión de M\$4.000.- y entubamiento del canal de la Luz. Se beneficia con esto a los habitantes de las poblaciones Brasil, Pomona y sus entornos.

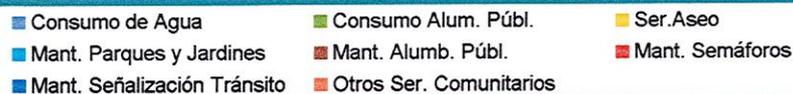
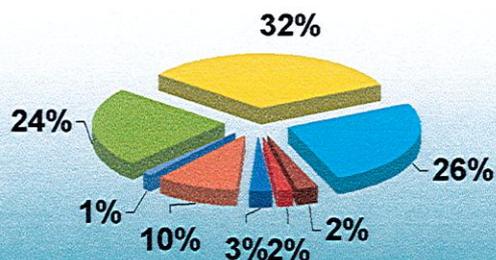
3.6 Mantención de Áreas Verdes diversos sectores de la ciudad: inversión municipal M\$ 32.700. Trabajo permanente de mantención de las áreas verdes existentes en la ciudad, con una superficie aproximada de 230.000 mts² , considera la reparación de camiones Algibes, nuevos arranques red de regadío, semilla césped, etc)

El gráfico muestra la proporcionalidad del gasto, destacándose el Servicio de Aseo.

Gastos Servicios a la Comunidad

TIPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	M\$
Consumo de Agua	Grifos, plazas y Avenidas	34.123
Consumo Alumbrado Público	-----	680.303
Servicio de Aseo	Aseo centro 30 Km., barrido periférico, Feria Pinto, Vertedero, personal de apoyo microbasurales, mantención de 2000 contenedores, reparación y mantención de camiones recolectores	923.621
Mantención Parques y Jardines	1.140.076 mts2	743.143
Mantención Alumbrado Público	21.551 luminarias	71.411
Mantención Semáforos	71 cruces	54.113
Mantención Señalización Tránsito	4.500 señales y demarcación de 3.000 mts2 calzadas	81.206
Otros Servicios Comunitarios	Energía eléctrica de los semáforos, servicios básicos de inmuebles comunitarios	288.397
TOTAL	M\$	2.876.317

Gastos Servicios a la comunidad



4. PROYECTO ELECTRIFICACION RURAL : Existe un 33% de déficit de electrificación en los diferentes sectores Rurales de Temuco, situación que *mantiene a la población rural postergada de no contar con energía eléctrica.* Gradualmente, se ha estado interviniendo en otorgar soluciones en los sectores de Monte Verde - La Serena Tromén Mollulco y Botrolhue.

Este programa está orientado a disminuir el déficit existente de energía eléctrica en las localidades rurales de la Comuna.

Durante el período las acciones se orientaron a diseñar y gestionar los proyectos de electrificación Rural ante las instituciones pertinentes y constituir legalmente a las organizaciones participantes del programa (comités de electrificación Rural).

Los valores descritos en este documento corresponden a los asignados por cada empresa en particular en la presentación de los proyectos que difieren con los valores de adjudicación de los mismos proyectos.

**Presentación de Proyectos a Año 2001 al Gobierno Regional de la Araucanía
Proceso Presupuestario Año 2002**

NOMBRE PROYECTO	Nº BENEF	APORTE COMUNIDAD	APORTE F.N.D.R	OTROS (EMPRESA)	VALOR TOTAL M\$
Paillao Mapu	59	7.670	44.287	6.667	58.624
Llancahue	24	3.120	23.891	4.207	31.218
Melilov	36	4.680	42.688	6.672	54.040
Trabunco	23	2.990	27.396	6.885	17.086
Catrimalal	43	5.590	39.031	9.026	47.277
Mollulco Antonio Curapil	35	4.550	25.788	5.702	36.040
Quinahue	57	7.410	42.709	11.383	59.818
Enoko	35	4.550	21.714	6.083	32.347
Curaco	20	2.600	36.959	3.746	43.305
Huete Rucan	47	6.111	28.786	9.166	44.062
Monte Verde	21	2.730	40.094	4.752	47.576
Llapeleo Queupumil	62	8.060	70.957	13.397	92.414
Curihuinca Sandoval	39	5.070	19.772	5.653	30.495
Cruz Baja	23	3.416	16.609	3.416	23.015
TOTALES	524	68.120	478.997	96.755	643.872

Proyecto Seleccionado Ejecutado Año 2001

NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFIC	APORTE COMUNID.	APORTE F.N.D.R	OTROS (EMPRESA)	VALOR TOTAL
Catrimalal el Guindo	31	M\$ 4.340	M\$ 9.900	M\$ 5.873	M\$ 20.113

Proyecto Seleccionado y Por Ejecutar en Año 2002

NOMBRE DEL PROYECTO	BENEFIC	APORTE COMUNID.	APORTE F.N.D.R	OTROS (MUNICIPIO)	VALOR TOTAL
Paillao Mapu	59	M\$ 6.780	M\$ 37.422	M\$ 4.000	M\$ 48.202

5.- RED VIAL Y COLECTORES AGUAS LLUVIAS.

5.1.- Proyecto de Red Vial Comunal: La inversión durante el año 2001 en esta materia fue de M\$ 121.440.- y se desarrollaron los siguientes trabajos:

- Ripiado de 277,1 kilómetros de caminos rurales
- Arreglo de calles con un total de 4.158 mts³ de material árido (3.466 en Temuco y 692 en Labranza).
- Instalación de 722 tubos de cemento comprimido de 400 y 600 mm., para la evacuación de aguas lluvias, vega y estero.
- Construcción de 5 puentes en los sectores Paillao Mapu, Huaiquinao, Chanquín (2) y Cerro Nielol.
- Reparación de 6 puentes en el sector rural (Ramón Antivil, Rinconada Tromén, Huiquinao, Cinco Manzanos, Piutén Zanja y Trañi - Trañi).

- Construcción y emparejamiento de 19 canchas de fútbol en sectores poblacionales de la comuna, en coordinación con el Depto de Deportes.
- Construcción de 34 refugios peatonales: 32 en sectores rurales y 2 en el sector Labranza.
- Construcción de 221 Pozos Hortaliceros y Acumuladores de Agua en el sector rural.
- Construcción de 8 Pasarelas Peatonales (Escuela Mollulco, Rengalil bajo, Fundo el Carmen, Lladquihue, Rengalil y Estero Botrolhue Labranza). Esta última, surgió producto de las reuniones del Programa Municipio en el Barrio, a petición de los vecinos de Labranza.

5.2.- Proyecto Mantención Colectores Aguas Lluvias: Este Programa significó una inversión de M\$ 49.097.- Durante el año 2001, se realizaron las siguientes actividades:

- Entubación de 1.250 ml. de canales y construcción de 16 cámaras sobre canales en

los sectores de Lautaro- Cumora, Quinta la Frontera y Pichi Cautín. Estos últimos por las emergencias que allí se registraron.

- Construcción de 600 Tapas de Cámaras de aguas lluvias, para ser instaladas en diferentes puntos de la ciudad.
- Reparación de 60 cámaras y construcción de 9 rejillas para cámaras de aguas lluvias .
- Limpieza de 400 cámaras y 150 rejillas.
- Limpieza y Mantenimiento de 16.300 ml. de canales.
- Limpieza 1.400 ml. del sistema de Evacuación de aguas Lluvias.
- Construcción de 4 Pozos Absorbentes en el sector San Antonio y Callejón Municipal.

Existen lugares en la comuna donde la solución del problema de evacuación de aguas lluvias no permite ningún tipo de trabajo en entubación , principalmente porque no existen colectores de aguas lluvias, de tal forma la solución está dada por pozos de absorción que permiten que el agua estancada fluya en forma lenta pero constante a través de dichos pozos. La construcción de los 4 pozos absorbentes se debió a una solicitud de los vecinos a través del Programa Municipio en el Barrio y a una evaluación de factibilidad. El municipio durante el año 2001 incurrió en un gasto de M\$2.876.173 por concepto de Servicios a la Comunidad.

II. DESARROLLO ECONÓMICO

Incluye aquellos aspectos relacionados con el desarrollo de las capacidades productivas de bienes y servicios en la comuna y apoyo a los microempresarios especialmente del sector rural de la comuna, generando proyectos de apoyo al desarrollo local.

1.- PROYECTO CENTRO DE NEGOCIOS: En el mes de Abril del año 2.001, se puso en marcha el Centro de Negocios de la Municipalidad de Temuco, cuyo propósito obedece a entregar asesorías técnicas, capacitaciones, apoyo al fomento productivo y constituir un instrumento de intermediación laboral.

Durante el año 2.001, se atendieron 1.338 personas en busca de asesorías comerciales: 485 personas en evaluación de iniciativas individuales, 115 de iniciativas asociadas, 347 de negocios establecidos y 303 en asesorías financieras.

El mercado objetivo lo constituyen los microempresarios rurales y urbanos de la ciudad de Temuco, donde el desarrollo de alianzas con organizaciones públicas y privadas es vital para el éxito del proyecto.

Las distintas actividades realizadas durante el año 2.001, muestran los **avances logrados** con los distintos Microempresarios en lo que se refiere al tema comercial, tanto en el ámbito rural como urbano:

- Se realiza un análisis en el área rural de la situación actual de cada uno de los productores atendidos por los programas de PRODER Y

PRODESAL, de tal forma de realizar un diagnóstico en cuanto a las posibilidades en el mercado.

- Se realizaron las gestiones con distintos poderes de compra de la ciudad, quienes entregan sus requerimientos de insumos, tanto en cantidad como en volúmenes, para que, posteriormente en conjunto con el área rural, se realiza un trabajo de planificación que permita cumplir con estos requerimientos en el corto plazo. Los resultados de esta forma de trabajo coordinada se estiman que serán evaluables la próxima temporada.
- Se aborda el tema de los microempresarios urbanos y se trabaja en conjunto con FOSÍS en los 50 Emprendimientos Individuales (Subsidio estatal correspondiente a , realizando un análisis comercial de cada uno de los posibles beneficiarios, de tal forma de guiar los recursos a personas cesantes que podrán aprovechar este beneficio de mejor forma.
- Ejecución proyecto Promociones FOSIS, 56 beneficiarios Productivo - Social y Proyecto Emprendimientos individuales 50 beneficiarios (Convenio FOSIS- Municipalidad) y entrega de recursos, capacitación, seguimiento a las iniciativas.

Se entrega en forma diaria asesoría a distintas personas que acuden a este Centro de Negocios en busca de ayuda,

ya sea para emprender nuevos negocios o ser asesorados en temas administrativos, contables, tributarios, comercialización, entre otros.

- Se realiza gestiones con Alcaide de Penitenciaria de Temuco con el objeto de ayudar en la comercialización de los productos fabricados por los Reos. Esta gestión se encuentra en proceso de desarrollo.
- Se desarrollan mesas de trabajo entre Flores del Sur y agrupación Sisiñ, de tal forma de ingresar a estas últimas al mercado de la exportación de Liliium; se trabaja en ello en conjunto con el departamento legal.
- Investigación, coordinación y visualización con las distintas agrupaciones de la ciudad de Labranza, para la posible creación de un Centro Administrativo.
- Apoyo en desarrollo de Preuniversitario para Jóvenes.
- Se Implementa "Programa de Apoyo a Centros Productivos Comunes" en Centro de Negocios, esto en conjunto con Banefe, FOSIS.
- Elaboración y diseño de proyecto de Construcción de Feria de comercialización de productos en sector Labranza. Además de gestión con FOSIS para obtención de 51 emprendimientos laborales para financiamiento del proyecto.
- Apoyo comercial Centro de Rehabilitación Social (Psiquiátrico), lanzamiento comercial de negocio amasandería.
- Se crearon 50 Páginas Web para microempresarios, directo apoyo a la comercialización.
- Participación en Exposofa 2001 con 12 microempresarios, en Feria de las Tradiciones 2001 con 5 Microempresarios

y en Feria del Juguete con 7 Microempresarios, asesorados por el Centro de Negocios.

Existen convenios institucionales con las siguientes entidades: SERCOTEC, FOSIS, BANEFE y Banco del Estado

Las actuales líneas de acción o unidades de negocios insertas en este proyecto corresponden a:

1.1 Unidad Laboral: Contempla las Asesorías Legales y Laborales y la Intermediación de Empleo.

Se entregó asesoría en materias legales del área económica a microempresarios y pequeños productores de bienes y/o servicios, para contribuir a su incorporación formal al mercado. Durante el año 2001 se logró 218 atenciones en el área jurídica y se constituyeron 21 empresas colectivas, dándose alternativas de soluciones en casos concretos en el área del derecho tributario, laboral y de seguridad social.

1.2 La Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), se establece como la instancia intermediadora entre quienes buscan ocupación con quienes ofrecen un puesto de trabajo, con el fin de que estos celebren un contrato. Durante el año 2001, se lograron 379 colocaciones directas de empleo entre los 5.000 inscritos en la oficina Municipal de intermediación laboral OMIL.

Se efectuó la Coordinación y derivación de 5 proyectos de Generación de empleo de empresas privadas, contratándose un total de 202 trabajadores.

Como política municipal de apoyo a cesantes de la comuna, durante el año 2001 se incorporó como requisito que el 100%

del personal no calificado de las propuestas municipales debía estar inscrito en los registros de la OMIL.

1.3.- Programa Mujeres Jefas de Hogar: Programa desarrollado el año 2001 en conjunto con el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, con aportes de esa institución, por M\$8.500.- y del Ministerio de Salud por M\$8.000.- El Programa presentó una demanda anual de más de 1.500 mujeres, solicitando ser incorporadas a los beneficios.

En la comuna, el programa se mantuvo activo dado los altos porcentajes de jefatura femenina existente, ya que en la comuna de un total de 58.313 jefes de hogar, 15,224 corresponde a mujeres (26,1%). Durante el primer semestre del año se desarrolló desde el Centro de Negocios de la Municipalidad de Temuco y el segundo semestre desde el departamento de Programas Sociales de la DIDECO, interviniéndose durante el año en tres líneas de acción: Capacitación Laboral, Salud y Deporte.

Capacitación Laboral: Con una inscripción de 250 mujeres en el mes de marzo fueron desarrollados durante el año 2001, los siguientes talleres: "Inicio para mujeres nuevas", "Derecho Laboral y de Familia", "Aprestos Laborales", "Búsqueda de Empleo" (en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario para incorporación de mujeres al sistema de bolsa de empleo), "Capacidad Emprendedora", "Computación para Complementación de Cursos" y "Gestión Microempresarial"

Se efectuó un seguimiento a 70 mujeres capacitadas en años anteriores y se entregó apoyo y asistencia técnica a 50

microempresarias. Se capacitó en especialización de oficios: chocolatería y mazapán, mermeladas y conservas y cuidado de adultos mayores y enfermos. Participaron 26 microempresarias del programa en la Feria Regional de mujeres jefas de hogar.

Se trabajó en la asignación de becas SENCE y en la adjudicación de proyectos productivos. Se derivó a 50 mujeres a nivelación de estudios básicos y medios. Salud: En el área de salud y con aportes del MINSAL se desarrolló la atención dental integral para 250 mujeres en consulta particular y talleres de salud preventiva

A través del Programa de Gimnasia de Mantención para Damas, cofinanciado por Chile Deporte, con un aporte anual de M\$3.072.-, se promovió al mismo tiempo, y se integró a la mujer dueña de casa a una actividad deportiva recreativa sistemática, que le permitió acrecentar su capacidad física, fortalecer su autoestima y desarrollar actitudes de integración social. En este ámbito, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se implementaron 32 centros de ejecución de gimnasia mantención damas para 800 usuarias, en diferentes macrosectores de la comuna.
- Se aplicaron test de evaluación y diagnóstico medio y final, con el objetivo de mejorar condiciones físicas durante el desarrollo del Proyecto y se encuestó a las beneficiarias para conocer su opinión acerca del Programa.
- Se realizó una muestra anual, con la participación de la totalidad de las beneficiarias y la concurrencia de 4.000 asistentes al evento.

Unidad Rural: Se sitúan los programas PRODER Y PRODESAL, más la incorporación de microempresas en el ámbito agrícola.

Está orientada a insertar el producto agrícola al mercado regional, nacional e internacional. Durante el año 2.001, se efectuó un sondeo en el mercado de hortalizas y flores, para la definición de productos a producir por los 500 pequeños productores de la comuna durante el 2001.

1.4.- Proyecto de Desarrollo Rural PRODER : Contó con una inversión Municipal semestral de M\$ 49.347.- Se trabajó a través de las siguientes áreas:

Área de Coordinación: Existen convenios institucionales con las siguientes entidades:

- **Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP:** Donde los agricultores reciben subsidios a través del Programa de Recuperación de Suelo por un valor de M\$ 5.161.-y se vieron beneficiados 49 agricultores.
- **Corporación Nacional Forestal CONAF:** A través del convenio de Forestación Campesina se entrega un subsidio de M\$ 865.- en plantas de árboles de pino, eucaliptos y nativo y el Municipio aporta con asistencia técnica para 32 agricultores a través del técnico forestal.
- **Corporación Nacional de Desarrollo Indígena CONADI:** Se entregaron 2 proyectos asociativos de riego por un monto de M\$ 8.000.-

para las asociaciones indígenas Newen Domo y Kechufolil, donde se vieron beneficiadas alrededor de 20 familias de distintos sectores.

- **Servicios de Cooperación Técnica SERCOTEC:** Se ha realizado un convenio para la formación de una red agroindustrial a nivel regional donde participan todos las instituciones que trabajan con herramientas de fomento productivo agrícola, para establecer mecanismos de apoyo a los agricultores de la región.

Area de Organizaciones Comunitarias Rurales: En esta área se trabaja en dos líneas de acción:

- **Capacitación a las Organizaciones Campesinas:** Se realizan capacitaciones en temas técnicos relacionados con su actividad productiva y de gestión para los dirigentes de las organizaciones. Además se realizan actividades demostrativas en terreno.
 - **Constitución Legal de Organizaciones:** Se ha apoyado la constitución de dos Sociedades de Responsabilidad Limitada, como parte fundamental en la formación de microempresarios campesinos.
- Area de Fomento Productivo:** Cuenta con tres líneas de acción:
- **Diversificación Productiva:** Se ha realizado un trabajo de investigación y de prospección de

- mercados para definir alternativas productivas que puedan reproducirse en los sectores atendidos por el programa. Además se han realizado reuniones informativas a los agricultores.
- **Protección y Recuperación Ambiental:** A través del convenio con CONAF, se ha logrado el aprovechamiento productivo de aproximadamente 30 hectáreas, las cuales no tenían uso agrícola ni forestal y estaban en permanente degradación. Además se han incorporado prácticas de conservación de suelo, las cuales, en gran parte de los casos, se subsidiaron a través del Programa de Recuperación de Suelos Degradados.
 - **Desarrollo Productivo:** Se ha apoyado el área de desarrollo productivo a través de la entrega de insumos a los agricultores en distintos rubros. Junto con esto, se ha cooperado en la elaboración de productos, gracias a los cuales, se ha logrado mejorar la infraestructura productiva de alrededor de 54 familias. Existen 4 proyectos FONDEVE aprobados para organizaciones atendidas por el programa, por un monto aproximado de M\$ 6.000.-
- Durante el 2.001, se desarrollaron las siguientes acciones, tendientes a apoyar el trabajo de los pequeños productores agrícolas del sector rural de la comuna:
- Se construyeron 20 invernaderos de 50m² destinados a la producción de hortalizas. En ellos destaca la producción primavera - verano de tomate, porotos, pepinos y pimiento de primera calidad. Para realizar esta producción se invirtió un monto de M\$ 4.327.
 - Se trabajó con 30 módulos de hortalizas al aire libre de 500 m² que incluían especies como tomate, lechuga, pepino, poroto, acelga, zanahoria, entre otras. El monto invertido fue de M\$ 2.905 .
 - Se realizaron 5 semilleros de arveja y 3 de trigo destinados a mejorar el material genético de la semilla y de esta forma aumentar el rendimiento y la calidad de la producción. Se favoreció a 56 familias y se invirtieron M\$ 4.131.-
 - Se realizó un trabajo de investigación y de prospección de mercados para definir alternativas productivas que puedan reproducirse en los sectores atendidos por el programa, es así como se conformo una red de productores de caracoles y se presentó un proyecto para la promoción de exportaciones por M\$ 8.000 a PROCHILE.
 - Se trabajo con 30 comités haciendo operativos veterinarios para control de la mosca de los cuerno en coordinación con Ministerio de Agricultura, además se realizaron desparasitaciones y castración en alrededor de 500 animales. El monto invertido fue de M\$ 533.

**PROYECTOS PRESENTADOS POR PROGRAMA DESARROLLO RURAL (*)
(PRODER) Año 2001.- Concurso Público CONADI : Fomento a la Economía Indígena Rural**

Nombre del Proyecto	Organización	Familias Beneficiadas	Aporte CONADI M\$	Aporte Municipal M\$	Aporte propio M\$	Total Solicitado M\$
Producción de Hortalizas de Calidad Bajo Invernadero	Asociación Indígena Newen Domo	27	2.939	1.556	3.715	8.210
Producción de flores bajo plástico	Taller Laboral Agrícola Llaullahuen	8	2.311	847	789	3.947

(*) Proyectos presentados pero no aprobados, serán repostulados por el municipio.

INDAP - CONADI: 2º Concurso de Proyectos Productivos en Apoyo de Grupos Mapuches.

Nombre del Proyecto	Organización	Beneficiarios	Aporte CONADI - INDAP M\$	Aporte Municipal M\$	Aporte Propio M\$	Total Solicitado M\$
Producción de Primores de Hortalizas en Invernadero	Comité de Pequeños agricultores Nehuen Tuaiñ	12	3.600	4.064	1.194	8.858
Modulo de invernadero para producción Comunitaria de hortalizas	Comité de Pequeños Agricultores de Tromen Pelahuen	5	1.500	1.899	328	3727
Modulo de invernadero para producción Comunitaria de hortalizas	Grupo Amulein	5	3.121	880	834	4.835
Producción Hortaliza Invernadero	Comité de Pequeños agricultores Mataquito	6	2.033	-	1.422	3.455
Producción de Hortalizas de Invernadero y Mecanización de labores de preparación de Suelos para pequeñas superficies	Comité de Pequeños Agricultores Cinco Manzanos	12	3.048	3.345	408	6.801
Producción Mixta de Flores y Hortalizas Bajo Invernaderos Fríos	Comité de Pequeños agricultores Los Cruzados de Tromen	17	5.100	2.674	452	8.226
Mecanización de Labores de Preparación de Suelo En Módulo de Productivos de Hortalizas Forzadas	Sociedad de Responsabilidad Ltda.. Ketra Mapu	12	3.600	1.929	839	6.368
Cierre Perimetral en módulo productivo de hortaliza	Comité de Pequeños agricultores Lircay	18	1.241	2.374	1.221	4.836
Cierre Perimetral para producción de hortalizas	Junta de Vecinos Tromen Bajo	11	839	1.510	692	3.041
Establecimiento de Muni Huertos Frutales	Comité de Pequeños Agricultores de Mataquito	7	364	175	156	695
Construcción de Sede Multiuso	Comité de Pequeños Agricultores de Lladquihue Sur	116	927	-	397	1.324

Bono de Diversificación Productiva INDAP

Nombre del Proyecto	Organización	Familias Beneficiadas	Aporte CONADI M\$	Aporte Municipal M\$	Aporte Propio M\$	Total Solicitado M\$
Crianza de Caracoles	Individual	1	300	955	3.961	5.216
Producción Moderna de Manzanos	Individual	1	767	175	329	1.271

1.3.- SERVICIO DE DESARROLLO LOCAL EN COMUNIDADES RURALES POBRES (PRODESAL):

El convenio para el servicio PRODESAL, contempla el año agrícola desde el 2 de mayo del 2001 al 30 de abril del 2002; la inversión asciende a M\$ 16.380 proveniente del INDAP.

El objetivo central de este programa, es contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias de minifundistas, posibilitando su acceso a una variada gama de servicios tecnológicos. Las líneas de acción apuntan a 3 áreas:

Fomento Silvoagropecuario: Producción de cereales para renovar material genético y producción de arvejas y especies hortícolas con demanda en el mercado. La producción de cultivos tradicionales y leguminosas de grano favoreció a 50 familias con un total de 8 hectáreas en producción de cultivos como: trigo, avena, arvejas y empastadas.

Durante el año 2.001, se realizaron las siguientes actividades:

- Se amplió la cantidad de superficie bajo plástico favoreciendo a 15 familias incrementando a 32 las familias favorecidas que implica a un 22% de

los usuarios asesorados por el equipo técnico PRODESAL incorporados al rubro de hortalizas bajo plástico.

- Se incorporó el rubro de hortalizas al aire libre con 13 agricultores abarcando una superficie total de 5.000 m².

Especial atención se ha puesto en la incorporación del riego a pequeña y mediana escala; a mediana postulando a proyectos a agricultores o grupo de agricultores para la obtención de equipos de riego y a pequeña escala incorporando el riego por cintas en el cultivo bajo plástico financiado íntegramente por presupuesto proveniente desde el INDAP, por un valor de M\$1.800.-

En el ámbito agropecuario, se realiza manejo sanitario en bovinos según calendarización anual y se establecen praderas mixtas con el fin de fomentar la conservación de forraje para el período invernal. Además se postula a proyectos a las fuentes de financiamiento accesible a los agricultores asesorados.

Con dineros provenientes del Fondo de Desarrollo Vecinal, FONDEVE, se financiaron proyectos de adquisición de equipos de riego e implementos y cierros de huertos hortaliceros.

Proyectos Postulados y Aprobados

NOMBRE PROYECTO	SECTOR	SUBSIDIO M \$	APORTE PROPIO	TOTAL M\$
Riego INDAP (Alfonso Millanao Antil)	Huenumalal	1.106	58	1.164
Riego INDAP (Manuel Lorenzo)	Huenumalal	1.004	53	1.057
Riego INDAP (Ricardo Jacimino)	Manquecura	1.466	77	1.543
Riego INDAP (COM. Juan Tralma)	Curaco	2.448	129	2.577
Adquisición. de Implementos para sede social	Tranantue	400	90	490
Adquisición de Herramientas y Cierros para la Producción de Hortalizas	Enoco	1.000	996	1.996
Adquisición de 5 equipos de riego	Pivinco Grande	1.534	50	1.584
TOTAL M\$				10.411

Fomento Medioambiental: El objetivo apunta a la conservación, recuperación y/o mejoramiento del recurso suelo, a través de técnicas de "Conservación y rehabilitación de suelos", apoyado por el programa de recuperación de suelos degradados dependiente del INDAP, con un aporte total de M\$ 4.803.-, beneficiando a 37 familias. Otra acción enmarcada en el fomento medioambiental es el establecimiento de pequeños huertos de frutales menores, entre otros, frambuesas y frutillas, con sistemas de riego tecnificado a pequeña escala.

Mejoramiento del acceso a Servicios Básicos e Infraestructura: Implicó impulsar el desarrollo de las organizaciones en los ámbitos social, económico y cultural en base a potenciar las capacidades de autogestión y autodeterminación.

Unidad de Capacitación: Está basada en la demanda de cursos y talleres para los microempresarios a través de las franquicias tributarias (subsido MYPE) y de las Licitaciones, Programas y Concursos.

Unidad de Fomento Productivo: Su accionar se orienta al apoyo a la

microempresa a través de la formulación y evaluación de proyectos, asesorías técnicas, alianzas y gestión de proyectos. Está orientada a fomentar la creación y formalización de unidades económicas en la comuna de Temuco. Durante el año 2.001, se desarrolló el Proyecto de 50 emprendimientos individuales para cesantes de la comuna de Temuco, se coordinó el centro productivo comunal FOSIS y se ejecutó el proyecto de Preinversión Programa Chile Barrio de Temuco. Se concretó un aporte FOSIS de M\$22.650.- y M\$ 2.000.- Municipal. Las personas beneficiarias fueron 25 y 60 microempresas en materias de asesorías técnicas en temas de gestión empresarial, con el propósito de permitir mejorar la administración y los procesos productivos.

IV.- ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Está referido a la correspondencia que debe existir entre las actividades sociales y productivas de la población y la forma en que se ha ido conformando el espacio construido y las redes de enlace en la comuna, pautas y orientaciones acerca de zonificación, ejes de crecimiento, áreas protegidas y roles de los centros poblados.

El acelerado crecimiento que la ciudad de Temuco ha experimentado durante la última década, determina la necesidad de una nueva normativa urbana para el ordenamiento territorial; de tal manera de establecer la jerarquía y roles de los centros poblados, la zonificación general, los ejes de crecimiento y áreas de expansión urbana y las áreas protegidas con restricciones de uso de suelo.

A tres años de la puesta en marcha de la Oficina Técnica del Plan Regulador, los diversos estudios externos e internos han permitido avanzar a la Tercera Etapa: "Del Anteproyecto al Proyecto", identificándose una serie de "Proyectos Estratégicos para la Ciudad" que significativamente contribuirán a una expansión controlada de la ciudad, mayor fomento productivo, turístico y cultural, y que en definitiva, permitirán otorgar identidad e imagen a la comuna, respetando las idiosincrasias propias de nuestra historia y patrimonio.

En el marco de esta área, el Municipio durante el año 2001, ha orientado su inversión a los siguientes proyectos:

1.- PROYECTO ACTUALIZACION CATASTRO URBANO/TEMUCO: La inversión Municipal total en el proyecto entre los años 1998 - 2001 ha sido de M\$ 403.911.-

La inversión Municipal durante el año 2.001 fue de M\$129.087.- y se presupuestó para el año 2.002 una inversión Municipal de M\$ 78.890.- El proyecto se inició a fines del año 1998.

Estudios: Los estudios realizados por el equipo técnico de la oficina del Plan Regulador correspondieron fundamentalmente a la elaboración del catastro de "equipamiento", "áreas verdes", "comercio", "valor del suelo", "red vial", así como, la síntesis del pre-diagnóstico (sistematización y elaboración del conjunto de variables relevantes que determinen el estado actual de las funciones urbanas, en relación con la estructura física, económica e indicadores socio-demográficos de la comuna, a partir de los estudios precedentes).

Entre las principales actividades alcanzadas, en la línea de estudios destacan, el Estudio de Impacto Ambiental, a cargo de profesionales pertenecientes al Municipio y la contratación a través de un convenio marco con la Universidad de La Frontera, del "Estudio sobre el Patrimonio Antropo-Arqueológico y Faunístico de la Comuna de Temuco".

Este estudio abordó la temática ambiental de acuerdo a la "Ley de Base del Medio Ambiente" (Ley N° 19.300 del Ministerio Secretaria General de la Presidencia de 1994). Dichos estudios entregaron el estado actual de los recursos naturales existentes (abundancia, estado de conservación) a nivel comunal.

Un segundo estudio de impacto ambiental se encuentra en ejecución y se constituyó considerando la coordinación y síntesis de los estudios de la línea de base del "Estudio de Impacto Ambiental para el Plan Regulador Comunal de Temuco". Esta etapa permitió una predicción y evaluación del impacto ambiental que pudiera generar la situación con el proyecto de modificación del Plan Regulador, evaluando la variación, tanto positiva como negativa, de las condiciones ambientales posterior a su ejecución.

Apoyándose en los antecedentes comunales y urbanos que definen el prediseño de estructuración urbana y rural, se ajusta, complementa y enriquece la propuesta, mediante la verificación tanto en terreno como en gabinete. Incluyó las siguientes temáticas: propuesta Comunal, propuesta Vial, propuesta de Áreas Verdes y Equipamiento, Limite Urbano, entre otros. Considera además la información obtenida de las distintas instancias de participación ciudadana en que se presentó la propuesta .

Comisión Asesora: Se crea una Comisión Asesora de carácter consultivo, en virtud del Artículo N° 49 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Esta constituida por autoridades, profesionales y expertos del sector público y privado. Se planteó un trabajo enfocado principalmente en los resultados de los

últimos estudios contratados y en las propuestas del anteproyecto y proyecto.

Participación Ciudadana: En cuanto a la línea de Participación Ciudadana, de las quince sesiones de exposiciones y talleres destacan los realizados con la Comisión Asesora, la Cámara Chilena de Construcción Zonal Temuco, el Colegio de Arquitectos y el Colegio de Ingenieros.

Se realizaron 9 Talleres de trabajo con representantes y dirigentes de las principales organizaciones sociales de la comuna: Cámara de la Construcción, Sector Transporte, Medioambiente, Pequeños Industriales , Discapacitados y Artistas, en los sectores poblacionales Amanecer, Santa Rosa, Poniente, Pueblo Nuevo, Centro, Pedro de Valdivia, Labranza Rural, realizados durante el primer semestre del año 2001, con el fin de devolver la información sistematizada recogida en los talleres del año 1999 y presentar las propuestas.

Junto con la realización de los talleres de trabajo se desarrollo la "Casa Abierta", consistente en una exposición gráfica a la comunidad en sedes sociales de cada uno de los sectores determinados. En ella, se entregó información respecto a la propuesta del Plan Regulador y en la que confluían los diversos estudios realizados hasta ese momento.

Comunicación y Difusión: Acciones tendientes a informar ya sea a la comunidad local como al interior de la municipalidad de los avances del proyecto Plan Regulador. Para ello, se han realizado actividades que permitan una mayor comprensión a la ciudadanía por medio de documentos síntesis de las propuestas del plan regulador y la publicación

periódica de extractos en los principales medios de comunicación local.

Ha sido importante generar los canales de comunicación directos con la comunidad, de manera de potenciar el reconocimiento de la ciudadanía a las propuestas del plan regulador.

Respecto a las acciones que se desarrollaron a nivel interno del municipio destacan una Jornada de Trabajo con la Gerencia Técnica Ampliada, en la cual durante los días 5 y 6 de Julio del 2001 se sesionaron temas relacionados a vivienda social, estructura vial, uso suelo, identidad y proyectos estratégicos.

Al mismo tiempo, como una forma de difundir los avances para la formulación del proyecto del Plan Regulador entre los funcionarios municipales se desarrolló el 29 de agosto una Jornada Expositiva donde asistieron 40 funcionarios.

De acuerdo con el Plan de Trabajo 2001 de la **Oficina de Catastro** presentado en Marzo de 2001 y ampliado en Julio de 2001, se realizaron las siguientes tareas y actividades:

- Se ha instalado software Autocad 2000 LT para uso de la Oficina de Catastro por parte del Departamento de Informática.

-Actualización del Catastro Municipal de la zonas A y A-1 del Plan Regulador. De un total de 6.019 manzanas, que contempla el Catastro del S.I.I., se actualizaron 180, aproximadamente un 10%. El trabajo consistió en la actualización de la subdivisión predial de la zona a y A-1 y la colocación del número municipal frente a cada lote en una capa nueva de cada plancheta del Catastro Municipal, en

Autocad 2000, para que en el futuro esa información sea traspasada a un S.I.G.(Sistema de Información Geográfica).

2.- PROYECTO CONSTRUCCION PARQUE PARA LA PAZ: El costo total del proyecto ascendió a M\$ 47.173.- y la inversión Municipal durante el año 2001 fue de M\$ 42.173.- Se contempló un aporte de M\$ 5.000.- de la agrupación de familiares de detenidos desaparecidos.-

El proyecto se fundamenta en la creación de un memorial a las personas detenidas desaparecidas de la ciudad de Temuco, para lo cual se construyó un muro memorial, remodelando el área verde del bandejón central de Avda. Balmaceda ubicado entre las calles Gral. Freire y Prieto Norte, en una superficie total de 2.800 Mts.2. El proyecto contempló la construcción, jardines, circulaciones peatonales, escaños, receptáculos de basura, rejas de protección, riego e iluminación.

3.- PROYECTO AMPLIACION CEMENTERIO GENERAL DE TEMUCO: Inversión de M\$27.482.-. Contempló la construcción del cierro perimetral en albañilería y malla en una extensión de 4.27 hectáreas, correspondiente al recinto adquirido para ampliar el Cementerio General existente.

4.- PROYECTO REMODELACION PLAZA DAGOBERTO GODOY (ETAPA FINAL): La inversión en esta etapa fue de M\$ 49.435.- La inversión total Municipal en el proyecto ascendió a M\$164.623.-

El proyecto tuvo un costo total de M\$ 314.000, financiados con 50% de recursos

aportados por SERVIU IX Región y 50% el Municipio. Consideró la remodelación integral de la Plaza ubicada frente al Hospital Regional, contemplando obras tales como: Rediseño de calles perimetrales interiores, pavimentos, áreas verdes, riego automático, paraderos de locomoción, servicios higiénicos, monumento, juegos de agua y reemplazo de todo el mobiliario urbano: asientos, receptáculos de basuras, señalética, entre otros.

- La etapa final de este proyecto ejecutada el primer semestre del 2.001 contempló los siguientes trabajos:
- Soterramiento de las líneas eléctricas perimetrales en las calles Carrera (entre D. Portales y M. Montt) y calle M. Montt (entre Carrera y Blanco).
- Reposición del pavimento de baldosas en los mismos tramos antes indicados en una superficie total de 580 m², más la reposición de pavimentos en las calzadas en 45 m².

Paralelamente a lo anterior se suscribió convenio con el Servicio de Salud Araucanía para la integración del área verde del Hospital Regional entre el acceso principal por calle M. Montt hasta la esquina de Blanco con D. Portales, para lo cual se cambió de ubicación y remodeló el cerco metálico existente y se amplió la vereda desde la esquina de M. Montt con Blanco hasta el acceso vehicular de calle Manuel Montt.

5.- PROYECTO REMODELACIÓN FERIA PINTO: El proyecto de remodelación de la Feria Pinto para los años 2.001- 2.004, es una iniciativa de la Municipalidad de Temuco y el Ministerio de Vivienda, con un costo total de

M\$1.800.000.- Con inversión Municipal de M\$ 900.000 y aporte similar del MINVU. Durante el año 2001, este proyecto, se insertó en la línea de recuperación y remodelación de espacios públicos del Plan de Desarrollo Comunal, busca intervenir este tradicional sector de Temuco desde varios aspectos, entre otros: Económico, mejorando la calidad de este servicio comercial; Ambiental, atendiendo las condiciones de higiene y salubridad; Turístico, rescatando el sentido histórico y cultural de la Feria; Seguridad Ciudadana, creando mecanismo de protección de las personas que asisten a ese sector y Ordenamiento Territorial, permitiendo contar con un adecuado ordenamiento urbanístico de la ciudad.

El proyecto contempla la construcción de obras de urbanización tales como alcantarillado, agua potable, aguas servidas, evacuación de aguas lluvias, electrificación (soterrado), pavimentos de calzadas y aceras, cubierta, remodelación de los bandejes N° 1,2 y parte del 3; además de la conformación de áreas verdes.

Durante el 2001, específicamente en el segundo semestre, se iniciaron los trabajos de este importante proyecto con la construcción del By Pass del colector de aguas lluvia en el poniente de Av. Pinto entre las calles Lautaro y Balmaceda, que tiene un largo aproximado de 240 metros. La materialización del desvío del colector de aguas lluvias existente bajo ambos bandejes de Av. Pinto, se debe a que en esta línea se construirá las fundaciones de la nueva estructura contemplada en el Proyecto de Remodelación de la Feria Pinto.

A fines del mismo año, el municipio inició el llamado a propuesta de la 2ª etapa del proyecto, consistentes en obras de fundaciones, estructuras y montaje del bandejón N° 2, por un costo total de M\$250.000.

6. PROYECTO AVENIDA COSTANERA:

La avenida costanera debe diseñarse como un sistema vial asociado a un parque, con ciclovías y aceras peatonales que genere una profunda transformación de la estructura urbana en el sector comprendido por la prolongación de la Av. Barros Arana y el trazado de Av. Manuel Recabarren. Durante el 2001, se ejecutó la primera etapa del proyecto que consideró la ejecución de calzada entre

calle Recabarren y la Avenida Prat. A fines del mismo año, se dio inicio al segundo tramo, consistente en la prolongación de la avenida Prat hasta calle Valparaíso.

El financiamiento de este proyecto se gestionaron con fondos del Ministerio de Obras Públicas (MOP) y una inversión municipal comprometida total de M\$570.000, distribuidos en un monto anual M\$190.000 para los años 2002-2003 y 2004.

V.- SEGURIDAD CIUDADANA

Abarca aquellos aspectos relacionados con la seguridad de los habitantes de la Comuna, referida a la colaboración de la comunidad con las instituciones Nacionales especializadas.

1.- PROGRAMA COMUNAL DE PREVENCIÓN DE DROGAS Y SEGURIDAD CIUDADANA: La inversión Municipal anual en este programa fue de M\$ 11.989.-y fondos extrapresupuestarios traspasados al Municipio por concepto de Plan Comunal de Prevención de Drogas y Seguridad Ciudadana, aportados por el Consejo Nacional del Control de Estupefacientes CONACE por un monto de M\$23.000.-

El Programa benefició directa e indirectamente a 8.000 personas, pertenecientes a organizaciones de base, e instituciones públicas y privadas de la Comuna a través de la implementación de las siguientes líneas de acción, donde se desarrollaron durante el año 2.001, las actividades que se indican:

Línea Comunicación y difusión: Constituye una estrategia presente en todas las líneas del programa. Se desarrollaron las siguientes acciones:

- Socialización del plan de prevención Comunal a nivel de Secretarías Regionales Ministeriales, Directores de Servicios y Universidades Locales.
- Campaña de verano " Verano sin Drogas" (Distribución de material de difusión en parque del estadio, piscina Municipal y calle Bulnes, durante la primera quincena de Febrero).

- Celebración del Día de la Prevención (08 de Junio), acto en el Gimnasio Bernardo O'Higgins.
- Conmemoración Día de la Salud Mental (06 de Abril), paneles informativos en la Plaza Teodoro Schmidt.
- Elaboración y transmisión de programas Radiales Preventivos, coordinados con Esc. De Periodismo de la Universidad Mayor.
- Adquisición de Material Bibliográfico y Audiovisual para la implementación de un Centro de Documentación Preventiva.
- Participación en la campaña de difusión y lanzamiento del concurso "Pinta la Prevención a tu pinta".
- Elaboración de Dípticos informativos y carpetas del PREVIENE.
- Acciones de difusión en prevención a través de Batucadas del PREVIENE y Participantes de Talleres de Arte Circense.

Línea Prevención en el ámbito Comunitario, Educación y Salud, durante el período se concretaron las siguientes acciones:

- Constitución de mesas de trabajo con Universidades Mayor y Diego Portales y convenios de cooperación con carreras de Diseño, Periodismo, Trabajo Social, Educación Parvularia y Derecho.

- Jornada de Capacitación a líderes Juveniles, Internado de Comuy, en la cual participan 22 Organizaciones Juveniles.
- Creación de Talleres de Batucada y Arte Circense, en los sectores de Amanecer, Santa Rosa y Pedro de Valdivia.
- Talleres de Prevención con Hogares de Estudiantes Universitarios "Las Encinas" y "Calfulkan".
- Elaboración e Implementación de Proyecto "Escuelas Abiertas a la Comunidad" (Días Sábados desde las 11:00 hasta las 20:00 hrs.) Se desarrollan actividades deportivas, recreativas y culturales incorporando la temática preventiva.
- Seguimiento y apoyo a proyectos preventivos en ejecución de 11 Organizaciones juveniles (Fondos CONACE).
- Realización de jornada "Redes en Movimiento por un Mundo Mejor" (Capacitación a participantes de las redes de prevención comunal, 45 profesionales y dirigentes representantes de distintas organizaciones e instituciones).
- Implementación de programa deportivo preventivo en coordinación con el Depto. de Deporte destinado a 08 Organizaciones Juveniles.
- Implementación de programa Preventivo en Escuela José Miguel Carrera.
- Apoyo Técnico y Metodológico a agrupaciones juveniles en presentación de Proyectos FONDEVE y FONDART.
- Apoyo a iniciativas culturales que transmiten mensajes preventivos.

- Organización y ejecución de "Primera Escuela Regional de Jóvenes, en prevención y sexualidad responsable" (Organizada en conjunto con la dirección de Jóvenes de la Cruz Roja destinada a 80 jóvenes dirigentes).

Línea Rehabilitación y Tratamiento: En esta línea se desarrolló las siguientes acciones:

- Apoyo a actividades deportivas y de capacitación a la comunidad terapéutica Pedro Neculqueo.
- Derivación de casos de consumo detectado a Centro de Rehabilitación.
- Diseño y presentación de Propuesta de Investigación de Consumo de Inhalantes a CONACE Nacional actualmente en etapa de evaluación.

Línea de Seguridad Ciudadana: La Municipalidad de Temuco, incorpora, dentro del Programa de Prevención de Drogas, la línea de Seguridad Ciudadana. Su objetivo es implementar un Programa que permita desde el municipio y a través de un trabajo en red, disminuir los niveles de inseguridad de la población de la Comuna. Esto consideró las siguientes acciones:

Diagnóstico: Durante el año 2001 se efectuaron las siguientes acciones:

- Revisión de estadísticas existentes en Carabineros, Investigaciones y Fuentes Bibliográficas en general.
- Visitas a terreno junto con Carabineros para identificar sectores de riesgo.

- Participación en talleres autodiagnósticos realizados por departamento de Promoción Comunitaria, con el fin de identificar sectores donde existe mayor preocupación por el tema.
- Elaboración y presentación de propuesta para abordar la problemática a organizaciones comunitarias de cada uno de los macrosectores de la comuna.
- Planificación y ejecución de talleres destinados a elaborar mapas de riesgo de la comuna, en conjunto con las organizaciones de base.
- Sistematización de información recogida en talleres.

Coordinación: Mantener una coordinación sistemática con Carabineros con el fin de planificar acciones en conjunto, efectuando reuniones como mínimo 2 veces al mes. Lo anterior ha permitido intercambiar información en relación a denuncias y sectores de mayor riesgo y planificar acciones a seguir.

Implementación de Estrategia: Desarrollar una estrategia de Seguridad Ciudadana con organizaciones territoriales tendientes a generar redes de protección propias de la comunidad, dividiendo cada macrosector en unidades territoriales más pequeñas, con el propósito de identificar los principales problemas de la comunidad de cada microsector y generar propuestas a partir de la opinión de los propios afectados con la problemática.

2.- PROGRAMA DE SEGURIDAD ESCOLAR: En el ámbito escolar de nuestra ciudad y en especial, en los establecimientos Educativos de Administración Municipal, así como en su entorno más próximo, se han generado

situaciones que inciden necesariamente en un alza de percepción de inseguridad, que afecta directa o indirectamente a toda la comunidad escolar municipal: alumnos, profesores, no docentes, padres y apoderados.

A fines del año 2000, se formuló el "Programa de Seguridad Escolar", el cual respondía al requerimiento Municipal de abordar integralmente, en el plano educacional, un conjunto de problemas que afectan a los estudiantes del sistema de educación municipal, como son el maltrato infantil, la drogadicción y la violencia escolar.

El conjunto de Programas del área social (seguridad ciudadana, maltrato infantil, drogadicción) pasan a integrarse en un macro-programa denominado Seguridad Escolar, el cual mantiene sus programas y objetivos específicos ya establecidos, pero sujetos a una conducción centralizada lo cual permite lograr una cada vez mayor coordinación y optimización de los recursos.

El Proyecto de Seguridad Escolar está establecido en el PADEM 2001, sin embargo, no logra ser plenamente validado durante el año 2001, a pesar de las propuestas técnicas formuladas por sus responsables.

El conjunto de actividades realizadas no ha tenido costo directo. El presupuesto para el 2001 aprobado en el PADEM, fue de M\$ 3.200.-y no se dispuso de la totalidad de estos fondos durante el año.

No obstante lo anterior, se ha logrado socializar el tema de la seguridad escolar y generar una percepción positiva en la comunidad educativa y en la comunidad

local, respecto de la preocupación que la municipalidad tiene por este tema.

2.1- Programa de Seguridad Ciudadana Escolar: El "Proyecto de Seguridad Ciudadana Escolar" ha desarrollado una serie de actividades que guardan relación con la preparación del Plan de Seguridad 2001-2004. Esto ha consistido en reuniones de trabajo con profesionales externos que asesoran la formulación del Plan y con otras instituciones relacionadas con el tema, Universidad de la Frontera y la Dirección Provincial de Educación.

Durante el año, se determinó un estudio sobre Seguridad Escolar sobre la base de una Encuesta que permitió conocer en detalle la situación de los liceos y escuelas urbanas municipales de la comuna de Temuco. Estos antecedentes técnicos son el primer paso para poder orientar el conjunto de acciones que el Municipio realice en este campo.

Se ha realizado exposiciones sobre los resultados de la encuesta aplicada, asistencia a los foros panel que los otros programas del área social de la misma Municipalidad ha organizado y realizado jornadas de experiencias y acciones educativas medioambientales dirigidas a dirigentes de Juntas de Vecinos de Temuco.

Se destaca la coordinación con la Patrulla Escolar de Carabineros de Chile, dando continuidad a las reuniones en los establecimientos para abordar temas o problemas de seguridad escolar emergente.

Se ha participado en 2 programas de TV regional (VTR) en donde se ha expuesto el trabajo que la Municipalidad de Temuco

esta implementando en materia de Seguridad Escolar y en reuniones con representantes de SERNAM y de la Policía de Investigaciones para unificar procedimientos operativos. Además, en la organización e implementación de algunos programas tales como "Campaña de obtención de cédulas de identidad para alumnos del sistema de Educación Municipal" DIDECO- Registro Civil e Identificación IX Región - Dpto. Educación.

2.2.- Programa Prevención del Maltrato Infantil: El Programa está orientado a establecer vías de Prevención del Maltrato Infantil en Estudiantes de Educación Municipal, abordando la problemática a través de capacitación a los Docentes para que éstos puedan realizar el seguimiento a los menores que se ven enfrentados a la problemática y sensibilizar a la población acerca de ésta.

Este Programa busca atender las denuncias que se efectúen entregando la orientación y/o la tramitación de cada situación ante quien corresponda.

Se realizó durante el año 2001, un taller de capacitación sobre "Resolución No Violenta de Conflictos para los profesores encargados del programa, de las escuelas del sector centro.

Para las escuelas del Sector Amanecer se realizó la campaña "Tratémonos bien y con amor," la cual, finalizó con una premiación del concurso de dibujo, asociado a esta campaña.

Se trabajó en conjunto con la SEREMI de Justicia, realizándose charla sobre la Reforma Procesal Penal. Se efectuó un

Foro Panel para los Profesores Encargados del Programa acerca de Delitos Sexuales con la participación de Profesionales de la Policía de Investigaciones, SENAME y Programa de Reparación y Atención Integral de Salud y Derechos Humanos.

2.3.- Programa Prevención de Drogas:
Este programa es desarrollado en conjunto con el MINEDUC y CONACE

con el fin de buscar vías y mecanismos de prevención al problema de drogadicción que hoy viven los jóvenes.

Se retomó el trabajo con los textos escolares para los alumnos de 5° a 8° Básico y se programó una capacitación de Prevención Temprana, con los profesores de 1° a 4° básico. Este Programa no ha incurrido en gastos.

Por medio de la Unidad de Medio Ambiente tiene que se planteó como función la detección de problemáticas y soluciones medio ambientales. Desarrolló su accionar de manera transversal e involucrando a los diversos actores sociales de la comuna.

El objetivo de este proyecto fue "mejorar la calidad de vida de la comunidad a través de la implementación de la unidad del medio ambiente que tenga como fin el logro de un desarrollo sustentable de la comuna, por medio de la participación activa y responsable de los actores que la conforman".

Durante el año 2001, se plantearon las siguientes líneas de acción:

- Orientación y apoyo al movimiento asociativo.
- Monitoreo ambiental
- Educación y sensibilización a la comunidad

Los principales resultados y logros alcanzados fueron los siguientes:

- Realización de un diagnóstico en el macro sector de Santa Rosa.
- Detección de las problemáticas a través de atención de público alcanzando un seguimiento de los problemas en un 40% enfocándose estos a la temática de la basura en su mayoría.
- Se realizaron campañas educativas en los diferentes sectores de la comuna trabajo desarrollado con los CINVES; Jornadas alternas, grupos ecológicos y grupos juveniles.
- Se desarrollaron 2 capacitaciones en el tema Compostaje e invernaderos dirigidas a las Juntas de Vecinos y Clubes de Adulto mayor, participaron de estas capacitaciones 40 personas.

- A través de un concurso de pintura se logro educar en la temática ambiental a 150 niños y niñas.
- Apoyo en la elaboración, formulación y postulación de dos proyectos enviados a la CONAMA.

5.- PROYECTO MEJORAMIENTO, CENTRO DE RECEPCIÓN PARA RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS:

El proyecto incorpora un proceso tecnológico previo a la disposición final de los residuos, consistente en la compactación a través de la utilización de una prensa mecánica y de un tratamiento para los percolados generados en el proceso de compactación y en el lugar de disposición.

Este centro receptor se ubica en el Camino a Chol-Chol, en el Km. 12 y las vías de acceso constituyen un camino apto, asfaltado.

El citado proyecto, de alta tecnología en el tratamiento de residuos domiciliarios, con una vida útil estimada en 20 años, fue aprobado por la CONAMA durante el año 2.001 y operará durante el próximo período anual. Tendrá un costo mensual para el Municipio de 1.334 Unidades de Fomento.

El Vertedero actual se nivelará, creando lomas suaves que muestren a la vista una formación natural, haciendo un recubrimiento de tierra de 50 cm. Se plantará pasto y diferentes especies de árboles y arbustos. Se creará un pequeño parque, que servirá para la generación de diversos hábitat para la vida silvestre, especialmente la avifauna, lo que constituirá un área de impacto visual.

6. PROYECTO PARQUE INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO DE LA ARAUCANÍA:

Es un proyecto gestionado por un comité ejecutivo del directorio de Coraraucaña . El objetivo principal del proyecto es la generación de nuevas empresas lo cual conduce inmediatamente a la creación de nuevos empleos productivos , desconcentrar la ciudad de Temuco, impulsar la asociatividad de los agentes productivos, avanzar en la industrialización de la economía regional, atraer inversiones externas, mejorar la competitividad y eficiencia de las empresas estimulando la innovación tecnológica y la capacitación de su fuerza laboral .

La gestión municipal en este proyecto se ve comprometida en la apuesta por desconcentrar la ciudad de Temuco como centro de industrialización , permitiendo

de esta manera privilegiar la **disminución de los niveles de contaminación ambiental** que actualmente afectan a la ciudad y la determinación de zonas industriales.

El proyecto Parque Industrial se ubicará en un predio de 430 há. en las cercanías de la ciudad de Lautaro y a 17 Km. de la ciudad de Temuco, por la cercanía de este mega proyecto la ciudad de Temuco igualmente se verá beneficiada por cuanto es centro de servicios financieros.

En materia de Gestión Municipal el municipio como ente coordinador del presente y futuro desarrollo de la comuna debe procurar establecer en forma coherente a la realidad local, las distintas acciones que permitirán en el tiempo, los avances globales del desarrollo social, económico y urbano de la comuna de Temuco.

PLAN DESARROLLO COMUNAL 2002-2005.

Es por esto, que la gestión de la Municipalidad de Temuco adquiere gran realce durante el año 2001 al elaborar el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) para el período 2002-2005, el cual se constituyó en un espacio de análisis y planificación de las líneas estructurales para la política comunal, en donde se identificaron las oportunidades de desarrollo que se visualizan para la comuna, así como las posibilidades reales de actuación pública y privada en un horizonte de planificación de a lo menos cuatro años.

Durante la elaboración del PLADECO 2002-2005, en el municipio se estableció una estructura organizativa que permitiera trabajar y evaluar cada una de las etapas del Plan. Esta estructura fue la siguiente:

- 1. Comité Ejecutivo:** Instancia Superior del Plan de Desarrollo Comunal, que estableció las líneas generales del Plan; control del avance y evaluación de cada una de las etapas.

El comité está presidido por el Alcalde y conformado por el Administrador Municipal, Secretario Municipal,

Directora de Planificación, Director de Desarrollo Comunitario y el Director de Obras Municipales.

- 2. Secretaría Técnica:** Dirigida por la Dirección de Planificación. Es la encargada de la propuesta metodológica del Plan; dirigir el proceso de planificación y el funcionamiento de la estructura organizativa; entregar los informes de avance y mantener informado al Comité Ejecutivo, como así también al Concejo Municipal.
- 3. Grupos de Trabajo:** Esta relacionado con el trabajo de las Direcciones municipales. En esta instancia, participaron los directores municipales además de varios representantes por dirección. Estos grupos de trabajo se conformaron de acuerdo a las competencias de cada dirección.
- 4. Sujetos Expertos:** Se refiere a profesionales y/o técnicos, que siendo externos al municipio, su labor profesional permitió, a la Secretaría Técnica, recoger antecedentes respecto a las materias de las áreas de desarrollo, especialmente en la fase diagnóstica

2.- PRODUCTOS OBTENIDOS

Los productos finales obtenidos del proceso de elaboración del PLADECO a Diciembre del 2001 son:

2.1.- DOCUMENTO PRELIMINAR PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2002-2005: El Documento Preliminar en su apartado de Diagnóstico Comunal contempló los siguientes contenidos:

Definición Líneas Transversales: Para establecer un marco de referencia global, que involucrara la definición y desarrollo de las Áreas Estratégicas del Plan, se establecieron tres líneas transversales que permitirán principalmente la orientación general de la gestión municipal las cuales deberán ser incorporadas tanto implícita como explícitamente, en las acciones que el municipio desarrolle para el avance del PLADECO. Estas tres líneas son:

- Pertinencia étnica y cultural
- Participación Ciudadana
- Gestión municipal moderna

Definición de las Áreas Estratégicas: Corresponde a la determinación de las áreas prioritarias del desarrollo comunal en un tiempo determinado, cada una de ellas considera distintos sectores a desarrollarse que permiten interrelacionarlos entre sí.

Las **Áreas Estratégicas** de desarrollo comunal establecidas fueron:

Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Desarrollo Urbano, Desarrollo Medioambiental, Seguridad Ciudadana, Servicios Públicos y Gestión Municipal.

Definición de las Líneas Estratégicas:

Corresponde a la determinación de las temáticas o sectores prioritarios que componen cada una de las áreas de desarrollo, determinándose los siguientes:

ÁREA DESARROLLO	LÍNEA ESTRATÉGICA
Social	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Grupos Vulnerables ▪ Salud ▪ Educación ▪ Fomento a las Artes y la Cultura ▪ Deporte y recreación ▪ Vivienda
Económico	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Socio-Laboral ▪ Rural ▪ Comercio ▪ Turismo
Urbano	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Urbanismo ▪ Tránsito y Transporte
Medioambiental	
Seguridad Ciudadana	
Gestión Municipal y Servicios Públicos	

Configuración de un marco Cuantitativo y Cualitativo de las características de la comuna: Este proceso consistió en el análisis y procesamiento de la información recolectada, lo que permitió configurar por cada área estratégica, la Situación Actual y las Perspectivas Futuras.

Los productos obtenidos en materia de Planificación estuvieron dados por el proceso que establece la Planificación Estratégica.

La Planificación Estratégica debe ser entendida como un proceso participativo, por lo tanto debe comprender a la mayoría de los miembros de una organización, ya que su legitimidad y el grado de adhesión

que concite en el conjunto de los actores dependerán en gran medida del nivel de participación con que se implemente.

En este sentido la generación de instancias de participación estuvo dada por la realización de una Jornada de Planificación Estratégica, donde participaron alrededor de 55 funcionarios municipales, entre los cuales asistieron directivos, profesionales y administrativos.

Posterior a la Jornada se estableció una Comisión de Trabajo, con representantes por cada mesa de trabajo, que recogió las distintas propuestas para formular la visión y misión del Plan de Desarrollo Comunal 2002-2005.

Se desarrollaron seis reuniones de Trabajo con el Comité Ejecutivo, en donde se presentó la fase diagnóstica del PLADECO, resultados de la Jornada de Planificación y Propuesta de la fase de Planificación Estratégica. En cada una de ellas, se recogió aportes, énfasis e identificación de los proyectos asociados al PLADECO para el periodo 2002-2005.

Bajo esta perspectiva, el proceso de planificación estratégica en el PLADECO 2002-2005, se inició a partir de todos los antecedentes recogidos en la etapa previa de Diagnóstico, Jornada de Planificación y Reuniones de Trabajo del Comité Ejecutivo, desde donde se obtuvo como producto final.

Formulación de la Visión Comunal: Contempló los siguientes procesos

Diseño de escenarios: Representa una manera de enfocar la visión futura de una organización, ciudad empresas, etc. Fue un proceso de análisis de distintas perspectivas futuras que afectan de

manera directa el desarrollo de visión de comuna.

Desarrollo de la Visión: Constituyó en definitiva el desarrollo conceptual del análisis y determinación de los escenarios, por medio de la contextualización de los elementos.

La Visión Comunal para el próximo período 2002-2005 será:

"Temuco, líder de la macro región sur, articulador de desarrollo, que integrando su diversidad y conservando su patrimonio, consolida su imagen y eleva la calidad de vida de todos sus ciudadanos y ciudadanas".

Formulación de la Misión: Contempló la determinación del propósito institucional, planteando una línea orientativa para las acciones futuras de la institución en pro del desarrollo de la comuna.

La Misión Institucional que orientará a la Municipalidad de Temuco durante los próximos cuatro años será:

"Liderar los procesos que potencien el desarrollo de la comuna y la macro región sur, a través de una gestión municipal moderna, participativa, eficaz, eficiente y efectiva".

Determinación de los Objetivos Estratégicos: Los objetivos estratégicos son la expresión de los logros que la organización quiere alcanzar en un determinado tiempo. Por cada área de desarrollo se establecieron uno o dos macro objetivos.

Determinación de las Medidas por Objetivo: Se establecen como el conjunto de acciones que se concretarán posteriormente en acciones específicas, sean éstas proyectos, programas u acciones concretas a implementarse al interior del municipio y en pro de los objetivos estratégicos y por ende de la visión/misión.

El total de medidas establecidas por las acciones determinadas según área de desarrollo, alcanza a 81 medidas de gestión municipal.

2.2 PRESENTACIÓN AL CONCEJO MUNICIPAL: La presentación del Plan de Desarrollo Comunal 2002-2005 se realizará en Sesión del Concejo Municipal en Enero del 2002, junto con la entrega del documento preliminar.

La presentación considera entregar los elementos diagnósticos de los distintos sectores de desarrollo de la comuna para posteriormente profundizar en la planificación estratégica, visión, misión, objetivos y medidas estratégicas.

3.- PROYECCIÓN DEL PLADECO 2002-2005.

La implantación del PLADECO 2002-2005 se iniciará con la aprobación del Concejo Municipal en el mes de Marzo del 2.002, para que junto a ello, se de comienzo a la etapa de Implantación y Seguimiento, la que consistirá principalmente en una etapa de Difusión y Socialización al interno del municipio como también hacia la comunidad.

Posteriormente, se trabajará intramunicipalmente la Planificación Anual, proceso que establecerá las diversas acciones anuales de manera anticipada que permitan dar respuesta a los objetivos y medidas planteadas en el Plan. Estas medidas deberán traducirse en proyectos y/o programas de inversión que consideren a cada una de las áreas de desarrollo establecidas como prioritarias en el desarrollo de la comuna.

CAPITULO SEGUNDO: INVERSION COMUNAL DE ACUERDO A LAS AREAS DE INVERSION EN LA COMUNA DE TEMUCO, ESTUDIOS Y GESTION DE PROYECTOS EFECTUADA DURANTE EL AÑO 2001.

PROYECTOS INVERSION POR AREAS DE INVERSION		
AÑO 2001	Total M\$	Inversion M\$
Nombre Proyecto	Inversion	Municipal
GIMNASIA ARTISTICA/2000	590	590
APOYO DEPORTE Y RECREACION	49.996	49.996
TOTAL DESARROLLO DEPORTIVO M \$	50.586	50.586
TERMINAC.MULT.WUENUMAPU	2.005	2.005
TOTAL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO M\$	2.005	2.005
PROG. RED VIAL/2000	440	440
CONSERV. RED VIAL COMUNAL	120.902	120.902
TOTAL DESARROLLO RURAL M\$	121.343	121.343
GENERACION EMPLEO /2000	4.853	Mej.de Barrios
FOMENTO PRODUCTIVO/2000	50	50
PROG. VULNERAB.SOC./2000	2.440	2.440
APOYO GRUPOS VULNERABLES	73.955	73.955
APOYO A DESARR. LOCAL	143.606	143.606
TOTAL DESARROLLO SOCIAL M \$	224.904	220.051
PLAZA DAGOB.GODOY/2000	23.798	23.798
PARQUE DE LA PAZ/2000	39.003	39.003
PLAZA SAN ANTONIO/2000	22.974	22.974
PLAZA DAG.GODOY-ET.FINAL	49.435	49.435
CONST.PLAZ.POBL.TUCAPEL	2.500	2.500
EQ.MANT.HAB.AREAS VERDES	1.993	1.993
TOTAL EQUIP. AREAS VERDES M \$	139.703	139.703
AMPLIAC. CEMENTERIO/2000	27.482	27.482
PERGOLA CEMENTERIO/2000	380	380
TOTAL EQUIPAMIENTO SALUD M\$	27.862	27.862
SEMAF. RECA-SN.LUCAS/2000	2.938	2.938
TOTAL EQUIPAMIENTO TRANSITO M\$	2.938	2.938
REPARAC. ESC. E- 483 EV.MARIN	624	624
AMPL.C.ABTO.V.HERMOSA	9.983	9.983
TOTAL EQUIPAMIENTO EDUCACION M\$	10.607	10.607
ELEM. ALUM. PUBL./2000	10.000	10.000
CANAL DE LA LUZ/2000	6.388	6.388
PROG. AGUAS LLUVIAS/2000	97	97
MANT.COLEC.AGUAS LLUVIAS	49.097	49.097
REP.ELEM. ALUM.PUBLICO	13.000	13.000
SANEAM. CONTROL ROEDORES	6.484	6.484
SIST.RECOL.RESID.SOLIDOS	101.159	101.159
TOTAL MEJORAMIENTO COMUNAL M \$	186.226	186.226
INSP.TEC.INF.SANIT/2000	222	Mej. Urbano
CATASTRO URBANO/2000	18.895	18.895
ACTUALIZ.CATASTRO URBANO	110.191	110.191

AÑO 2001	Total M\$	Inversion M\$
Nombre Proyecto	Inversion	Municipal
TOTAL MEJORAMIENTO COMUNAL M \$	186.226	186.226
CERCO VILLA SAN FRANCISCO	1.737	1.737
REM. FERIA PINTO CONS. BY PASS COL	22.398	22.398
CONST.VIV.VISTA HERMOSA	17.298	17.298
TOTAL VIVIENDA Y URBANISMO M\$	170.742	170.520
CONV. REG. CIVIL/2000	1.124	1.124
OFIC. CONV. MUNIC./2000	2.247	2.247
AGILIZ.TRAMITES ACT.ECON.	7.291	7.291
TOTAL OTROS M\$	10.662	10.662
TOTAL 2001 M\$	947.577	942.502

RESUMEN PROYECTOS INVERSION POR AREAS AÑO 2001		
Nombre Proyecto	Total	Inversión M \$
	Inversión M \$	Municipal
TOTAL DESARROLLO DEPORTIVO	50.586	50.586
TOTAL EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	2.005	2.005
TOTAL DESARROLLO RURAL	121.343	121.343
TOTAL DESARROLLO SOCIAL	224.904	220.051
TOTAL EQUIP. AREAS VERDES	139.703	139.703
TOTAL EQUIPAMIENTO SALUD	27.862	27.862
TOTAL EQUIPAMIENTO TRANSITO	2.938	2.938
TOTAL EQUIPAMIENTO EDUCACION	10.607	10.607
TOTAL MEJORAMIENTO COMUNAL	186.226	186.226
TOTAL VIVIENDA Y URBANISMO	170.742	170.742
TOTAL OTROS	10.662	10.662
TOTAL AÑO 2001 M \$	947.577	942.502

1.- PROYECTOS FORMULADOS, POSTULADOS y GESTIONADOS DURANTE EL AÑO 2.001 CON FINANCIAMIENTO EXTERNO:

1.1.- FONDO DE DESARROLLO VECINAL FONDEVE 2001: Durante el primer semestre del año , con el propósito de acercar progresivamente los niveles de decisión en materia de inversión hacia la comunidad organizada, el Municipio efectuó el sexto concurso de proyectos del Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE.

Área de Postulación	N° Proyect. Present.	N° Proyect. Aprob.	Monto Total Asignado M\$	N° Benef.
Fomento Productivo	19	12	11.876	764
Seguridad Ciudadana	6	4	1.786	7.307
Fomento Del Deporte , Cultura y Recreación	74	32	20.743	10.040
Equipamiento Comunitario	68	54	44.825	29.059
Medio Ambiente	7	3	3.320	422
Rechazados (fuera de bases)	57			
TOTALES	231	105	M\$ 82.550	47.592

1.1.1.- Fomento Productivo: Se aprobaron 12 proyectos con una inversión de M\$ 11.876, en beneficio directo de 764 personas, para la adquisición de maquinaria agrícola, herramientas, equipos de riego, y mallas para cercos, beneficiando directamente a comités de pequeños agricultores y comunidades indígenas del sector rural de la comuna.

En el ámbito urbano, se financió la compra de maquinarias e implementos de cocina y repostería; de confección de vestuario y pañales y mueblería, beneficiando a clubes de adulto mayor y talleres laborales de los sectores poblacionales de Santa Rosa, Estadio, Pedro de Valdivia, Amanecer y Labranza.

1.1.2.- Seguridad Ciudadana : Se benefició a 7.307 personas con 4 proyectos de inversión, por un monto de M\$ 1.786.- para la construcción de cierros perimetrales e instalación de alarmas en Juntas de vecinos y escuela, respectivamente, en los sectores de Santa Rosa y Pedro de Valdivia.

1.1.3.- Fomento del Deporte, la Cultura y la Recreación: La inversión fue de M\$ 20.743 en 32 proyectos seleccionados, correspondientes a la compra de vestuario e implementos deportivos, clases de acondicionamiento físico, mobiliario, textos escolares, instrumentos musicales; viajes a las termas y Norte del país ; insumos para taller de manualidades y folclore; difusión de juegos populares y folclore; sensibilización sobre las quemaduras, cursos pre- universitarios para jóvenes y trabajadores, entre otros, pertenecientes a clubes deportivos , de adultos mayores , centros de padres, conjuntos folclóricos y juntas de vecinos de los sectores Santa Rosa, Pedro de Valdivia, Amanecer, Estadio, localidad de Labranza y sector Rural.

1.1.4.- Equipamiento Comunitario: Se seleccionaron 54 proyectos por un monto de M\$ 44.825.- que contemplaron la construcción, ampliación y reparación de sedes sociales; mobiliario e implementos audiovisuales para dichas sedes y para

talleres laborales de costura, tejidos y cocina; construcción de juegos infantiles; centro cultural multiactivo; construcción de vestidores para clubes deportivos; construcción y reparación de cierros perimetrales y reparación y ampliación de invernaderos en el sector rural.

Se benefició a 29.059 personas pertenecientes a distintas juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, clubes deportivos, agrupaciones de discapacitados, talleres laborales, agrupaciones de acción social y comités de electrificación rural, agua potable y pequeños agricultores, entre otros, habitantes de los sectores poblacionales de Santa Rosa, Pedro de Valdivia, Amanecer, Pueblo Nuevo, Rural y localidad de Labranza.

1.1.5.- Medio Ambiente: Se seleccionaron 3 proyectos con una inversión de M\$ 3.320.-, beneficiando a 422 personas de los sectores Santa Rosa y Rural, pertenecientes a centros de padres de jardines infantiles y comités de pequeños agricultores, a través de la construcción de invernaderos, limpieza y profundización de pozos y adquisición de motobombas y estanques de agua.

1.2.- PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2.001 PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS SOCIALES.

Financiamiento Compartido: SERVIU 60%, Municipal 20% y Beneficiarios 20%

Nombre del Proyecto	Total Costo M\$
Cierro perimetral Departamentos Portada Sur.	6.300
Cambio ventanas Comité Adelanto Los Jardines Villa Los Cóndores II municipal.	5.670
Cierro perimetral Departamento	5.060

Barros Arana,	
Cierre terrazas, techumbre, revestimiento, escaleras Villa Allipen.	19.216
Cierro perimetral loteo N° 8, Villa Los Cóndores.	5.380
Cierro perimetral Población Llaima, Bloque A-B.	5.040

1.3.- FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Nombre del Proyecto	Total Costo M\$	Aporte Municipal M\$
Construcción Sede Social, Club de Ancianos, Nuestra Señora del Carmen.	9.068	4.534.-

Nota: Proyecto Repostulado

1.4.- PROGRAMA ENTORNOS D.S. 235/1985 VIVIENDA Y URBANISMO

Financiamiento: Subsidios SERVIU Y Ahorro Beneficiarios

Nombre del Proyecto	Costo M\$
Proyecto Construcción Entornos, Comités de Vivienda San Antonio.	5.841.-

Nota : Subsidios asignados a 59 postulantes.

1.5.-PROYECTO INFOCENTROS COMUNITARIOS.

Financiamiento: Convenio MINVU - CTC- Municipalidad

Nombre del Proyecto	Costo M\$	Municipal M\$
Infocentros Comunitarios	1.276.-	240

Nota : 1 infocentro implementado y funcionando en el Centro Comunitario Los Boldos y 4 infocentros proyectados

1.6.- PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Financiamiento: Subsecretaría de Desarrollo Regional SUBDERE

1.6.1 Proyecto Seleccionado

Nombre del proyecto	Costo M\$
Constr. Infraestructuras Sanitarias, Población Victoria, Santiago.	153.815.-

1.6.2 PROYECTO POSTULADO PROCESO PRESUPUESTARIO AÑO 2002

nombre del proyecto	costo m\$
Construcción Infraestructuras Sanitarias Lanín II etapa.	371.064.-

1.7.- PROYECTOS JARDINES INFANTILES Y FAMILIARES

Financiamiento: Municipal y Programa de Infraestructura Social Concursable MINVU

1.7.3.- Ampliación Centro Abierto Vista Hermosa: Inversión Municipal anual de M\$ 9.983.- Corresponde a la ampliación de 59,52 m². y adecuación de espacios del Centro Abierto, entre ellos oficinas de administración, baños y otros, de manera tal que se cumpla con los estándares exigidos en la normativa vigente, en cuanto a volumen de aire, porcentajes de iluminación y ventilación del establecimiento de atención de infantes.

1.7.1 Proyectos Ejecutados

Nombre del Proyecto	Costo M\$	Municipal
Arrendamiento y habilitación inmueble para Jardín Infantil, Mundo Feliz, Pichi Cautín.	2.621	100%
Jardín Familiar Población Manuel Rodríguez	27.833.-	7.272

1.7.2.- Proyecto Adjudicado

Nombre del Proyecto	Costo M\$	Aporte Municipal
Jardín Infantil y sala cuna El Salitre	190.000	20%

Nota: Se adjudicó el proyecto en una primera etapa correspondiente a la obra gruesa por un monto de M\$ 80.000.-

1.8.- PROYECTOS FNDR POSTULADOS AÑO 2.001

Proceso Presupuestario 2002

NOMBRE PROYECTO Y AREA DE INVERSION	ETAPA	SOLIC. M\$	COSTO M\$
		2002	TOTAL
DEFENSA Y SEGURIDAD	POSTULA		
Construcción Cuartel Brigada Forestal de Bomberos c. Nielol	Diseño	4.840	4.840
DEPORTE Y RECREACION			
Construcción gimnasio techado sector ribereño	Ejecución	122.399	260.210
EDUCACION Y CULTURA			
Construcción Escuela General Básica urbana Villa Andina	Ejecución	433.758	440.324
Reposición Escuela general Básica Labranza F-538	Diseño	17.131	17.131
Reposición Escuela de cultura armando Duffey Blanc	Diseño	50.096	50.096
Reparación Escuela Básica Standard d-534 (*)	Ejecución	51.187	51.187
Reposición Pabellón de Clases escuela rural Mollulco	Diseño	7.080	7.080
Reposición Talleres de Especialidad liceo industrial b-22	Diseño	23.204	23.204
Reparación Integral y Readecuacion internado g. Mistral	Diseño	26.863	26.863
Construcción Gimnasio Liceo Pedro Aguirre Cerda B-22	Diseño	13.027	13.027
Ampliación SS-HH Liceo Anibal Pinto B-20	Diseño	3.132	3.132
Reposición Escuela g-503 selva Saavedra Educ. de adultos (*)	Ejecución	300.000	560.354
Construcción Jardín infantil y sala cuna villa el salitre	Diseño	7.689	7.689
INDUSTRIA COMERCIO FINANZAS Y TURISMO			
Construcción centro Prod.y comercial hortícola Ñuke Mapu	Diseño	26.440	26.440
JUSTICIA			
Mejoramiento primer y segundo juzgado de policía local	Ejecución	24.900	31.300
MULTISECTORIAL			
Construcción Jardín Familiar Villa Antumalen	Diseño	1.500	1.500
Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Los Boldos	Diseño	7.689	7.689
TRANSPORTE URBANO			
Mejoramiento calle hochstetter, entre P. de Vald. y canal.	Ejecución	39.255	39.255
Mejoramiento vía lenta M. Recabarren, entre los pioneros y Venus.	Ejecución	136.461	136.461
Mejoramiento calzada Vía Lenta M. Recabarren, Sector barrio Industrial.	Ejecución	215.421	215.421
Mejoramiento Calzadas Oriente y Poniente Avda. J. Carrera.	Ejecución	110.666	110.666
Mejoramiento pavimentación calle Pudeto, entre Montt y San Martín	Ejecución	77.479	77.479
Construcción puente Prolongamiento. Hochstetter, Pedro de Valdivia.	Ejecución	111.682	111.682

(*) NOTA: Proyectos adjudicado año 2001

1.9.- PROYECTOS POSTULADOS A PROGRAMA INFRAESTRUCTURA SOCIAL CONCURSABLE - MINVU

NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL M\$
Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna los Boldos	160.000
Construcción Jardín Familiar Galvarino	80.000
Construcción Jardín Familiar Antumalen	36.000
Construcción Multicancha , a verdes y juegos sector Ribera Alta	40.000
Equipamiento Jardín Infantil Villa Alameda	32.600
Equipamiento Sala Uso Múltiple Adulto Mayor	20.000
Equipamiento Casa de Acogida Familiares y Amigos de Magallanes	35.000

Proyecto Aprobados Año 2001- Programa Infraestructura Social Concursable- MINVU	COSTO TOTAL M\$	APORTE MUNICIPAL M\$
Construcción Jardín Familiar Santa Lucia	45.000	9.000
Construcción Multicancha Áreas verdes y Juegos Charaña el salar	27000	5.400
Jardín Infantil y Sala Cuna El Salitre 1ª Etapa	160.000	32.000

2.- ESTUDIOS TECNICOS PARA INVERSIONES

2.1.- ESTUDIO REMODELACIÓN

FERIA PINTO: Inversión Municipal de M\$ 4.990.- Corresponde al Estudio de Cálculo del Proyecto de Remodelación de la Feria Pinto, entre B. Arana y Av. Balmaceda y se refiere específicamente a los elementos que estructuran la cubierta y fundaciones de ambos bandejones, (marcos) determinando así el dimensionamiento de cada uno de los elementos que la componen y la dosificación de hormigones.

2.2.- ESTUDIO REMODELACIÓN BANDEJÓN 1 Y 2 FERIA PINTO:

Inversión Municipal de M\$4.809.- Se refiere al desarrollo y aprobación de los Proyectos de Urbanización del Proyecto de

Remodelación de la Feria Pinto, esto es pavimentación, aguas lluvias, agua potable y alcantarillado de aguas servidas de los recintos. Se contempló además, la solución a las aguas lluvias de construcciones de Avda. A. Pinto.

2.3.- ESTUDIO AGRONÓMICO VILLA

EL SALITRE: Inversión de M\$ 780.- Corresponde a estudio agronómico y arqueológico de dos terrenos, ubicados en calle Chivilcán, sector Pedro de Valdivia . Ello , constituye uno de los antecedentes requeridos para solicitar Cambio de Uso de Suelo de Agrícola a Equipamiento;. El destino es la construcción del Consultorio General Urbano Pedro de Valdivia.

2.4.- ESTUDIO PATIO CUBIERTO ESCUELA TRIGALES:

Inversión Municipal de M\$ 480.- Comprende el

estudio de Cálculo de la estructura del patio cubierto; con este estudio se otorga seguridad a los alumnos y usuarios del establecimiento y se da cumplimiento a lo indicado en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

2.5.- ESTUDIO PAVIMENTACIÓN CALZADA JAVIERA CARRERA: Inversión de M\$ 890.-Corresponde al estudio y aprobación por Serviu de proyecto de ingeniería, referido a la calzada oriente de la Avda. J. Carrera, sector Pedro de Valdivia, entre calles J. Caniullán y Pedro de Valdivia. El objetivo es la postulación a ejecución de la aludida calle al Programa de Vialidad Intermedia.

2.6.- ESTUDIO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO II ETAPA: Inversión de M\$ 487.- Se refiere a los estudios y proyectos de agua potable y alcantarillado de aguas servidas en varios sectores de Lanin, aprobados por Essar, esto es Recreo C, Paillaco, final F. Poblete, lote 5 - B y Pasaje Nuevo esq. Chahuilco. El objetivo es la postulación al Programa de Mejoramiento de Barrios, segunda etapa Lanin.

2.7.- CÁLCULO ESTRUCTURAL JARDÍN FAMILIAR SANTA LUCÍA: Inversión de M\$ 360. Comprende el cálculo estructural del proyecto, suscrito por un ingeniero, antecedente indispensable que permite asegurar la estabilidad y dimensionar los distintos elementos que componen la estructura general de la construcción; además es exigencia para obtener el Permiso de Edificación. La construcción está terminada y se generó dentro del Programa Chile Barrio.

2.8.- PROYECTO CONSTRUCCIÓN CERCO VILLA SAN FRANCISCO: El costo del proyecto fue de M\$ 2.337.-, con una inversión Municipal de M\$ 1.737.- y un aporte de los vecinos de M\$ 600.- Se refiere a la reposición de cerco de pandereta de cemento vibrado, ubicado en la parte posterior de las viviendas de la Villa San Francisco. La longitud corresponde a 172 ml. y con 2,00 mts. de altura, posee barda y poste viñatero. La reposición se debió a que fue necesario eliminar el cerco existente para dar paso a la construcción de la red de alcantarillado de aguas servidas.

2.9.- PROYECTO TERMINACIONES MULTICANCHA WUENUMAPU: Inversión Municipal de M\$ 2.005.- Posterior a la construcción de la multicancha, durante el año 2001, con el objeto de dar una mejorada terminación, fue necesario ejecutar obras tales como muros de contención de bloques de cemento y de hormigón armado de una altura variable entre 1,50 mt. y 6,00 mt. más la conformación de áreas e iluminación de multicancha y entorno.

2.10.- PROYECTO AGILIZACION TRAMITES ACTIVIDADES ECONOMICAS: La inversión Municipal anual fue de M\$ 7.291.- Consistió en la reestructuración física de las Direcciones de Administración y Finanzas y Dirección de Obras en los sectores destinados a atención de público. Se adquirió el mobiliario necesario para brindar una atención al público, más expedita, concentrando los puestos de trabajo de los funcionarios que dan atención a los contribuyentes del Municipio.

CAPITULO TERCERO: REVISIONES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En virtud de las disposiciones contenidas en el artículo 67 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades referido a los contenidos básicos de la Cuenta Pública de la gestión anual y la marcha general del municipio al Concejo Municipal, se informa que:

De acuerdo a las facultades contenidas en la ley 10.336 Orgánica de la Contraloría General de la República, se constituyó en el municipio la unidad de Auditoría e Inspección para los efectos de practicar examen de las cuentas de ingresos y egresos de los fondos transferidos por la SUBDERE y SERVIU IX Región en el marco del programa Chile Barrio.

El examen de los recursos transferidos durante el período correspondió a la suma de \$2.548.942.210.- , recursos destinados a los asentamientos Los Boldos, Santa Lucía, y sector Lanín, los que fueron destinados a la ejecución de obras; diagnóstico habitacional; construcción de viviendas, mejoramiento integral de vivienda; adquisición de terrenos; y equipamientos comunitarios.

De la revisión se concluyó que los fondos transferidos fueron aplicados a los programas que originaron su transferencia, y se dio cumplimiento a las

disposiciones legales vigentes, contándose con la documentación respaldatoria; en consecuencia, el organismo contralor efectuó una revisión significativa de recursos públicos transferidos al municipio evacuando un **informe sin objeciones** a su aplicación.

CAPITULO CUARTO: ASPECTOS REFERIDOS A PROCESOS JUDICIALES EN QUE HA SIDO PARTE EL MUNICIPIO.

Durante el año 2.001, la Municipalidad de Temuco debió enfrentar diversas acciones judiciales referidas a materias de distinta índole, que atañen al desarrollo de las actividades del Municipio.

1. NÓMINA DE RECURSOS INTERPUESTOS Y/O EN TRAMITACIÓN EN CONTRA DEL MUNICIPIO

Recursos de Protección

PARTES MUNICIPALIDAD CON	MATERIA	ESTADO
Juana Montenegro	Demolición Quiosko Plaza D. Godoy	Rechazado
Entel PCS	Demolición Antena Tel. Celular	Rechazado
Ada Valdebenito	Destitución Funcionario Educación	Inadmisible
Gabriel Montoya	Destitución Funcionario Educación	Sin lugar
Juan Arnaboldi rep. por Alfonso Podlech	Término Contrato Aseo	Inadmisible
Erick Zuber rep. por Manuel Contreras	Término Contrato Refugios Peatonales	Rechazado
César O'Ryan rep. por Guido Zuñiga	Resolución DOM paralización faenas	Acogido
César Villagran y Otro	Destitución Funcionario Municipal	Inadmisible
Smartcom Pcs rep. por Ricardo Gebauer	Demolición Antena Tel. Celular	Rechazado (Apelada)
Bacon Chile S. A. rep. por Ricardo Ortiz	Multa no presentar Capital Propio	Rechazado
Marianela Soto rep. por Jorge Figueroa U.	Destitución Funcionario Municipal	Rechazada
Kathy Manriquez rep. por Jorge Figueroa U	Destitución Funcionaria Municipal	Rechazada
Bartolomé Victoriano Saez	Negativa Patente Alcoholes	Inadmisible
Segundo Torres M.	Negativa Patente Alcoholes	Rechazada
Patricio Saavedra y otros rep. por Dante Heeeee	Destitución Trabajadores Educación	Inadmisible
Ingrid Perlwitz rep. por Alexander Schneider	Reclamo Zonificación Plan Regulador	Rechazada
Starco S. A. rep. por Rolando Franco	Término Contrato Aseo	Inadmisible
Eusebio Caniuqueo rep. por José Lincoqueo	Reclamo Ejecución Viviendas Tremen	Inadmisible
Concesionaria Collipulli-Tco. rep. por Gustavo chagavia	Cobro Patentes y Multas	Para tabla

Recursos de Ilegalidad

PARTES MUNICIPALIDAD CON	MATERIA	ESTADO
Juana Montenegro	Demolición Quiosko Plaza D. Godoy	Para Tabla
Oriana Aliquintuy rep. por Jorge Figueroa	Med. Disciplinaria Funcionaria Municipal	Rechazado (Abandono)
Smartcom Pcs rep. por Ricardo Gebauer	Demolición Anrtena Tel. Celular	Contestado
Publiclip rep. por Guillermo Cáceres	Término Contrato Relojes publicitarios	Contestado
Concesionaria Collipulli-Tco. rep. por Gustavo Ochagavia	Cobro Patentes y Multas	Contestado

Recurso de Amparo Económico

PARTES MUNICIPALIDAD CON	MATERIA	ESTADO
Sergio e Hijos	Desalojo Bandejes Feria Pinto	Rechazado

2. NÓMINA DE JUICIOS FALLADOS Y/O EN TRAMITACIÓN EN LOS QUE FUE PARTE EL MUNICIPIO

TIPO DE JUICIO	PARTES MUNICIPALIDAD CON	MATERIA	ESTADO
Civil	Morgado R. Juan	Indeminación por Clausura	Rechazada
Precario	Epulef G. Orlando	Terreno Escuela Municipal	Rechazada
Ejecutiva Civil	Soc. Zuber y Barrientos	Cobro Patente Publicidad	Acogida
Idemn. Perjuicios	Sanhueza Salgado, María	Indemn. Perjuicios Accidente Via Pública	Rechazada
Ejecutiva Laboral	A.F.P. Habitat	Cobro Imposiciones	Desistida
Prescripción imp.	Cordero Pett, Jorge Rodrigo	prescripción de Permisos Circulación	Avenimiento
Nulidad Der.	Entel PCS	Demolición Antena Telefonía Celular	Acogida (apelada)
Obligación de	JJ.VV.	Rendición Cuentas FONDEVE	Para Fallo
Nulidad Der.	Entel PCS	Demolición Antena Celular (P. de Valdivia)	Acogido abandono Proceso

**CAPITULO QUINTO: BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2001****COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO AÑO 2001**

Finalizada la ejecución presupuestaria correspondiente al año 2001, cada una de las áreas del quehacer municipal realizó esfuerzos tendientes a generar recursos adicionales para asumir compromisos de inversión y de pagos que por Ley corresponde al personal de Educación y Salud.

Los esfuerzos desplegados permitieron reducir gastos en Personal y de Funcionamiento destinando íntegramente estos ahorros a suplementar proyectos de inversión, Transferencias con este propósito y complementar recursos para cancelar asignaciones como la de Perfeccionamiento y Experiencia por ejemplo. En detalle la situación se informa por área.

1.- AREA MUNICIPAL**1.1.- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DE INGRESOS PERIODO 2001**

A pesar de los inconvenientes derivados de un escenario económico que no presentó claras señales de reactivación, los valores percibidos como ingresos al término del año 2001 en el área municipal superaron en un 3,5% la proyección inicial efectuada

En detalle tal variación se origina por mayores aportes en los Ingresos de Operación que superaron la cifra inicial en 363 millones de pesos reflejando con un 5% adicional, recaudaciones más altas en los Derechos de Construcción, los Derechos de Aseo y las Patentes Municipales. Destacan por su monto y excepcionalidad los ingresos derivados por Derechos de Obra en remodelaciones de locales comerciales de envergadura en nuestra ciudad y además de valores que por este mismo concepto, canceló la empresa que efectúa trabajos para la provisión de gas natural en la Comuna de Temuco.

Se suma a las cuentas con mayores ingresos anuales, las cifras por aportes del sector Privado, conformados por montos adicionales para Cultura y el aporte para viviendas sociales que efectuó la Fundación San José de la Dehesa.

Se observa una disminución en los ingresos por concepto de Impuestos Territorial y en aquellos que se estimaba percibir por la inversión de los Saldos Estacionales de Caja.

En resumen, el marco presupuestario anual de los ingresos sobrepasó las cifras del anteproyecto en todos los subtítulos y a la luz del escenario económico registrado en el año 2001, cobra especial relevancia los ingresos derivados de la actividad económica que el sector Privado desarrolló en nuestra comuna.

Cuadro Ingresos Área Municipal

CODIGO	DENOMINACION	Valor M\$ 01.01.2001	Valor M\$ 31.12.2001	Diferencia M\$	Diferencia %
01	INGRESOS DE OPERACIÓN	6.864.977	7.228.870	363.893	5%
01.01	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	18.567	26.128	7.561	41%
01.02	RENTA DE INVERSIONES	201.955	159.967	41.988)	-21%
01.03	OTROS INGRESOS PROPIOS	1.981.373	1.883.517	97.856	-5%
01.03.001	Part..Impto. Territorial Art.37	1.921.338	1.841.004	80.334	-4%
01.03.009	Otros	60.035	42.513	17.522	-29%
01.04	CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	3.114.264	3.173.549	59.285	2%
01.04.001	PERMISOS DE CIRCULACION	1.562.294	1.563.861	1.567	0%
01.04.002	PATENTES MUNICIPALES	1.551.960	1.609.688	57.728	4%
01.04.009	OTROS GRAVAMENES	10	0	10	100%
01.05	DERECHOS MUNICIPALES	1.548.848	1.985.709	436.861	28%
01.05.001	DERECHOS DE ASEO	453.490	508.972	55.482	12%
01.05.009	DERECHOS VARIOS	1.095.358	1.476.737	381.379	35%
01.06	FLUCTUACION DEUDORES	30	0	30	100%
04	VENTA DE ACTIVOS	40	1.321	1.281	3203%
04.41	ACTIVOS FISICOS	30	1.321	1.291	4303%
04.42	ACTIVOS FINANCIEROS	10	0	10	100%
05	RECUPERACION DE PRESTAMOS	10	138	128	1280%
06	TRANSFERENCIAS	60.050	137.685	77.635	129%
06.61	DE ORG. SECTOR PRIVADO	60.010	137.470	77.460	129%
06.63	DE OTRAS ENTID.PUBLICAS	40	215	175	438%
07	OTROS INGRESOS	2.364.705	2.548.465	183.760	8%
07.73	PARTICP.F.C.M. ART. 38	1.771.328	1.866.794	95.466	5%
07.79	OTROS INGRESOS	593.377	681.671	88.294	15%
08.	ENDEUDAMIENTO	10	0	10	100%
10	OPER. AÑOS ANTERIORES	86.513	90.939	4.426	5%
11	SALDO INICIAL CAJA	30	104.495	104.465	348217%
	TOTAL M\$	9.376.335	10.111.913	735.578	7,85%

01.01.001. Venta de Bases

Los ingresos reales de esta cuenta se comportaron de acuerdo a lo presupuestado, cumpliéndose la meta establecida para el año 2001.

Presupuesto Inicial Anual	M\$6.775.-
Devengado	M\$ 6.085 .-

01.01.002. Explotación Piscina

El mayor ingreso devengado, se debe a que el presupuesto inicial se confeccionó sobre la base del ingreso percibido del año anterior, en el cual la asistencia fue menor que la del presente año, realizándose los ajustes correspondientes para reflejar el mayor ingreso.

Presupuesto Inicial Anual	M\$ 11.792.-
Devengado	M\$ 20.044 .-

01.02.001. Explotación de Mercado

El mayor ingreso devengado con respecto al presupuesto inicial, se debe a que el presupuesto se confecciona sobre la base del ingreso percibido ya que esta cuenta presenta morosidad, se realizaron los ajustes pertinentes para igualar el presupuesto al ingreso devengado.

Presupuesto Inicial Anual	M\$ 152.884.-
Devengado	M\$212.204.-

01.02.011. Concesión Grill Piscina

El mayor ingreso devengado se debe al mayor valor real de la UF, puesto que el cálculo del presupuesto de esta cuenta se basa en una estimación de este parámetro,

debido a que la renta mensual es de 25 UF más IVA.

Presupuesto Inicial Anual	M\$ 5.447.-
Devengado	M\$ 5.661.-

01.02.012.01 Teatro Municipal

El mayor ingreso devengado se debe a un mayor número de arrendamientos de este recinto (6), durante el Período, además el valor devengado considera el 18% de IVA, que no está incluido en la cifra presupuestada por ser de beneficio fiscal.

Presupuesto Inicial Anual	M\$ 2.000.-
Devengado	M\$7.353.-

01.02.012.02 Centro Cultural Biblioteca

Durante el período se registró una leve variación en cuanto al número de horas presupuestadas para arriendo.

Presupuesto Inicial Anual	M\$ 511.-
Devengado	M\$ 493.-

01.02.014. Recintos Deportivos

Se realizó una modificación presupuestaria a la baja para reflejar el menor ingreso en esta cuenta.

Presupuesto Inicial Anual	M\$ 600 .-
Devengado	M\$ 418.-

01.02.019. Mercado de Capitales

La Municipalidad durante el año 2001, no registró fondos excedentes de caja que permitieran invertir en el mercado de capitales, por lo que los ingresos por este concepto disminuyeron

significativamente, ajustándose el presupuesto para reflejar este menor ingreso.

Presupuesto Inicial Anual M\$40.513.-
Devengado M\$ 5.036.-

01.03.01. Participación en Impuesto Territorial Art.37

Los ingresos por este concepto se ajustaron a la baja (- M\$ 80.320) debido a una menor recaudación de impuesto territorial a la esperada inicialmente.

Presupuesto Inicial Anual M\$1.921.338.-
Devengado M\$1.841.005.-

01.03.009.01 Venta Abonos Teatro

Se ha registrado un menor número de abonados que los estimados inicialmente, ajustándose a la baja el presupuesto en M\$ 10.800.-

Presupuesto Inicial Anual M\$ 33.000.-
Devengado M\$ 22.110.-

01.03.009.02 Venta Entradas Teatro

Se ha registrado un menor número de asistentes al Teatro Municipal que los estimados inicialmente, vía venta directa de entradas, reduciéndose el presupuesto inicial en M\$ 12.000.-

Devengado M\$ 15.002.-

01.03.009.03 Venta por Remates

Durante el año se realizaron 3 remates que otorgaron ingresos por M\$ 5.400.- no presupuestados inicialmente.

Presupuesto Inicial Anual M\$10
Devengado M\$5.401.-

01.04.001 Permisos de Circulación

El mayor ingreso devengado se debe a la evolución favorable del parque automotriz durante el presente año, en cuanto a cantidad y valor corriente en plaza. De este valor el sólo el 37,5% es a beneficio Municipal (M\$ 647.734)

Presupuesto Inicial Anual M\$1.562.294.-
Devengado M\$ 1.563.861

01.04.002 Patentes Municipales

El mayor valor devengado que experimenta esta cuenta es la resultante de la incorporación de nuevas patentes durante el período, particularmente comerciales.

Presupuesto Inicial Anual M\$1.551.960.-
Devengado M\$1.609.688.-

01.04.009 Otros Gravámenes

Esta cuenta se mantiene sólo para fines de segregación presupuestaria, y por el período no presenta movimiento.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 10
Devengado M\$ -

01.05.001 Derechos de Aseo

El mayor valor devengado en esta cuenta, se explica por el mayor retorno obtenido en los predios afectos a aseo tesgral y patente comercial, producto de la aplicación de tarifa diferenciada durante

Cuenta Pública

este año para la zona A-1 del plan regulador, además de la mayor

recuperación de aseo domiciliario de años anteriores con la aplicación de la Leyes 19704 y 19756 (50% condonación)

Presupuesto Inicial Anual M\$ 453.490.-
Devengado M\$ 508.972.-

01.05.009.51 Otros de Tránsito

Se registraron ingresos en esta cuenta superiores a los presupuestados inicialmente en M\$ 1.750.-, por lo que se realizaron los ajustes al presupuesto para reflejar este mayor ingreso.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 4.264.-
Devengado M\$ 6.012.-

01.05.009.52 Estacionamientos Reservados

El mayor ingreso devengado, respecto del presupuesto inicial, se debe a la otorgación de nuevas concesiones para el presente año.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 14.069.-
Devengado M\$ 15.915.-

01.05.009.53 Transferencias de Vehículos

El menor ingreso devengado obedece a un menor número de transferencias realizadas durante el período, por lo que se realizaron los ajustes al presupuesto inicial para reflejar este menor ingreso (M\$ 12.240.-)

Balance Ejecución Presupuestaria

Presupuesto Inicial Anual M\$210.003.-
Devengado M\$ 197.761.-

01.05.009.54 Propaganda Comercial Fuera de Rol

El mayor ingreso devengado con respecto al presupuesto inicial, se debe a la fiscalización en terreno y a los catastros periódicos que se han efectuado para detectar publicidad en la vía pública.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 10.908.-
Devengado M\$ 83.005.-
7

01.05.009.56 Propaganda Comercial

Los ingresos por este concepto se mantuvieron dentro de lo presupuestado inicialmente, con un leve crecimiento respecto de su comportamiento histórico.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 292.144.-
Devengado M\$ 296.363.-

01.05.009.60 Parquímetros

El menor valor que representa esta cuenta en el período, no es significativo. No obstante, cabe hacer presente que en la actualidad existe un número inferior de espacios para parquímetros funcionando (615) que los considerados para el presupuesto (620)

Presupuesto Inicial Anual M\$ 96.732.-
Devengado M\$ 93.172.-

01.05.009.62 Otros Rentas Municipal

El mayor ingreso devengado, con respecto a lo presupuestado inicialmente, obedece a la mayor demanda registrada, principalmente, por derechos de bodegaje,

Cuenta Pública

ajustándose el presupuesto durante el mes de diciembre para registrar el mayor ingreso.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 6.563.-
Devengado M\$ 13.253.-

01.05.009.64 Construcciones y Urbanizaciones

El mayor valor que presenta esta cuenta en el período, se debe principalmente a derechos de construcción pagados por locales comerciales de gran envergadura que han remodelado su estructura primitiva en beneficio de la comunidad (Falabella, Líder), así como también a la franquicia que ofrece en esta oportunidad la "ley del mono", para sanear las viviendas y locales comerciales en forma simplificada y a un menor costo.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 202.544.-
Devengado M\$ 242.183.-

01.05.09.65 Especies Valoradas de Tránsito

El mayor Ingreso devengado se debe a un aumento en la otorgación y renovación de Licencias de conducir con respecto a lo presupuestado, realizándose el ajuste correspondiente por el mayor ingreso.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 95.340.-
Devengado M\$100.825.-

01.05.009.67 Otros de Obras

El mayor valor devengado que se presenta en este período obedece a valores ingresados por una empresa que suministrará el gas natural en la comuna de Temuco, por concepto de rompimiento de veredas en la ciudad, por lo tanto se

Balance Ejecución Presupuestaria

trata de un ingreso no considerado en el presupuesto inicial, por ser de tipo ocasional.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 124.305.-
Devengado M\$ 478.706.-

01.05.009.68 Otros B.N.U.P.

Esta cuenta refleja los ingresos por ocupación de bien nacional de uso público, principalmente de kioscos instalados en la vía pública y dado que dichas autorizaciones se mantienen en el tiempo, los ingresos son más o menos estables, por lo que no se registran desviaciones significativas.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 27.785.-
Devengado M\$ 26.874.-

01.05.009.70 Especies Valoradas Tesorería

Se registró durante el año un menor ingreso por concepto de venta de estampillas y guías de libre tránsito, debido a que en la comuna prácticamente no existen predios agrícolas productores de ganado.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 10.701.-
Devengado M\$ 9.812.-

04 Venta de Activos

Durante el presente año se registró un remate de vehículo de propiedad municipal, por lo que aumentó el ingreso, por este concepto, con respecto a lo presupuestado inicialmente.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 40.-
Devengado M\$ 1.322.-

05.50.001 Deudores Hipotecarios L/18138

Los ingresos por esta cuenta son sólo marginales, puesto que a partir del año 1998 cambió la modalidad de construcción de soluciones sanitarias, no incrementándose el número de deudores hipotecarios, puesto que a los beneficiarios se les exige completar sólo un aporte inicial.

Presupuesto Inicial Anual	M\$	10.-
Devengado	M\$	138.-

06.61.001 Aportes para Cultura

Durante el presente año se lograron más aportes para cultura que los presupuestados inicialmente.

Presupuesto Inicial Anual	M\$	60.000.-
Devengado	M\$	115.001.-

06.61.002 Otros Aportes Privados

La desviación que se observa, respecto del presupuesto inicial, se debe a que se realizó una modificación presupuestaria, equivalente a M\$ 19.572.- correspondientes al aporte que se está recibiendo de parte de la Fundación La Dehesa, para la construcción de 21 viviendas sociales en el sector Vista Hermosa.

Presupuesto Inicial Anual	M\$	10.-
Devengado	M\$	22.470.-

06.63 De Otras Entidades Publicas

El menor valor devengado obedece a que se esperaba el ingreso de fondos para el programa de mejoramiento de barrios, que serán ingresados durante el transcurso del año siguiente.

Presupuesto Inicial Anual	M\$	40.-
Devengado	M\$	216.-

07.73.001 Part. anual Trienal

El crecimiento del F.C.M., producto de las modificaciones introducidas a través de la Ley 19704, fue menor al esperado y debió realizarse un ajuste presupuestario por - M\$ 111.812.- para reflejar este menor ingreso.

Presupuesto Inicial Anual	M\$1.617.253.-
Devengado	M\$1.715.257.-

07.73.002 Por Men.ing.gtos.op.ajust

La diferencia entre el valor presupuestado inicialmente y el devengado final, se debe a una desagregación de este cuenta, para reflejar los ingresos provenientes del Fondo de compensación de la Ley 19704.

Presupuesto Inicial Anual	M\$ 154.075.-
Devengado	M\$ 94.752.-

07.73.003 Fondo Compensación Art. 3° ley 19704

El monto a percibir por este concepto estaba predeterminado, por lo que no existen variaciones entre lo presupuestado y lo devengado.

Presupuesto Inicial Anual	M\$ 56.785.-
Devengado	M\$ 56.785.-

07.79.001 Devoluciones y Reintegros

Los ingresos por este concepto provienen, principalmente, de devoluciones por pagos en exceso y descuentos a los funcionarios por atrasos y otros. Por lo que su comportamiento es de difícil predicción.

Presupuesto Inicial Anual	M\$ 1.389.-
---------------------------	-------------

Devengado M\$ 794.-

07.79.002 Multas e Intereses

El menor ingreso se debe principalmente a la menor recaudación de los Juzgados de Policía Local.

Presupuesto Inicial Anual M\$566.968.-

07.79.009 Otros

El mayor valor devengado de esta cuenta obedece al mayor monto por Remesas de Tesgral años anteriores.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 25.020.-

Devengado M\$ 304.046.-

10. Operaciones Años Anteriores

El mayor valor devengado de esta cuenta se debe a los saldos de apertura de

deudores por Permisos de Circulación y otros ingresos correspondientes a años anteriores, mientras que el valor presupuestado se confecciona considerando sólo los ingresos efectivos por este concepto.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 86.513.-

Devengado M\$ 944.801.-

11. Saldo Inicial Caja

El valor devengado de esta cuenta refleja los saldos a la apertura de caja y fondos de terceros.

Presupuesto Inicial Anual M\$ 30.-

Devengado M\$ 104.495.-

1.2.- EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS.

La ejecución presupuestaria de los gastos confirma el cumplimiento de las líneas de acción propuestas para el año 2001. Se observa un respeto de las metas presupuestaria y una clara orientación a suplementar las partidas de Transferencia a los Servicios Incorporados a la Gestión, a la Inversión Municipal y a la Transferencia a otras Entidades Públicas relacionados fundamentalmente con los Programas de Viviendas Sociales y Pavimentación Participativa. La orientación del gasto detallada con anterioridad deriva de una contracción de los Gastos en Personal y de Funcionamiento del área Municipal, única manera de sustentar las modificaciones registradas.

En total el presupuesto de gastos acusa el crecimiento descrito con anterioridad y en definitiva sumado a la aplicación de mayores ingresos el Gasto Municipal, aumentó en un 7% respecto al inicial, esto es en 674 millones de Pesos, de los cuales 562 millones correspondieron a una mayor inversión que la planificada inicialmente. La reducción de partidas de funcionamiento (bienes y servicios de consumo) y de gastos en Personal permitieron disponer de 385 millones de pesos para su reasignación dando cumplimiento así al lineamiento de privilegiar la inversión y al total cumplimiento de los compromisos contraído en los Servicios Incorporados a través de un esfuerzo y contracción del GastoCorriente.

Cuadro Gastos Área Municipal

CODIGO	DENOMINACION	Valor M\$	Valor M\$	Diferencia	Diferencia
		01.01.2001	31.12.2001	M\$	%
21	GASTOS EN PERSONAL	2.224.152	2.076.883	147.269	7%
22	BIENES Y SERV.DE CONSUMO	4.501.858	4.265.261	236.597	5%
22.10	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000	987	1.013	51%
22.11	TEX.VESTUARIOS Y CALZADOS	66.276	41.647	24.629	37%
22.12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	31.515	28.536	2.979	9%
22.13	MAT. DE USO O CONS. CORRIENTE	82.643	72.608	10.035	12%
22.14	MANTEN. Y REPARACIONES	122.998	92.227	30.771	25%
22.16	CONSUMOS BASICOS	81.618	87.883	(6.265)	-8%
22.17	SERVICIOS GENERALES	918.583	913.138	5.445	1%
22.19	GASTOS EN COMPUTACION	142.203	91.276	50.927	36%
22.20	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	3.025.745	2.911.048	114.697	4%
22.20.001	CONS.DE ALUMBR.PUBLICO	535.000	680.303	(145.303)	-27%
22.20.002	CONSUMO DE AGUA	34.142	34.123	19	0%
22.20.003	CONV. POR SERVICIOS DE ASEO	1.151.312	923.621	227.691	20%
22.20.004	CONV. MANT.PARQUES Y JARDINES	775.678	743.143	32.535	4%
22.20.005	CONV.MANT.ALUM PUBLICO	67.155	71.411	(4.256)	-6%
22.20.006	CONV.MANT. SEMAFOROS	55.491	54.113	1.378	2%
22.20.007	CONV. MANT.SEÑALIZ.TRANSITO	80.751	81.206	(455)	-1%
22.20.008	OTROS SERVICIO COMUNITARIOS	319.602	288.397	31.205	10%
22.20.009	OPER. DEV. AÑOS ANTERIORES	1.102	0	1.102	100%
22.20.010	OTROS COMPROM.PENDIENTES	5.512	34.731	(29.219)	-530%

CODIGO	DENOMINACION	Valor al 01.01.2001	Valor al 31.12.2001	Diferencia \$	Diferencia %
22.21	CAPACIT. Y PERFEC. L.18575	28.277	25.911	2.366	8%
24	PRESTACIONES PREVISIONALES	26.240	6.954	19.286	73%
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.167.025	2.524.738	(357.713)	-17%
25.31	TRANSFER. AL SECTOR PRIVADO	374.419	448.556	(74.137)	-20%
25.31.001	DEVOLUCIONES	1.982	587	1.395	70%
25.31.002	FONDOS DE EMERGENCIA	20.000	10.171	9.829	49%
25.31.006	SALAS CUNAS Y/O JJ.II.	7.000	3.808	3.192	46%
25.31.007	VOLUNTARIADO	10	0	10	100%
25.31.008	PROGRAMAS SOCIALES	8.652	15.507	(6.855)	-79%
25.31.010	ASISTENCIA SOCIAL	126.698	134.104	(7.406)	-6%
25.31.011	LEY 18.695 ASIG. CONCEJALES	26.405	21.362	5.043	19%
25.31.012	LEY 18.695 MUTUAL CONCEJALES	200	191	9	5%
25.31.014	ORG. COMUNITARIAS (Fondeve)	83.472	74.854	8.618	10%
25.31.019	OTRAS	100.000	187.972	(87.972)	-88%
25.33	TRANF.A OTRAS ENT. PUBLICAS	1.788.468	2.076.182	(287.714)	-16%
25.33.001	A EDUCACION	170.000	316.630	(146.630)	-86%
25.33.002	A SALUD	605.882	599.882	6.000	1%
25.33.003	A CEMENTERIOS	56.950	69.950	(13.000)	-23%
25.33.005	AL SERV.NAC.DE MENORES	91.374	57.037	34.337	38%
25.33.007	A OTROS ORG. SEC. PUBLICO	10	0	10	100%
25.33.008	AL FONDO COMUN MUN. DE P.C.V.	794.480	991.384	(196.904)	-25%
25.33.009	ASOC. CHILENA DE MUNICIPALIDADES	4.850	4.749	101	2%
25.33.019	OTRAS	64.922	36.550	28.372	44%
25.34	TRANSFERENCIAS AL FISCO	4.138	0	4.138	100%
31	INVERSION REAL	421.199	982.935	(561.736)	-133%
31.50	REQUIS.INV.PARA FUNCIONAM.	20	8.186	(8.166)	-40830%
31.51	VEHICULOS	10	0	10	100%
31.52	TERRENOS Y EDIFICIOS	10	0	10	100%
31.53	ESTUDIOS PARA INVERSIONES	20	14.317	(14.297)	-71485%
31.56	INVERSION EN INFORMATICA	30	12.857	(12.827)	-42757%
31.69	INVERSION IX REGION-TEMUCO	421.109	947.575	(526.466)	-125%
32	INVERSION FINANCIERA	20	0	20	100%
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30	156.078	(156.048)	-520160%
60	OPERAC. AÑOS ANTERIORES	2.000	0	2.000	100%
70	OTROS COMP. PENDIENTES	33.801	37.397	(3.596)	-11%
90	SALDO FINAL DE CAJA	10	0	10	100%
TOTAL M\$		9.376.335	10.050.246	(673.911)	-7%

1.- (21) Gastos en Personal

GASTO PRESUPUESTADO :M\$ 2.224.152

GASTO OBLIGADO : 2.076.883

Corresponde a los gastos derivados de la cancelación del personal de Planta y de Contrata que en términos globales se ajustó al valor presupuestado inicialmente y que presentó diferencias derivadas de una mayor recuperación de Valores por concepto de Licencia Médicas y un menor gasto de las remuneraciones asociadas a Código del Trabajo.

2.- (22.10) Alimentos y Bebidas

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 2.000.-

GASTO DEL PERÍODO : 987.-

Corresponde al gasto de alimentos para funcionarios que trabajan en ambientes tóxicos (auxiliares de aseo) y alimentos para animales retenidos en los corrales

municipales por abandono en la vía pública. El menor gasto se debe a que no hubo en el año compra de alimento para consumo animal.

3.- (22.11) Textiles, Vestuarios y Calzados

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 66.276.-

GASTO OBLIGADO : 41.647.-

El consumo del período se debe a la compra de elementos de seguridad, de vestuario del personal y ropa de trabajo, de acuerdo al reglamento de vestuario.

4.- (22.12) Combustibles y Lubricantes

GASTO PRESUPUESTADO :M\$ 31.515.-

GASTO OBLIGADO :28.536.-

Corresponde al consumo de combustible de todos los vehículos menores del

municipio y el ahorro de M\$ 1.607 corresponde a que los pagos se efectúan con un desfase que puede ser hasta de un mes ya que se cancelan contra presentación de factura visada por cada dirección, por existir un contrato vigente.

5.- (22.13) Materiales de Uso y Consumo Corriente

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 82.643.-

GASTO OBLIGADO : 72.608.-

Corresponde al consumo de materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y otros materiales y suministros, el ahorro principal está dado en material de enseñanza.

6.- (22.14) Mantenimiento y Reparaciones

GASTO PRESUPUESTADO : M\$122.998.-

GASTO OBLIGADO : 92.227.-

En esta cuenta se reflejan los gastos de mantención de maquinarias, vehículos menores y en los inmuebles, que se han cumplido de acuerdo al presupuesto, el ahorro principal fue en mantención de bienes inmuebles.

7.- (22.16) Consumos Básicos

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 81.618-

GASTO OBLIGADO : 87.883.-

Existe un fuerte aumento en la telefonía local y celulares, además de aumento de líneas, creación de nuevos centros, aumento de luz y agua, el ahorro se debe al desfase entre las fechas de consumo y el pago de los servicios.

8.- (22.17) **Servicios Generales**
 GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 918.583.-
 GASTO OBLIGADO : 913.138.-

El menor gastos de este ítem corresponde a las siguientes cuentas:

Servicio de impresión : M\$ 6.359.-
 Seguros municipales : 73.-
 Imprevistos : 3.000.-
 Otros servicios generales : 21.236.-

9.- (22.17.007.01) **Act. Festividades Nacionales**

GASTO PRESUPUESTADO : M\$14.887.-
 GASTO OBLIGADO : 14.887.-

El gasto de este ítem corresponde al mes de Septiembre 2001.-

10.- (22.17.007.02) **Actividades Aniversario**

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 24.563.-
 GASTO OBLIGADO : 24.509.-

Corresponde a los gastos por el aniversario de la ciudad.

11.- (22.17.007.03) **Teatro Municipal**
 GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 374.359.-
 GASTO OBLIGADO : 361.768.-

Las actividades del teatro se han desarrollado de acuerdo a la programación anual.

12.- (22.17.007.04) **Ballet Folclórico**
 GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 7.000.-
 GASTO OBLIGADO : 4.760.-

El menor gasto obedece a la postergación de actividades.

13.- (22.17.007.05) **Sala de Exposiciones**
 GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 7.000.-

GASTO OBLIGADO : 6.953.-

Las actividades de la Sala de Exposiciones se han desarrollado de acuerdo a lo programado.

14.- (22.17.007.06) **Activ. Deportivas**
 GASTO PRESUPUESTADO :M\$ 52.336.-
 GASTO OBLIGADO : 52.248.-

Las actividades deportivas se han desarrollado de acuerdo a lo programado.

15.- (22.17.007.07) **Activ. de Asistencia Social**

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 0.-
 GASTO OBLIGADO : 0.-

16.- (22.17.007.08) **Activ. Navidad Comunal**

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 20.800.-
 GASTO OBLIGADO : 20.800.-

El gasto de este ítem corresponde a la celebración de la Navidad en distintos sectores de la comuna.

17.- (22.17.007.09) **Activ. Inauguraciones**

GASTO PRESUPUESTADO :M\$ 1.000.-
 GASTO OBLIGADO : 798.-

El gasto corresponde a las actividades desarrolladas.

18.- (22.17.007.10) **Otras Actividades Municipales**

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 11.830.-
 GASTO OBLIGADO : 11.590.-

Corresponde a las actividades programadas

19.- (22.19) **Gastos en Computación**
 GASTO PRESUPUESTADO : M\$142.203.-

Cuenta Pública

Balance Ejecución Presupuestaria

GASTO OBLIGADO : 91.276.-

El ahorro de los M\$ 18.028 corresponde al desfase en el pago de la propuesta de arriendo de equipo adjudicada.

20.- (22.20.001) Consumo de Alumbrado Público
GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 535.000.-
GASTO OBLIGADO : 680.303.-

El mayor gasto corresponde a un aumento del consumo de alumbrado público por el aumento de centros lumínicos por entrega de nuevos grupos habitacionales, y al aumento del valor de KW. de acuerdo a la potencia instalada.

21.- 22.20.002 Consumo de Agua
GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 34.142.-
GASTO OBLIGADO : 34.123.-

El ahorro se debe al desfase en el pago del agua, generalmente 1 mes.

22.- (22.20.003) Convenios por Servicios de Aseo
GASTO PRESUPUESTADO : M\$1.151.312.
GASTO OBLIGADO : 923.621.-

El mayor gasto obedece a servicios de aseos, no contemplados en el presupuesto.

23.- (22.20.004) Convenios de Mantención de parques y Jardines
GASTO PRESUPUESTADO : M\$775.678.-
GASTO OBLIGADO : 743.143.-

El menor gasto corresponde al desfase de un mes en el pago de contratos.

24.- (22.20.005) Convenio Mantención de Alumbrado Público
GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 67.155.-

GASTO OBLIGADO : 71.411.-

El gasto del período corresponde a lo presupuestado para el período.

25.- (22.20.006) Convenio mantención Semáforos
GASTO PRESUPUESTADO: M\$ 55.491.-
GASTO OBLIGADO : 54.113.-

El gasto del periodo corresponde a lo presupuestado.

26.- (22.20.007) conv. mantención Señales de Tránsito
GASTO PRESUPUESTADO : M\$80.751.-
GASTO OBLIGADO : 81.206.-

El gasto del periodo corresponde a lo presupuestado.

27.- (22.20.008) Otros Servicios Comunitarios
GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 319.602.-
GASTO OBLIGADO : 288.397.-

Este menor gasto del período corresponde principalmente a un ahorro en:

Mant. del Teatro Municipal	M\$ 14.150.-
Productos químicos	2.150.-
Comb. para calefacción	2.541.-
Vigilancia	3.349.-
Agua	3.400.-
Otros	5.517.-

28.- (22.20.010) Otros Compromisos Pendientes
GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 5.512.-
GASTO OBLIGADO : 34.731.-

29.- (22.21) Capacitación y Perfeccionamiento
GASTO PRESUPUESTADO : M\$28.277.-
GASTO OBLIGADO : 25.911.-

El gasto contemplado corresponde a actividades de capacitación programadas.

30.- (24.30) **Prestacionales Previsionales**
GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 26.240-
GASTO OBLIGADO : 6.954.-

Corresponde a indemnizaciones por años de servicios, sin tope, que se cancelan a los funcionarios que jubilan del sistema antiguo, de la caja de obreros municipales.

31.- (25.31.001) **Devoluciones**
GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 1.982
GASTO OBLIGADO : 587.-

En el año hubieron menos devoluciones que las presupuestadas, corresponden a devoluciones por pagos en exceso, licencias de conducir no otorgadas y derechos varios.

32.- (25.31.002) **Fondos de Emergencia**
GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 20.000.-
GASTO OBLIGADO : 10.171.-

Registra gasto por arriendo de camiones aljibes para entrega de agua potable en sectores rurales producto de la sequía, y gastos con motivo de emergencias por inundaciones y temporales y desfase del pago último del mes.

33.- 25.31.006 **SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES**
GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 7.000.-
GASTO OBLIGADO : 3.808.-

El menor gasto de M\$ 469 obedece a que los hijos de funcionarios con derecho a salas cuna o jardines infantiles han sido menos que los considerados en el presupuesto.

34.- (25.31.007) **Voluntariado**
GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 10.-
GASTO OBLIGADO : 0.-

Solo se consideró la apertura de la cuenta presupuestaria.

35.- (25.31.008) **Programas Sociales**
GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 8.652.-
GASTO OBLIGADO : 15.507.-

36.- (25.31.010) **Asistencia Social**
GASTO PRESUPUESTADO : M\$126.698.-
GASTO OBLIGADO : 134.104.-

El menor gasto corresponde principalmente al ítem de ayuda social paliativa a personas de escasos recursos que han sufrido la pérdida de sus casas por incendios, como también ayudas médicas, que no fueron pagados en el periodo.

37.- (25.31.011) **Asignación Concejales**
GASTO PRESUPUESTADO: M\$26.405.-
GASTO OBLIGADO : 21.362.-

El gasto del período representa el presupuesto.

38.- (25.31.012) **Ley 18.695 Mutual de Concejales**
GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 200.-
GASTO OBLIGADO : 191.-

El gasto del período corresponde al aporte del municipio, por Ley de Accidentes del trabajo, en virtud a la dieta de los concejales.

39.- (25.31.014) **Organizaciones Comunitarias (FONDEVE)**
GASTO PRESUPUESTADO : M\$83.472.-
GASTO OBLIGADO : 74.854.-

Aportes a organizaciones comunitarias en el período.

40.- (25.31.019) Otras (Subvenciones Municipales)

GASTO PRESUPUESTADO : M\$100.000.-
GASTO OBLIGADO : 187.972.-

Se entregaron algunas subvenciones municipales en el período.

41.- (25.33.001) Transferencias a Educación

GASTO PRESUPUESTADO : M\$170.000.-
GASTO OBLIGADO : 316.630.-

El gasto del período corresponde a transferencias al Departamento de Educación para financiar déficit.

42.- (25.33.002) Transferencias a Salud.

GASTO PRESUPUESTADO : M\$605.882.-
GASTO OBLIGADO : 599.882.-

El gasto del período corresponde a lo presupuestado para el sector salud.

43.- (25.33.003) Transferencias a Cementerio

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 56.950.-
GASTO OBLIGADO : 69.950.-

El gasto del período corresponde a lo presupuestado para financiar déficit del servicio.

44.- (25.33.005) Transf. al Serv. Nac. de Menores (SENAME)

GASTO PRESUPUESTADO : M\$91.374.-
GASTO OBLIGADO : 57.037.-

El menor gasto corresponde a menores ingresos del período.

45.- (25.33.008) Transf. al Fondo Común Municipal

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 794.480.-
GASTO OBLIGADO : 991.385.-

El menor gasto del período se debe a la morosidad por permisos de circulación existente al 31.12.2001.

46.- (25.33.019) Transf. a Otras Entidades Públicas

GASTO PRESUPUESTADO : M\$44.777.-
GASTO OBLIGADO : 41.299.-

El menor gasto de M\$ 3.478 corresponde al menores transferencias que las presupuestadas.

47.- (25.34) Transferencias al Fisco

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 4.138
GASTO OBLIGADO : 0.-

Bajo este ítem se considera el pago de impuestos, principalmente I.V.A., no existieron pagos por este concepto en el período.

48.- (31.50) Requisitos de Inversión para Funcionamiento

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 20-
GASTO OBLIGADO : 8.186.-

Los gastos de este ítem se efectúan solamente con la autorización de la administración municipal, registrándose un ahorro de M\$ 934 en el período.

49.- (31.51) Vehículos

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 10.-
GASTO OBLIGADO : 0.-

Solo se consideró la apertura de la cuenta presupuestaria.

1.2.- AREA EDUCACION**1.2.1.- EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS AÑO 2001**

En términos totales los ingresos percibidos en Educación, superaron en un 12% la proyección inicial acusando en ello una mayor recaudación por concepto de Internados, Otras Subvenciones, Recursos Complementarios al Estatuto Docente, Escolaridad de Años Anteriores y recuperación Licencias Médica. A lo anterior, se debe sumar los ingresos correspondientes a la subvención por el Nivel de Transición 1 (no considerado en

el presupuesto inicial), un mayor aporte de las Transferencias Municipales, el anticipo de subvención que entregó el Ministerio para fines de indemnización y los recursos correspondientes al aporte suplementario del costo adicional Ley 19.532, Jornada Escolar Completa. La sumatoria de lo anterior, conformó el adicional de 1.110 millones que se sumaron al valor originalmente proyectado.

Cuadro Ingresos Área Educación

CODIGO	DENOMINACION	Valor M\$	Valor M\$	Diferencia	Diferencia
		01.01.2001	31.12.2001	M\$	%
01.	INGRESOS DE OPERACIÓN	8.800.202	9.267.180	466.978	5%
01.10	SUBVENCION ENS. GRATUITA	8.570.202	8.976.135	405.933	5%
01.12	OTROS INGRESOS	230.000	291.045	61.045	27%
06.	TRANSFERENCIAS	170.020	796.898	626.878	369%
06.20	Aportes de la Municipalidad	170.000	316.630	146.630	86%
06.21	Otras	10	173.467	173.457	1734570%
06.22	Ap. Supl. P/Costo Adicional L/19532 y D:S750	10	306.801	306.791	3067910%
11.	SALDO INICIAL DE CAJA	10	16.405	16.395	163950%
	TOTAL M\$	8.970.232	10.080.483	1.110.251	12%

1.- SUBVENCIÓN POR ESCOLARIDAD:

Por este concepto se recibieron M\$7.377.933, existiendo un presupuesto para ese periodo de M\$7.420.995, lo que produce un ingreso de M\$43.062, significando un 3,11% o menor que lo presupuestado para el año 2001.

Este concepto contiene M\$96.419 correspondiente al nivel de Transición 1, no considerado en presupuesto inicial.

2.- INTERNADOS:

En este concepto se encuentran los recursos que se reciben por subvención de los alumnos

que están en los 4 internados administrados por el Departamento de Educación.

El total de recursos ingresados asciende a la suma de M\$292.059 existiendo un presupuesto para el periodo M\$282.872, esto se traduce en un mayor ingreso de M\$9.187 representando un mayor ingreso de 3,25%.

3.- OTRAS SUBVENCIONES:

Este concepto considera la asignación de ruralidad y recursos por actividades técnico fundamental, ambos asociados al gasto en personal y subvención de mantenimiento.

En este período contemplado se ha recibido M\$183.422 existiendo un presupuesto por M\$179.310, existiendo un mayor ingreso de M\$4112.

Contempla dentro de la cifra señalada el aporte por concepto de subvención por mantenimiento por un monto de M\$99.484.

4.- RECURSOS COMPLEMENTARIOS AL ESTATUTO DOCENTE:

Bajo este concepto se encuentran consideradas todas aquellas asignaciones y bonificaciones que establece el Estatuto Docente en forma adicional, asociados directamente al gasto en personal del sistema de educación como son: Asignación de Desempeño Dificil, Unidad de Mejoramiento Educacional, Mayor

Imponibilidad, Bonificación Adicional Ley N° 19.410, Subvención Ley N° 19.464 No Docente, Reforzamiento, Excelencia Académica, etc.

Para el año se tenía presupuestado un total de recursos por estos conceptos de M\$179.310 de los cuales se recibieron M\$183.422 produciéndose una diferencia positiva de recursos por M\$4.112, que se traduce en un 2,24% sobre lo presupuestado.

Se agrega además, M\$313.000, aporte recibido del Mineduc como anticipo subvencionado para cancelar indemnizaciones por retiro de Docentes según Ley 19.715/01.

5.- POR ESCOLARIDAD AÑOS ANTERIORES:

En esta cuenta se encuentra reflejada el pago de escolaridad de años anteriores la que asciende a M\$7.840, recursos que se incorporan al presupuesto.

6.- RECUPERACIÓN POR LICENCIAS MÉDICAS:

Este concepto corresponde a los recursos estimados por la devolución de Licencias Médicas del personal del Sistema de Educación Municipal, ya sea Isapres o Instituciones Públicas que administran dichos recursos (Fonasa, Mutual de Seguridad, etc.).

Para el año 2.001 se consideró un presupuesto anual estimado de M\$230.000, habiéndose ingresado a la misma fecha un total de M\$275.451, existiendo una diferencia positiva de M\$45.451 que representa un 19,76 % más que lo estimado para el período.

7.- VENTAS Y SERVICIOS - OTROS INGRESOS:

Estos conceptos consideran ingresos tales como venta de bases para propuestas públicas

y otros de menor cuantía no reflejados en las otras cuentas.

No tenía presupuesto estimado, habiéndose recibido en el año un total de M\$15.595.

8.- APORTES DE LA MUNICIPALIDAD:

Este concepto considera los recursos que realiza el municipio por transferencias al sistema de educación municipal, que para el presente año se inició con un presupuesto de M\$170.000, siendo al primer semestre transferido en su totalidad. Con posterioridad se aumentaron las transferencias por M\$60.000 para realizar la cancelación de las indemnizaciones pendientes, M\$70.000 para cancelación de deuda de Perfeccionamiento Docente (años 96-97-98) y Gastos de Funcionamiento M\$16.630.-

9.- APORTES DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:

Considera los portes que se reciben por concepto de bonos de escolaridad, aguinaldos u otros de carácter específico, que llegan de otras entidades públicas, alcanzando la suma de M\$173.467.-

10.- APORTE SUPLEMENTARIO COSTO ADICIONAL LEY N° 19.532:

Este aporte corresponde a los recursos por concepto de Jornada Escolar Completa, al cual fueron postulados una serie de establecimientos, saliendo aprobado los proyectos de los siguientes establecimientos: Liceo Comercial Tiburcio Saavedra, Esc. Turingia, Esc. Villa Alegre, Esc. Andres Bello, Esc. Manuel Recabaren asignándose presupuesto total de M\$2.468.925, de los cuales se recibieron M\$306.802.-

11.- SALDO INICIAL DE CAJA:

Este concepto refleja los recursos existentes al 31.12.00, que se encuentran en la cuenta corriente del área de Educación Municipal. En este caso el monto ascendía a M\$ 16.405.- , asociado principalmente a pagos por concepto de gasto en personal.

1.- (21) Gastos en Personal

GASTO PRESUPUESTADO :M\$ 2.224.152

GASTO OBLIGADO : 2.076.883

Corresponde a los gastos derivados de la cancelación del personal de Planta y de Contrata que en términos globales se ajustó al valor presupuestado inicialmente y que presentó diferencias derivadas de una mayor recuperación de Valores por concepto de Licencia Médicas y un menor gasto de las remuneraciones asociadas a Código del Trabajo.

2.- (22.10) Alimentos y Bebidas

GASTO PRESUPUESTADO :M\$ 2.000.-

GASTO DEL PERÍODO : 987.-

Corresponde al gasto de alimentos para funcionarios que trabajan en ambientes tóxicos (auxiliares de aseo) y alimentos para animales retenidos en los corrales

municipales por abandono en la vía pública. El menor gasto se debe a que no hubo en el año compra de alimento para consumo animal.

3.- (22.11) Textiles, Vestuarios y Calzados

GASTO PRESUPUESTADO :M\$ 66.276.-

GASTO OBLIGADO : 41.647.-

El consumo del período se debe a la compra de elementos de seguridad, de vestuario del personal y ropa de trabajo, de acuerdo al reglamento de vestuario.

4.- (22.12) Combustibles y Lubricantes

GASTO PRESUPUESTADO :M\$ 31.515.-

GASTO OBLIGADO :28.536.-

Corresponde al consumo de combustible de todos los vehículos menores del

municipio y el ahorro de M\$ 1.607 corresponde a que los pagos se efectúan con un desfase que puede ser hasta de un mes ya que se cancelan contra presentación de factura visada por cada dirección, por existir un contrato vigente.

5.- (22.13) Materiales de Uso y Consumo Corriente

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 82.643.-

GASTO OBLIGADO : 72.608.-

Corresponde al consumo de materiales de oficina, materiales de enseñanza, productos químicos y otros materiales y suministros, el ahorro principal está dado en material de enseñanza.

6.- (22.14) Mantenimiento y Reparaciones

GASTO PRESUPUESTADO : M\$122.998.-

GASTO OBLIGADO : 92.227.-

En esta cuenta se reflejan los gastos de mantención de maquinarias, vehículos menores y en los inmuebles, que se han cumplido de acuerdo al presupuesto, el ahorro principal fue en mantención de bienes inmuebles.

7.- (22.16) Consumos Básicos

GASTO PRESUPUESTADO : M\$ 81.618-

GASTO OBLIGADO : 87.883.-

Existe un fuerte aumento en la telefonía local y celulares, además de aumento de líneas, creación de nuevos centros, aumento de luz y agua, el ahorro se debe al desfase entre las fechas de consumo y el pago de los servicios.

indemnizaciones pendientes y M\$70.000 por pago deuda Perfeccionamiento (años 96-97-98).

Es importante señalar que durante el mes de enero del año en curso con cargo al presupuesto de gastos en personal del sector educación fue cancelada la asignación de perfeccionamiento docente, lo que significó ocupar M\$109.209 de los cuales el Municipio traspasó posteriormente M\$70.000, siendo la diferencia absorbida por el sistema.

El gasto total en Personal fue de M\$9.049.496.

2.- GASTO DE FUNCIONAMIENTO:

En relación al gasto de funcionamiento, de un total de presupuesto inicial para el año 2001 de M\$721.901, el que fue suplementado en M\$48.525, alcanzando un presupuesto de M\$770.426, obligándose la suma de M\$746.941, pagándose efectivamente M\$596.832, quedando un saldo por pagar de M\$150.109.

Del total de gasto de funcionamiento ejecutado, este se ha destinado principalmente a: M\$116.259 (21,78%) obligaciones de años anteriores correspondiente a deudas que quedaron pendientes al 31.12.00 producto que no se tenían los recursos necesarios para ser cancelados en esa fecha M\$ 179.942 (24,09%) por concepto de consumos básicos M\$117.750 (15,76%) por concepto de mantención y reparación; M\$128.877 raciones alimenticias Internados (17,25%).

3.- INVERSIÓN:

En inversión la mayor cantidad de presupuesto está en función de los presupuestos asignados a los proyectos Jornada Escolar Completa del Ministerio de Educación para cinco establecimientos educacionales de la

comuna de Temuco, lo que asciende a M\$2.470.979, de los cuales se han ejecutado M\$209.763.

En requisito de inversión se tiene un presupuesto de M\$14.885 producto de modificaciones al Presupuesto de Gastos de funcionamiento, habiéndose ejecutado M\$11.469.

En otras inversiones se ejecutaron M\$4.338.-

A modo de conclusión durante el ejercicio/2001 el sector de educación municipal de la comuna de Temuco se ha caracterizado por los siguientes aspectos:

a. El término del período presupuestario - financiero 2000 concluyó con un déficit real de M\$116.293.

b. Fue absorbido el déficit indicado en el punto anterior (a) mediante el saldo inicial de caja y disminución del gasto de funcionamiento del período 2001, lo que ha significado reducir los gastos por este concepto.

c. Además por obligaciones que se tenían contempladas, que ascendieron a M\$109.209 por concepto de asignación de perfeccionamiento, pago de deuda de indemnizaciones M\$60.000 y el retiro de Docentes y aplicación de la Ley 19.715, art. transitorio del 3 al 6 por M\$279.874.

d. El pago de compromisos en gasto en personal que no estaban contemplados, ha generado una anticipación de los flujos de caja de las transferencias municipales, haciendo que los compromisos con los proveedores sean postergados, teniendo un promedio de pago, superior a los 90 días.

1.3.- AREA SALUD

1.3.1.- EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS AÑO 2001

El comportamiento de los ingresos del año 2001, determinó un valor superior en un 16% a la cifra aprobada en el presupuesto inicialmente.

El origen de estos recursos se circunscribe a aportes que el Ministerio de Salud entrega para actividades específicas de Atención Primaria relacionadas al Mejoramiento de la atención y la cancelación de Asignaciones de Desempeño Difícil.

La estadística efectiva de población inscrita en salud alcanzó las 109.065 beneficiarios, cantidad superior al cálculo presupuestado en el anteproyecto que sólo

consideraba 105.175 beneficiarios. Naturalmente esta diferencia se traduce en un mayor ingreso per cápita para el área de Salud.

En relación a la gestión de recursos Externos se percibieron recursos por el Programa de Mejoramiento de Atención Primaria, el Programa I.R.A., el Programa Atención Dental y el programa de Salud Familiar.

En términos globales el valor anual superó en 335 millones la proyección inicial considerada en el anteproyecto.

Cuadro Ingresos Área Salud

CODIGO	DENOMINACION	Valor M\$	Valor M\$	Diferencia	Diferencia
		01.01.2001	31.12.2001	M\$	%
01	INGRESOS DE OPERACION	1.443.058	1.738.719	295.661	20,49%
01.11	FACTURACION ATENCIONES SALUD	1.292.608	1.623.562	330.954	25,60%
01.12	OTROS INGRESOS	150.450	115.157	-35.293	-23,46%
06	TRANSFERENCIAS	605.892	633.543	27.651	4,56%
06.20	APORTES DE LA MUNICIPALIDAD	605.882	599.882	-6.000	-0,99%
06.21	OTRAS	10	33.661	33.651	336.510,00%
11	SALDO INICIAL DE CAJA	10	11.576	11.566	115.660,00%
	TOTAL M\$	2.048.960	2.383.838	334.878	16,34%

El comportamiento de los ingresos del año 2001 tuvo un resultado positivo, percibiéndose mayores ingresos por la

suma de M\$ 334.878.-, equivalentes al 16,3% del total de ingresos estimados para el año 2001. Dichos ingresos corresponden

principalmente a aportes del Ministerio de Salud para actividades específicas de Atención primaria, como el programa de Mejoramiento de la Atención y pago de Asignación de Desempeño Dificil. Cabe hacer presente que el presupuesto final de las cuentas de Ingresos del Area Salud, fue ajustado sobre la base de los ingresos efectivos percibidos durante el año 2001, lo cual refleja un cumplimiento de las metas presupuestarias en materia de Ingresos, en el marco global para el año 2001.

1.- PERCAPITA:

Se percibieron ingresos por concepto del sistema Percápita Anual por un total de M\$ 1.218.571.- correspondientes al aporte del Ministerio de Salud para el financiamiento de las actividades de Atención Primaria desarrolladas en los establecimientos de salud, por una población inscrita de 109.065 beneficiarios, a un valor percápita de \$ 922.- Cabe hacer presente que en materia de inscripción, la meta presupuestaria fue sobrepasada, puesto que el presupuesto inicial fue calculado sobre la base de una población inscrita de 105.175 beneficiarios.

2.- ADICIONAL PERCAPITA LABORATORIOS BASICOS:

Se percibieron ingresos destinados al funcionamiento de los Laboratorios Básicos por un monto total de M\$ 73.045.-, por parte del Ministerio de Salud para financiar las actividades de Atención primaria desarrolladas en los laboratorios de Pueblo Nuevo, Amanecer y Santa Rosa.

3.- ADICIONAL PERCAPITA LEY 19.429:

Se percibieron ingresos por un monto total de M\$ 3.212.-, destinados al pago de asignaciones complementarias a los

sueldos de los niveles más bajos de las Categorías D, E y F de la carrera funcionaria de la Ley 19.378 Estatuto Administrativo de Atención Primaria de Salud Municipal.

4.- ASIGNACION DE MERITO LEY 19.607:

No se registran ingresos en esta cuenta, puesto que se encuentran incorporados dentro de los ingresos Percápita. Mediante el Ord. 4D N° 6237 (28.09.01) el Subsecretario de Salud se ratifica que dichos aportes se encuentran insertos dentro del aporte estatal regular mensual del sistema Per Cápita, conforme al Decreto N° 876 (22.12.00).

5.- ASIGNACION DESEMPEÑO DIFICIL:

Mediante Decreto N° 878 del Ministerio de Salud, publicado en el Diario Oficial el 16 de Febrero de 2001, se ha calificado a los Consultorios Santa Rosa y Villa Alegre y Postas Conoco y Collimallín como establecimientos de Desempeño Dificil, para el año 2001. Esta calificación implica el pago de una asignación equivalente al 16% del Sueldo Base más Asignación de Atención Primaria, a los funcionarios de la dotación de los respectivos establecimientos. Los aportes para el pago de dicha asignación alcanzaron en el año 2001 a M\$ 101.911.-

6.- RECAUDACION ATENCIONES EN SALUD:

Este concepto presenta un menor ingreso de M\$ 1.734.-, producto de la escasa recaudación en los Consultorios Municipales, generada por la gratuidad de la mayoría de las prestaciones del Sistema

de Salud de Atención Primaria y la calificación de nuestros beneficiarios, que en su mayoría corresponden a sectores de bajos recursos y por consiguiente, gozan de atención gratuita.

Por otra parte, se ha introducido nuevos beneficios a aquellos afiliados a Fonasa que tengan tres o más cargas familiares, reclasificándolos en un tramo inferior, debiendo recibir atención gratuita en la modalidad institucional.

7- RECUPERACION VALORES LICENCIAS MEDICAS:

Este concepto incluye los reintegros por devoluciones de pago de Licencias Médicas de los funcionarios del Departamento de Salud, por parte de las instituciones de Salud (Fonasa, Caja de Compensación, Isapres).

En el año 2001 presenta un menor ingreso de M\$ 8.945.- producto de la sobre estimación presupuestaria inicial respecto del comportamiento de los ingresos en esta cuenta.

8.- OTROS:

Este concepto incluye ingresos tales como venta de Bases a Propuestas, intereses generados en el mercado de capitales y cualquier otro ingreso no habitual. Presenta un ingreso anual de M\$ 6.358.- generando un déficit de M\$ 311.- que se produce básicamente por una sobre

estimación presupuestaria, ya que los ingresos estimados por concepto de licencias médicas devengadas en el año 2000 fueron recuperadas en su totalidad durante el Primer Semestre del año 2001.

9.- APORTES DE LA MUNICIPALIDAD:

No se concretaron Aportes Municipales programados inicialmente por M\$ 6.000.- Dichas transferencias fueron ejecutadas en función de las necesidades financieras del Area Salud, por lo cual dicho monto fue reprogramado hacia otras áreas más prioritarias dentro del Municipio.

10.- OTRAS :

En este ítem se registran los aportes provenientes de otras entidades públicas, para fines específicos. Durante el año 2001 se percibieron aportes para cancelar los Bonos de Escolaridad y Aguinaldo de Fiestas Patrias y Navidad . El menor ingreso de M\$ 724.- corresponde a diferencias en la estimación inicial de los aportes.

11.- SALDO INICIAL DE CAJA:

El Saldo Inicial de Caja de M\$ 11.576.- se desglosa en:

- Saldo inicial Fondos Propios de M\$ 2.251.-
- Saldo inicial Fondos Externos:
- Programa de Salud Familiar : M\$ 3.575.-
- Programa Reducción Filas Espera año 2000 M\$ 5.750.-

RECURSOS EXTERNOS:**12.- PROGRAMA MEJORAMIENTO ATENCION PRIMARIA:**

El programa de Mejoramiento de la Atención Primaria del año 2001, se ejecuta por el Departamento de Salud en virtud del Convenio suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur, a fin de dar continuidad a la campaña de eliminación de filas a tempranas horas iniciada en el

año 2000. Dicho Convenio fue aprobado por el Municipio mediante Decreto Alcaldicio N° 033, de fecha 20 de Marzo de 2001. Los aportes ministeriales destinados a este programa alcanzaron a M\$ 147.310.- destinados en un 100% a la ejecución de las actividades señaladas en el citado Convenio.

13.- PROGRAMA I.R.A.:

El programa I.R.A, que se desarrolla en los cuatro consultorios municipales, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 020 de fecha 13 de Febrero de 2001, contó con aportes para el año 2001 por parte del Servicio de Salud Araucanía Sur por M\$ 19.836.- Los menores ingresos de M\$ 604.-, corresponden a una estimación presupuestaria levemente superior a los montos convenidos en el Programa.

14.- PROGRAMA ATENCION DENTAL:

El Programa de Atención Dental se mantiene vigente en virtud del Convenio suscrito con la JUNAEB, para el funcionamiento de los Módulos Dentales de las escuelas Carolina y Pomona y la

Clínica Móvil, que atiende a niños de las escuelas rurales de la Comuna.

Durante el año 2001 esta cuenta presentó un menor ingreso de M\$ 4.960.- producto de la disminución en la programación anual de las atenciones dentales por parte de la JUNAEB ya que la Clínica Móvil se encontraba sin profesional Odontólogo, reiniciando sus actividades a contar del mes de Abril de 2001. Por otra parte, la remodelación de la escuela de Villa Carolina, afectó considerablemente la ejecución de este programa en la cual funciona un Módulo Dental incorporado al Convenio.

15.- PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR:

Este programa se mantiene vigente en virtud del Convenio suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur, para los Centros de Salud Familiar Amanecer y Pueblo Nuevo, los cuales reciben aportes adicionales por M\$ 6.860.- equivalentes al 25% del valor Percápita sobre la base de una cantidad de población fijada por el Ministerio de Salud (10.485 beneficiarios de Amanecer y 11.931 de Pueblo Nuevo).

Los aportes para el año 2001 fueron de M\$ 79.512.- producto de un mayor reconocimiento de población del Centro de Salud Amanecer, incrementándose la población beneficiaria a 17.893 inscritos en ese Centro de Salud, con lo cual aumentó la cobertura del programa a 29.824 beneficiarios de Atención Primaria Municipal.

1.3.2.- EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS AÑO 2001

En cuanto a la ejecución del presupuesto de gastos en Salud, se observa cumplimiento en las metas propuestas, con una contratación del gasto en personal y de funcionamiento.

El mayor gasto observado, se encuentra financiado por recursos externos

asumiendo la campaña de eliminación de filas a tempranas horas, la extensión horaria de atención médica y dental, mejoramiento de la gestión de la demanda y dación de horas a través de las líneas 800.-

Cuadro Gastos Área Salud

CODIGO	DENOMINACION	Valor M\$	Valor M\$	Diferencia	Diferencia
		01.01.2001	31.12.2001	M\$	%
21	GASTOS EN PERSONAL	1.605.500	1.753.911	(148.411)	-9%
26	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	438.020	567.378	(129.358)	-30%
26.10	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10	-	10	100%
26.11	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	13.000	8.428	4.572	35%
26.12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.900	11.564	(1.664)	-17%
26.13	MATERIALES DE USO CORRIENTE	195.600	195.167	433	0%
26.14	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	15.300	17.108	(1.808)	-12%
26.16	CONSUMOS BASICOS	35.600	38.279	(2.679)	-8%
26.17	SERVICIOS GENERALES	49.840	48.258	1.582	3%
26.19	GASTOS EN COMPUTACION	7.890	7.017	873	11%
26.21	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	4.000	1.616	2.384	60%
26.25	TRANSFERENCIAS	14.500	15.439	(939)	-6%
26.70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	30.500	18.266	12.234	40%
26.80	GASTOS FONDOS EXTERNOS	61.880	206.236	(144.356)	-233%
31	INVERSION REAL	5.440	3.862	1.578	29%
31.50	REQUISITOS INVERSION P/FUNCIONAMIENTO	5.430	3.862	1.568	29%
31.60	OTRAS INVERSIONES	10	-	10	100%
TOTAL M\$		2.048.960	2.325.151	(276.191)	-10%

1.- GASTOS EN PERSONAL :

El gasto en Personal durante el año 2001 presenta un menor gasto de M\$ 15.080.-, ajustándose a lo programado.

El gasto efectivo de personal, considerando el gasto de los Programas I.R.A y de Atención Dental alcanzó en el año 2001 a M\$ 1.753.912.- desglosado en los siguientes conceptos:

- Rem. Personal Adscrito a establecimientos M\$ 1.423.038.-
- Rem. Personal Administrativo Depto. Salud M\$ 132.496.-
- Asignación Mérito Ley 19.607 M\$ 21.368.-
- Bono Escolaridad M\$ 8.184.-
- Aguinaldos Fiestas Patrias y Navidad M\$ 15.553.-
- Asignación Desempeño Difícil M\$ 81.998.-
- Deudas Personal años anteriores M\$ 9.009.-
- Personal Programa I.R.A M\$ 36.337.-
- Personal Módulos Dentales M\$ 25.929.-

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

2.- ALIMENTOS Y BEBIDAS: Sin movimiento.

3.- TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO: Presenta en el año 2001 un menor gasto de M\$ 2.571.- correspondientes a la reprogramación de la adquisición de uniformes de verano al personal administrativo (damas), el cual no fue ejecutado dentro del año 2001.

4.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

Presenta un menor gasto de M\$ 836.- Cabe hacer presente que esta cuenta tuvo un incremento presupuestario de M\$ 2.500.- a fin de absorber los efectos de las reiteradas alzas en el precio de los combustibles.

5.- MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE:

Presenta un menor gasto de M\$ 3.633.- Por disminución en la programación de compras durante el año 2001.

6.- PRODUCTOS QUÍMICOS Y FARMACÉUTICOS:

Presenta un menor gasto de M\$ 1.724.- asociado a productos no despachados en el mes de Diciembre por parte de los proveedores.

7.- MATERIALES Y UTILES QUIRÚRGICOS:

Presenta un menor gasto de M\$ 76.- Cabe hacer presente que esta cuenta tuvo un incremento presupuestario de M\$ 5.000.- producto de la necesidad de contar con mayor cantidad de insumos a fin de proporcionar una adecuada atención en los establecimientos de salud.

8.- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:

Presenta un menor gasto de M\$ 371.- Cabe hacer presente que se presentó un aumento en el gasto estimado inicialmente para la mantención de vehículos, especialmente la Ambulancias, debiendo efectuarse un incremento al presupuesto de M\$ 2.180.-

9.- CONSUMOS BÁSICOS:

Presenta un menor gasto de M\$ 1.671.- Cabe hacer presente que esta cuenta tuvo un incremento presupuestario de M\$ 4.350.- producto de un aumento importante en el

consumo de electricidad y gas, por aumento en la cantidad de horas de funcionamiento de los centros de salud, que realizan extensión horaria hasta las 20:00 hrs.

10.- SERVICIOS GENERALES: Presenta un menor gasto de M\$ 3.181.- ajustándose el gasto real a los compromisos programados.

11.- GASTOS EN COMPUTACIÓN: Presenta un menor gasto de M\$ 873.- ajustándose el gasto real a los compromisos programados.

12.- CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO: Presenta un menor gasto de M\$ 2.384.- cabe hacer presente que las actividades de capacitación fueron desarrolladas en su mayoría en forma interna, y con instituciones de salud que no generan altos costos, lo cual disminuye significativamente los gastos de prestación de servicios externos, cumpliéndose con las actividades de capacitación para efectos de aplicación de carrera funcionaria de la Ley N° 19.378.-

13.- TRANSFERENCIAS A SALA CUNA: Presenta un menor gasto de M\$ 3.- Cabe hacer presente que esta cuenta tuvo un incremento presupuestario de M\$ 1.200.- a fin de cumplir adecuadamente en cuanto a asegurar a las funcionarias su derecho de Sala Cuna.

14.- OTRAS TRANSFERENCIAS: Presenta un menor gasto de M\$ 258.- ajustándose el gasto real a los compromisos programados.

15.- OTROS COMPROMISOS PENDIENTES: Durante el Primer

Semestre del año 2001 se pagaron deudas pendientes del año 2000, por M\$ 18.265.-, ejecutándose el 100% de los compromisos pendientes.

INVERSION REAL :

16.- REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO: En este Item se registran las compras de activos físicos tales como mobiliario, equipos médicos y sanitarios y otros bienes de capital. La cuenta registra un menor gasto de M\$ 1.568.- debido a la reprogramación en la reposición de equipamiento de los establecimientos de salud.

17.- OTRAS INVERSIONES: Presenta un saldo final de M\$ 12.010.- destinados a la adquisición de equipamiento e instrumental dental para habilitación de dos box de atención en el Centro de Salud familiar Pueblo Nuevo, lo que fue licitado en el mes de Diciembre de 2001, por lo cual dicho presupuesto debe ser traspasado en su totalidad para el año 2002.

GASTO RECURSOS EXTERNOS:

18.- PROGRAMA MEJORAMIENTO ATENCION PRIMARIA: El Programa de Mejoramiento de la Atención Primaria del año 2001, se ejecuta por el Departamento de Salud en virtud del Convenio suscrito con el Servicio de Salud Araucanía Sur, aprobado por el Municipio mediante Decreto Alcaldicio N° 033, de fecha 20 de Marzo de 2001. Este programa tiene por objetivo dar continuidad a la campaña de eliminación de filas a tempranas horas iniciada en el año 2000, en lo relativo a la

extensión horaria de atención Médica y Dental, de Lunes a Viernes, desde las 17:00 Hrs hasta las 20:00 Hrs., mejoramiento de la gestión de la demanda y dación de horas a través de las líneas 800.

La cuenta presenta un menor gasto de M\$ 8.049.- correspondientes a actividades del programa que se desarrollaron en el mes de Diciembre de 2001 y que serán pagadas a los profesionales dentro del mes siguiente al de su ejecución (Enero de 2002).

19.- PROGRAMA I.R.A: Presenta un gasto anual de M\$ 20.440.- asociado en un 100% al gasto en personal adscrito al Programa. El gasto total del programa en el año 2001 alcanzó a M\$ 36.337.- siendo el aporte municipal en el período de M\$16.501.-

20.- PROGRAMA ATENCION DENTAL: Presenta un gasto anual de M\$ 11.000.- asociado en un 100% al gasto en personal adscrito al Programa. El gasto total del programa en el año 2001 alcanzó a M\$ 25.929.- siendo el aporte municipal en el período de M\$19.889.-

21.- PROGRAMA SALUD FAMILIAR: Presenta un menor gasto de M\$ 21.877.- El Presupuesto de este Programa está destinado a reforzar a los Centros de Salud Familiar Amanecer y Pueblo Nuevo en las áreas de personal, medicamentos y capacitación de los funcionarios, para la implementación y ejecución de las actividades del Plan de Salud Familiar II, que se comenzó a aplicar el año 1998. Por lo tanto, el presupuesto disponible del año 2001 debe ser traspasado en su totalidad a los mismos fines, para ser ejecutados durante el año 2000.

1.4.- AREA CEMENTERIO

1.4.1.- EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS AÑO 2001

Si bien se observa que el total de ingresos se ajusta al marco inicial, el agotamiento de los terrenos del actual Cementerio, han deteriorado significativamente los ingresos del Cementerio

Municipal al punto que fue necesario aumentar la transferencia del Municipio en 13 millones de peso para asegurar la normalidad en el funcionamiento de esta área.

Cuadro Ingresos Cementerio

CODIGO	DENOMINACION	Valor M\$ 01.01.2001	Valor M\$ 31.12.2001	Diferencia M\$	Diferencia %
01	INGRESOS DE OPERACION	75.630	52.232	(23.398)	-30,94%
01.12	OTROS	75.630	52.232	(23.398)	-30,94%
01.12.001	DERECHOS DE SEPULTACION	12.000	9.793	(2.207)	-18,39%
01.12.002	DERECHOS DE CONSTRUCCION	7.000	10.065	3.065	43,79%
01.12.003	OTROS DERECHOS	2.000	2.150	150	7,50%
01.12.004	NICHOS - VENTA Y ARRIENDOS	3.000	1.384	(1.616)	-53,87%
01.12.005	TERRENOS -VENTA Y ARRIENDOS	50.630	26.738	(23.892)	-47,19%
01.12.009	OTROS INGRESOS	1.000	2.102	1.102	110,20%
06	TRANSFERENCIAS	56.960	75.941	18.981	33,32%
06.20	APORTES DE LA MUNICIPALIDAD	56.950	69.950	13.000	22,83%
06.21	OTRAS	10	5.991	5.981	59810,00%
11	SALDO INICIAL DE CAJA	10	1.301	1.291	12910,00%
TOTAL M\$		132.600	129.474	3.126	-2,36%

El comportamiento de los ingresos del Servicio de Cementerio durante el año 2001 se mantuvo en una condición similar a la generada el año 2000, relativa al agotamiento de los terrenos del actual Camposanto, situación que ha deteriorado significativamente los ingresos del Cementerio Municipal.

1.- DERECHOS DE SEPULTACION: EL presupuesto vigente de esta cuenta fue ajustado disminuyéndose según los

ingresos efectivos, registrándose en el año 2001 ingresos por un monto de M\$9.793.-

2.- DERECHOS DE CONSTRUCCION: Presenta un ingreso anual de M\$ 10.065.- ajustándose el monto presupuestario final a lo efectivamente percibido.

3.- OTROS DERECHOS: Presenta un ingreso anual de M\$ 2.150.- ajustándose el monto presupuestario final a lo efectivamente percibido.

4.- NICHOS - VENTAS Y ARRIENDOS:

Presenta un menor ingreso de M\$ 1.465.- Es necesario establecer que de parte de la comunidad existe poco interés en adquirir nichos, según lo manifestado por la Administración del Cementerio, por lo cual el ingreso generado por este concepto no es relevancia dentro del Presupuesto global.

5.- TERRENOS - VENTAS Y

ARRIENDOS: Presenta un menor ingreso de M\$ 8.751.- Esta cuenta refleja más significativamente la falta de terrenos disponibles para venta a futuro, aun cuando el presupuesto inicial fue rebajado de M\$ 50.630.- a M\$ 35.489.-

6.- OTROS INGRESOS: Presenta un ingreso anual de M\$ 2.102.- ajustándose el monto presupuestario final a lo efectivamente percibido.

Este concepto incluye los reintegros tanto por devoluciones de pago de Licencias Médicas de las instituciones de Salud como por descuentos efectuados al personal por inasistencias, atrasos, etc.

7.- APORTES DE LA MUNICIPALIDAD:

Durante el año 2001 los aportes Municipales debieron ser suplementados, incrementándose en M\$ 13.000.- respecto

del presupuestado inicial. Esto fue necesario debido a que los ingresos propios no alcanzan a financiar los gastos fijos (Remuneraciones y Gastos de Funcionamiento).

8.- OTRAS ENTIDADES PUBLICAS:

En este ítem se registran los aportes provenientes de otras entidades públicas, para fines específicos. Durante el año 2001 se percibieron aportes para pagar el Bono de Escolaridad y Aguinaldos. El ingreso anual alcanzó a M\$ 5.991.-

9.- SALDO INICIAL DE CAJA: Se incorpora el saldo inicial de caja de fondos propios por M\$ 1.301.-

1.4.2.- EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS GASTOS AÑO 2001

En relación al gasto, el escenario descrito ajusta las partidas estrictamente a los marcos disponibles, situación que a pesar del mayor aporte Municipal obligó a restricciones en cuanto a funcionamiento y gastos en personal.

Cuadro Gastos Cementerio

	DENOMINACION	Valor M\$	Valor M\$	Diferencia	Diferencia
		01.01.2001	31.12.2001	M\$	%
21	GASTOS EN PERSONAL	107.400	113.326	(5.926)	-5,52%
26	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	20.400	14.268	6.132	30,06%
26,10	ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.180	756	424	35,93%
26.11	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	4.600	3.271	1.329	28,89%
26.12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	220	136	84	38,18%
26.13	MATERIALES DE USO CORRIENTE	1.200	523	677	56,42%
26.14	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2.500	1.972	528	21,12%
26.16	CONSUMOS BASICOS	5.800	4.684	1.116	19,24%
26.17	SERVICIOS GENERALES	2.500	800	1.700	68,00%
26.19	GASTOS EN COMPUTACION	600	195	405	67,50%
26.21	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	200	-	200	100%
26.25	TRANSFERENCIAS	100	-	100	100%
26.70	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.500	1.931	(431)	-28,73%
31	INVERSION REAL	4.800	423	4.377	91,19%
31.50	REQUISITOS INVERSION P/FUNCIONAMIENTO	2.800	423	2.377	84,89%
31.60	OTRAS INVERSIONES	2.000	-	2.000	100%
	TOTAL M\$	132.600	128.017	4.583	3,46%

1.- GASTOS EN PERSONAL:

- Deuda Personal Año 2000 M\$ 2.110.-

Se ajusta a lo presupuestado con un menor gasto de M\$ 1.078.-

El gasto en personal del Servicio de Cementerio del año 2001 alcanzó a M\$ 113.325.- para una dotación de 33 funcionarios y está compuesto por los siguientes conceptos:

- Remuneraciones Personal Cementerio M\$ 106.356.-
- Bono Escolaridad M\$ 2.066.-
- Aguinaldos M\$ 2.793.-

2.- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO:

Los gastos de funcionamiento programados para el año 2001 fueron racionalizados en función de las disponibilidades financieras reales, priorizando aquellos gastos de más urgencia, en consideración a las funciones específicas de recinto.

2.- **ALIMENTOS Y BEBIDAS:** Presenta un menor gasto de M\$ 425.- por disminución en las compras programadas para el año 2001.

3.- **TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADO:** Presenta un menor gasto de M\$ 129.- por disminución del presupuesto inicial respecto por los montos no ejecutados en el ítem de uniformes de verano para el personal administrativo (damas).

4.- **COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:** Presenta un menor gasto de M\$ 84.-

5.- **MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE:** Presenta un menor gasto de M\$ 523.- ajustándose a lo programado.

6.- **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES:** Presenta un menor gasto de M\$ 528.- Se ha postergado la adquisición de materiales para el año 2002, en función de las disponibilidades financieras del período.

7.- **CONSUMOS BÁSICOS:** Presenta un menor gasto de M\$ 1.116.- ajustándose a lo programado.

8.- **SERVICIOS GENERALES:** Presenta un menor gasto de M\$ 1.700.-

9.- **GASTOS EN COMPUTACIÓN:** Presenta un menor gasto de M\$ 405.-

10.- **CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO:** Sin movimiento.

11.- **TRANSFERENCIAS Y DEVOLUCIONES:** Sin movimiento

12.- **OTROS COMPROMISOS PENDIENTES:** Durante el año 2001 se pagaron deudas pendientes del año 2000, por M\$ 1.931.- El saldo presupuestario de M\$ 860.- no se encuentra comprometido.

INVERSION REAL:

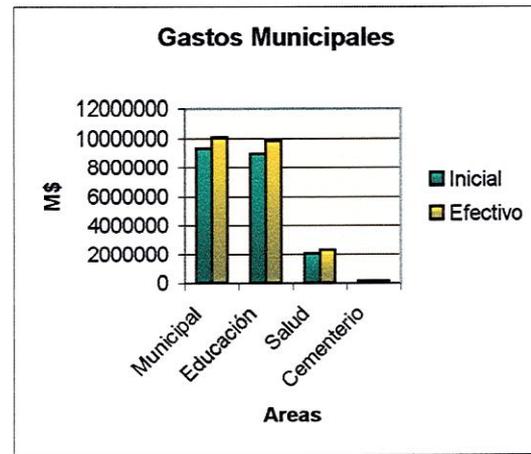
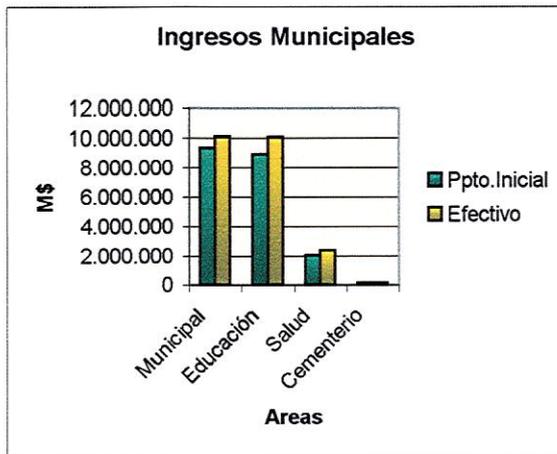
Las inversiones estimadas para el año 2001 consideraban la puesta en funcionamiento de la ampliación del Cementerio. Dado que dicho proyecto aún no se encuentra terminado, se posterga la habilitación de oficinas para el año 2002.

13.- **REQUISITOS DE INVERSIÓN PARA FUNCIONAMIENTO:** Presenta un menor gasto de M\$ 2.377.-

14.- **OTRAS INVERSIONES:** Sin movimiento.

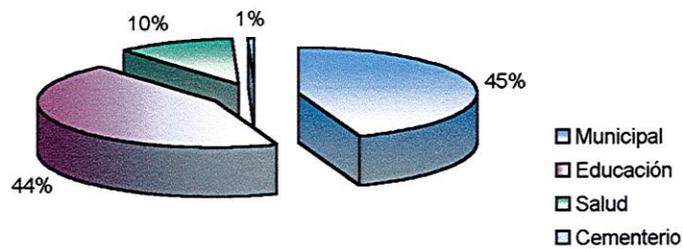
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS POR ÁREAS

ÁREAS	INGRESOS M\$		GASTOS M\$	
	Ppto.Inicial	Efectivo	Ppto.Inicial	Efectivo
Municipal	9.376.335	10.111.913	9.376.335	10.050.246
Educación	8.970.232	10.080.483	8.970.232	9.868.484
Salud	2.048.960	2.383.838	2.048.960	2.325.151
Cementerio	132.600	129.474	132.600	128.017



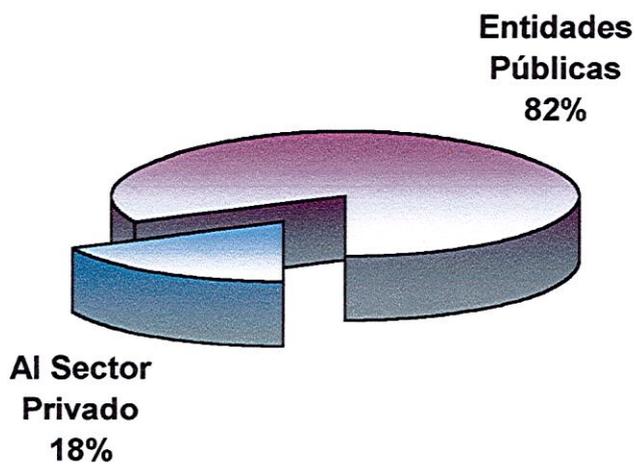
Distribución Porcentual de Ingresos y Gastos Municipales por Áreas

Ingresos y Gastos Efectivos M\$

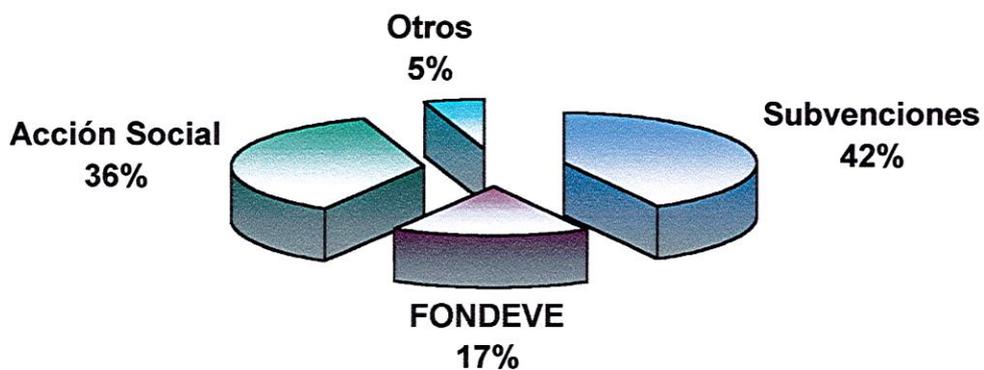


En el ámbito presupuestario de gastos municipales el ítem de Transferencias refleja el siguiente comportamiento:

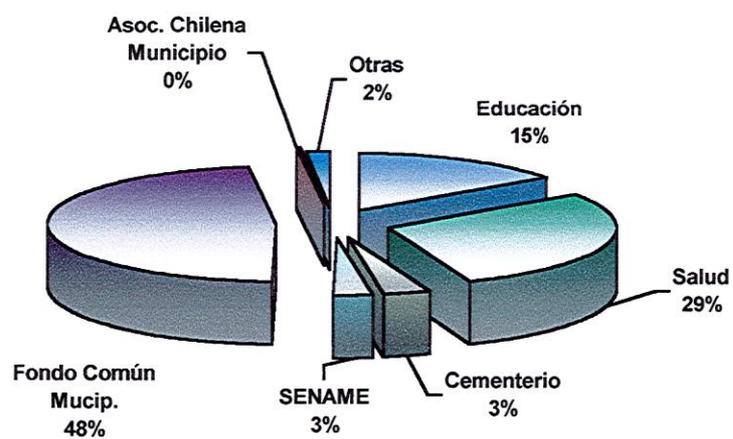
Tipo de Transferencia	M\$
Al Sector Privado	448.556
A Entidades Públicas	2.076.182
Total M\$	2.524.738



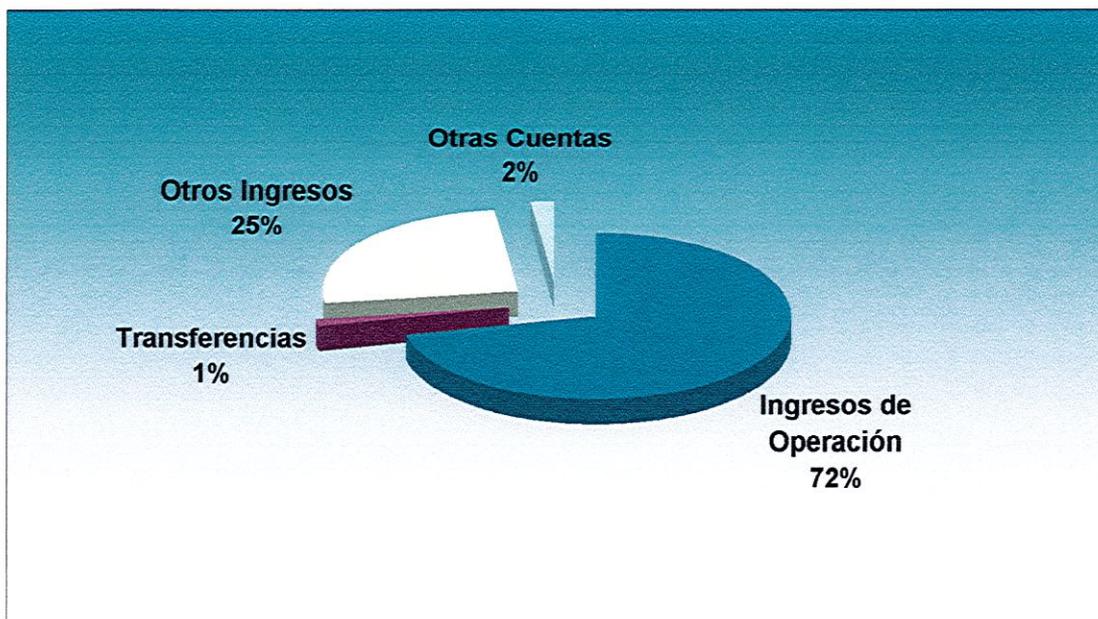
Transferencias al Sector Privado	M\$
Subvenciones	187.972
FONDEVE	74.854
Acción Social	163.590
Otros	22.140
Total M\$	448.556



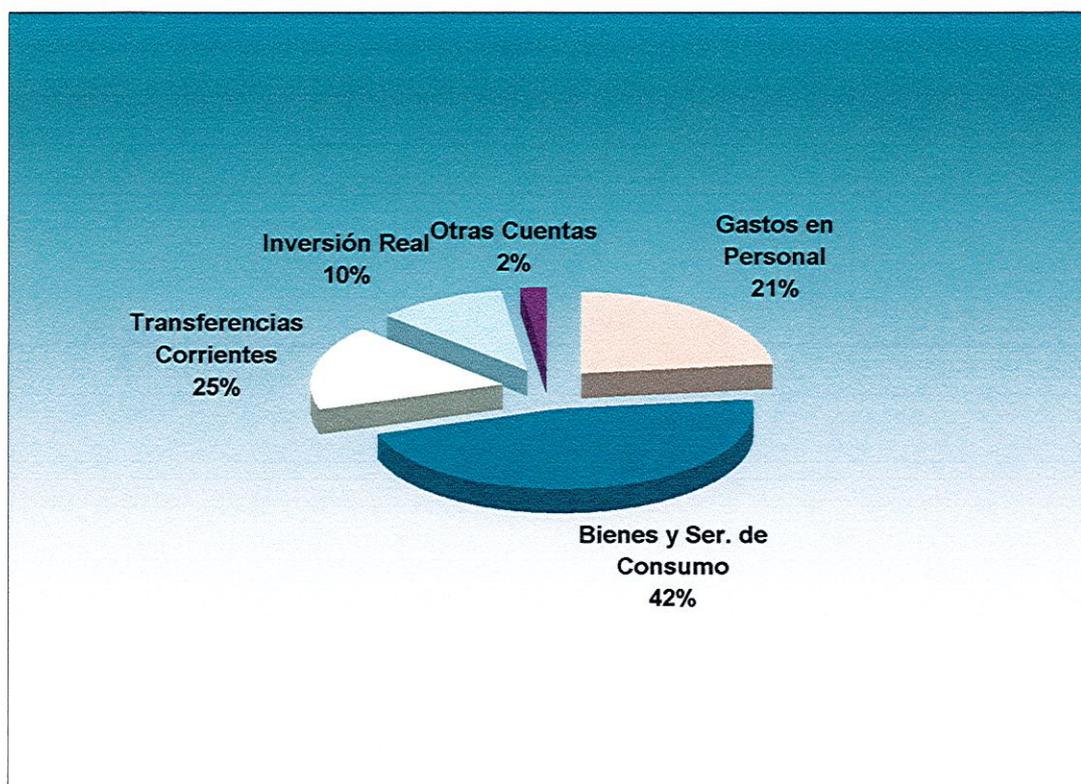
Tipo de Transferencia	M\$
Educación	316.630
Salud	599.882
Cementerio	69.950
SENAME	57.037
Fondo Común Municipalidad	991.384
Asociación Chilena de Municipios	4.749
Otras	36.550
TOTAL	2.076.182



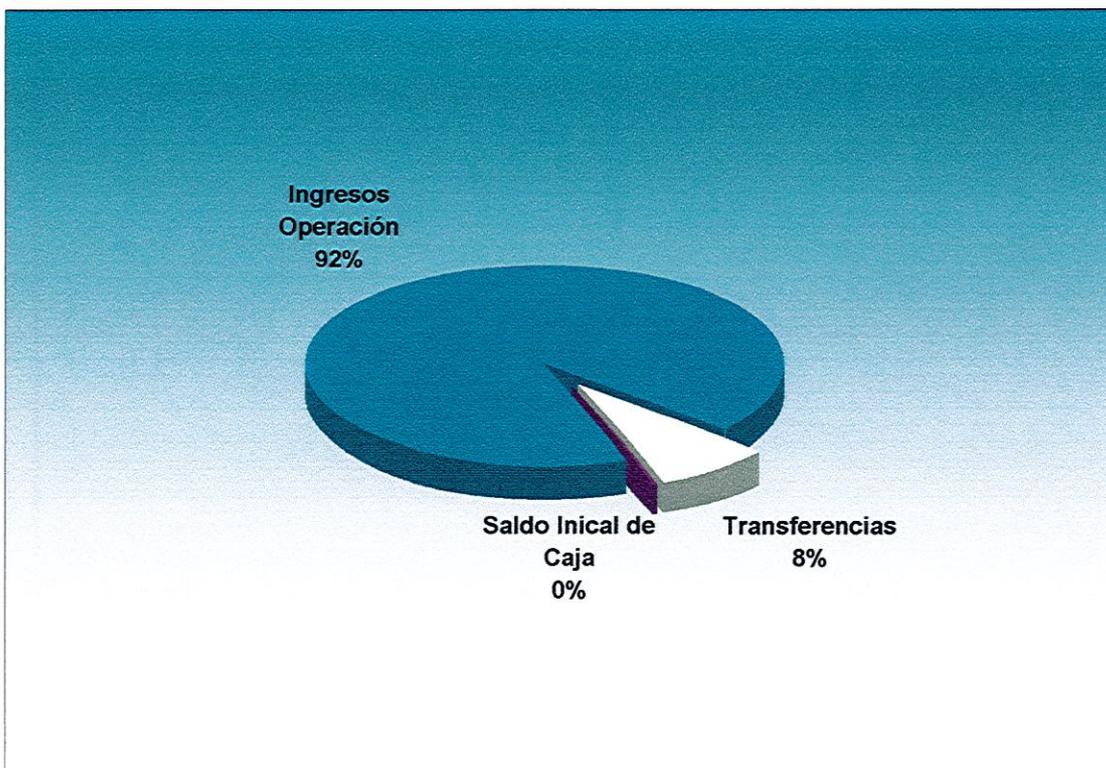
ESTRUCTURA INGRESO EFECTIVO AREA MUNICIPAL AÑO 2001



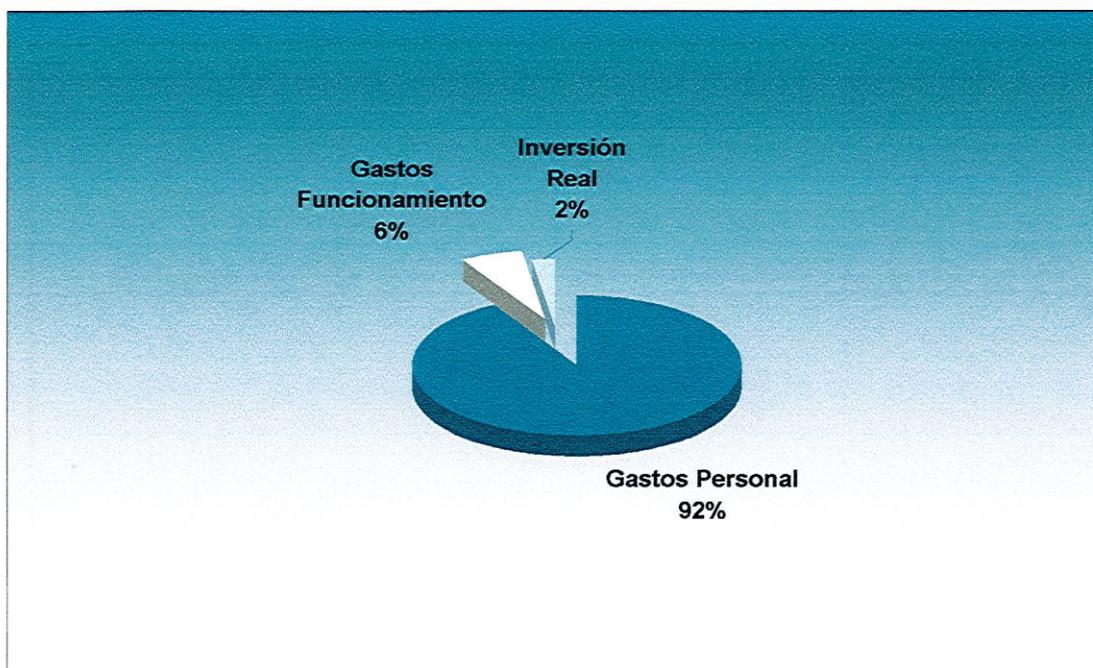
ESTRUCTURA GASTO EFECTIVO AREA MUNICIPAL AÑO 2001



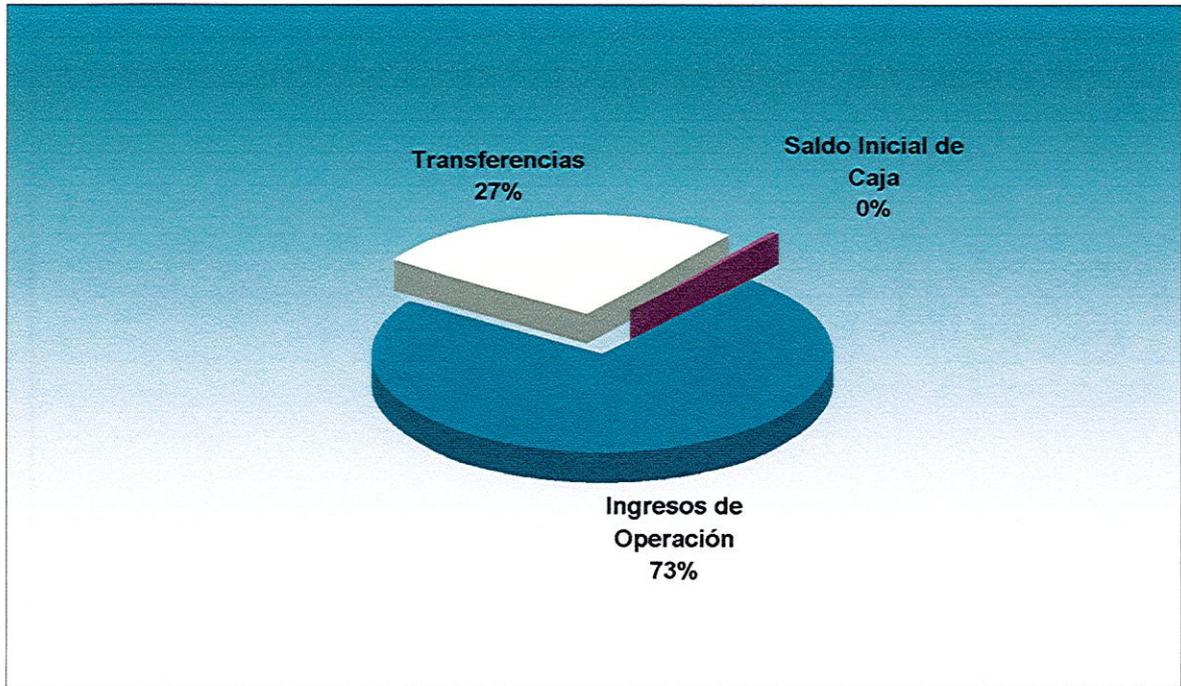
ESTRUCTURA INGRESO EFECTIVOS AREA EDUCACIÓN AÑO 2001



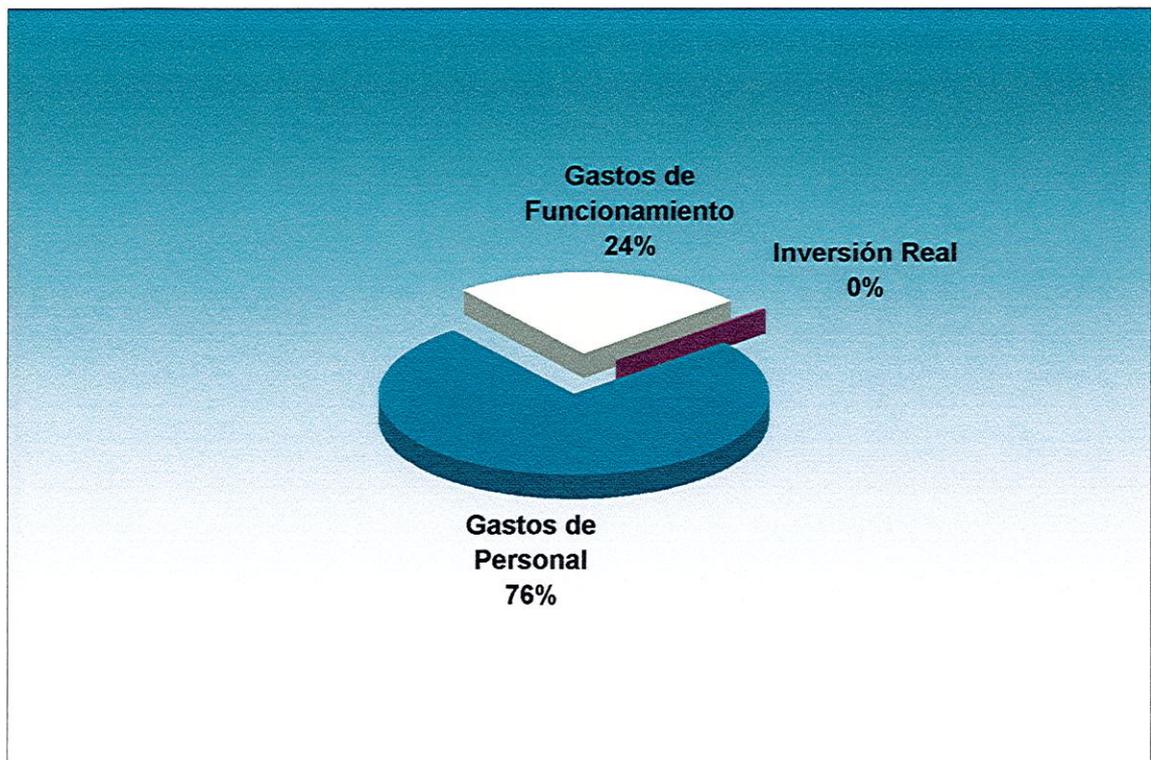
ESTRUCTURA GASTOS EFECTIVO AREA EDUCACIÓN AÑO 2001



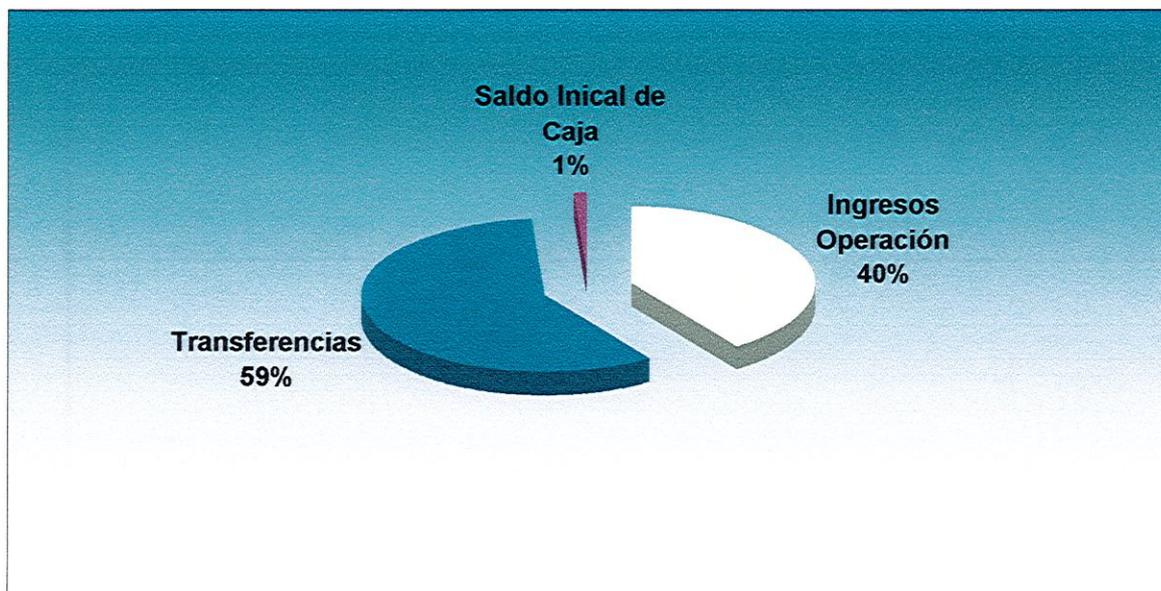
ESTRUCTURA INGRESOS EFECTIVOS AREA SALUD AÑO 2001



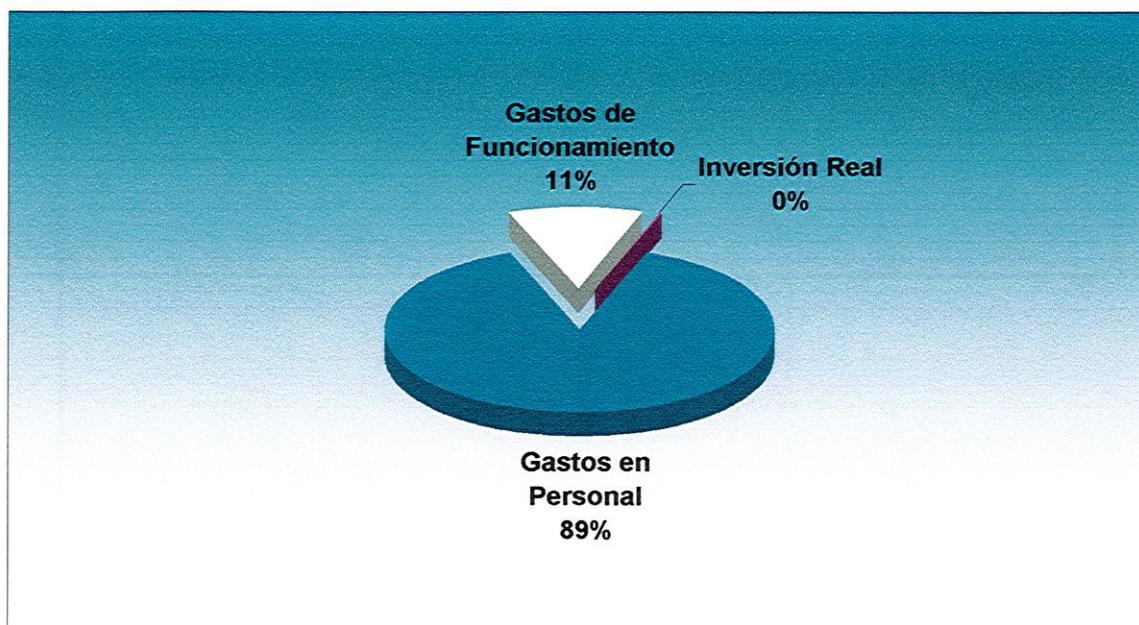
ESTRUCTURA GASTOS EFECTIVOS AREA SALUD AÑO 2001



ESTRUCTURA DE INGRESOS EFECTIVOS AREA CEMENTERIO AÑO 2001



ESTRUCTURA DE GASTOS EFECTIVOS AREA CEMENTERIO AÑO 2001



PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2001

PATRIMONIO CONTABLE	INICIAL M\$ 01.01.2001	FINAL M\$ 31.12.2001	DIFERENCIA	
			M\$	%
MUNICIPAL	8.523.282	8.951.273	427.991	5,02%
EDUCACION	10.079.401	10.480.601	401.200	3,98%
SALUD	273.017	303.431	30.414	11,14%
CEMENTERIO	1.202.305	1.241.842	39.537	3,29%
T O T A L M\$	20.078.005	20.977.147	899.142	4,48%

PATRIMONIO FISICO	INICIAL M\$ 01.01.2001	FINAL M\$ 31.12.2001	DIFERENCIA	
			M\$	%
MUNICIPAL	7.914.528	8.127.600	213.072	2,69%
EDUCACION	10.030.560	10.236.168	205.608	2,05%
SALUD	259.326	262.239	2.913	1,12%
CEMENTERIO	1.203.124	1.240.393	37.269	3,10%
T O T A L M\$	19.407.538	19.866.400	458.862	2,36%

CAPÍTULO VI: CONVENIOS VIGENTES 2001

Con el objeto de actuar con mayor eficiencia en la gestión Municipal, durante el año 2001, la Municipalidad de Temuco ha efectuado para el Desarrollo Comunitario 42 convenios con Instituciones Públicas y/o Privadas. Estos convenios en vigencia involucran las áreas de deporte, social, cultural ,salud, vivienda, económico, urbanismo,entre otros.

1. **CONVENIO CON SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN:** Para conectar a la Municipalidad de Temuco a la red corporativa del S.I.I. para la emisión de certificados contenidos en dicha base de datos. Vigencia indefinida.
2. **CONVENIO CON UNICEF - AMRA:** Para el apoyo en el diseño de estrategias de promoción y protección de los derechos de los niños, además, de potenciar la asociatividad entre las comunas participantes con apoyo de UNICEF. Vigencia: dos años renovable por acuerdo de las partes.
3. **CONVENIO CON SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER:** Traspaso de recursos frescos para la implementación y desarrollo del Programa Municipal Mujeres Jefas de Hogar municipal. Vigencia Marzo - Diciembre 2001.
4. **CONVENIO CON FONDO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD:** Para el cofinanciamiento de solicitudes de ayudas técnicas. Convenio Vigente.
5. **CONVENIO CON PRODEMU:** Para poner a disposición del Municipio 2 monitoras para la ejecución de un taller terapéutico que beneficia a 10 mujeres con discapacidad. Vigencia Mayo 2000 - Noviembre 2001.
6. **CONVENIO CON DIGEDER:** Para el cofinanciamiento de los proyectos: Gimnasia Mantención para el adulto mayor de la comuna; Los jóvenes, el deporte y la salud y Gimnasia de mantención para damas. Vigencia Abril - Diciembre año 2001.
7. **CONVENIO CON DIRECCION DE BIBLIOTECAS ARCHIVOS Y MUSEOS:**Para la entrega en comodato de material bibliográfico en cuatro Bilbliotecas públicas Municipales: Galo Sepúlveda, Millaray, Pueblo Nuevo y Turingia. Vigencia Marzo 2.000 - Febrero 2002.
8. **CONVENIO CON SERCOTEC:** Para realizar Catastro de Iniciativas de Fomento Productivo en Asentamientos del Programa Chile Barrio.
9. **CONVENIO CON SERVIU:** De transferencia de recursos para la

- elaboración de un diagnóstico habitacional. Vigencia años 2000 - 2001.
10. **CONVENIO CON SERVIU:** De transferencia de recursos para la compra de un terreno para Equipamiento Comunitario inserto en el Programa Chile Barrios. Vigencia años 2000 - 2001.
11. **CONVENIO CON SERVIU:** De transferencia de recursos para el mejoramiento integral de viviendas del asentamiento Tromén. Vigencia años 2000 - 2001.
12. **CONVENIO CON VISIÓN MUNDIAL:** De traspaso de recursos por un monto de M\$ 5.000 para ser distribuidos por el Municipio en las libretas de Ahorro de personas postulantes al SERVIU pertenecientes al asentamiento Laraquete - Poblete. Vigencia Años 2000 - 2001.
13. **CONVENIO CON EL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS:** Para la cooperación en la mantención del catastro de bienes raíces, e intercambio permanente de información catastral entre la Municipalidad, la oficina de Convenio Municipal y el SII y para la cobranza de derechos de aseo domiciliario y avalúo de vehículos. Este convenio tiene una duración indefinida.
14. **CONVENIO CON LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA:** Para que el Municipio apoye directamente la gestión de la Tesorería General de la República, en la labor de cobranza del Impuesto Territorial y derechos de aseo. Tiene una duración indefinida con renovación automática al 8 de Mayo de cada año.
15. **CONVENIOS EN MATERIA DE SUBVENCIONES:** Con instituciones sin fines de lucro al servicio de la comunidad de Temuco.
16. **CONVENIO CON UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA:** Para el funcionamiento Biblioteca Móvil diversos sectores de la Comuna.
17. **CONVENIO CON GENDARMERÍA DE CHILE IX REGIÓN:** Para la construcción de un salón de venta de los trabajos de los Internos e implementación de un taller.
18. **CONVENIO CON PREFECTURA DE CARABINEROS DE CAUTÍN:** Para la adquisición de vallas metálicas para las zonas de resguardo policial.
19. **CONVENIO DOCENTE - ASISTENCIAL CON UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA:** Destinado a la ejecución de acciones de salud y docencia e investigación en conjunto, tendientes a dar más y mejor salud a la población, de acuerdo a los planes y programas de atención fijados por el Ministerio de Salud y a las normas, planes y programas docentes

establecidos por la Universidad de la Frontera, para la formación de Pre-Grado en las carreras del área de la salud.

20. CONVENIO DE COLABORACION DE SALUD LOCAL CONSULTORIO MIRAFLORES DE TEMUCO CON EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR: Para la ejecución de exámenes de Laboratorio a beneficiarios de los Consultorios Municipales de Santa Rosa y Amanecer.

21. CONVENIO DE COLABORACION EN ATENCION ODONTOLÓGICA CON LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS: Para implementar el "Programa de Atención Odontológica Integral", dirigido a niños de enseñanza básica de las Escuelas Municipales de los sectores Pomona y Villa Carolina de Temuco, considerando su necesidad de atención y su situación socio - económica.

22. CONVENIO DE CONTINUIDAD ATENCION DENTAL "CLINICA MOVIL" CON LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS: Para continuar realizando las actividades del "Programa de Atención Odontológica Integral", dirigido a niños de enseñanza básica de las Escuelas Municipales Rurales de Labranza, Boyeco y Collimallín de la Comuna de Temuco.

23. CONVENIO MANDATO AMPLIACION C.G.U. SANTA ROSA CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANÍA : Para la realización de todos los actos y contratos necesarios para la ejecución del proyecto "Ampliación Consultorio general Urbano Santa Rosa".

24. CONVENIO DE APOYO A LA GESTION Y ADMINISTRACION DE SALUD LOCAL CON EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR : Para la destinación en comisión de servicios de cinco profesionales médicos becarios en Medicina Familiar del Servicio de Salud, destinados a prestar servicios en los Consultorios Municipales, por un período de seis años, correspondientes a tres años de duración del Programa de Formación de Especialista en medicina Familiar y tres años inmediatamente posteriores de devolución de tiempo, al término de su especialización.

25. CONVENIO DE COLABORACION DE SALUD LOCAL: Suscrito con fecha 19 de Mayo de 2000, entre la Municipalidad de Temuco y el Servicio de Salud Araucanía Sur, aprobado por Resolución Exenta N° 902 (19.05.00), para la prestación de atenciones oftalmológicas en el Consultorio Pueblo Nuevo, a pacientes beneficiarios del sistema de salud pública de la Ley 18.469.

26. **CONVENIO EJECUCION PROYECTO AMPLIACION AREA MEDICA CONSULTORIO VILLA ALEGRE CON LA UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA:** Para la ejecución del proyecto "Ampliación Area médica Consultorio Villa Alegre", financiado por la Fundación W.R. KELLOGG.
27. **CONVENIO CENTROS DE SALUD FAMILIAR AMANECER Y PUEBLO NUEVO CON EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR :** Para la implementación en los Centros de Salud Familiar Amanecer y Pueblo Nuevo del "Plan de Salud Familiar II" que es parte del programa denominado "Modelo de atención con enfoque familiar", el cual tiene como objetivo proporcionar a los individuos, familia y comunidad, el cuidado de la salud que corresponda a sus necesidades de manera integral, continua, oportuna, accesible y de calidad, en los establecimientos de Atención Primaria que cuenten con médicos de Salud Familiar.
28. **CONVENIO FUNCIONAMIENTO SALAS I.R.A. Y REHABILITACION KINESICA CON EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR :** Para apoyar el funcionamiento de las salas I.R.A (Infecciones Respiratorias Agudas) en los Consultorios Urbanos de Temuco, a través de aportes para la contratación de 4 profesionales Kinesiólogos jornada completa y 1 profesional Médico, con 22 horas de jornada laboral.
29. **CONVENIO DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD CON EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR :**Para la ejecución del Programa de Mejoramiento de la Atención en el Nivel Primario de Salud, con el objetivo de mejorar la satisfacción de los usuarios beneficiarios de la Ley N° 18.649, mediante el mejoramiento de la accesibilidad, cobertura y calidad de las prestaciones, procurando la atención dentro de las 48 horas de producida la demanda, a la población infantil menor de un año y a los adultos mayores de 65 años, en los establecimientos de Atención Primaria de Salud, tanto del área urbana como rural.
30. **CONVENIO DE RESOLUCION DE ESPECIALIDADES AMBULATORIAS EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD CON EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR :**Para la ejecución de un total de 1.603 prestaciones ambulatorias, en las especialidades de Oftalmología, Otorrinolaringología, Ginecología (Mamografías) y Cirugía (Ecotomografía Biliar) y Radiología a beneficiarios de los Centros de Salud de Atención Primaria de la Comuna de Temuco, a través de la contratación de profesionales en cada especialidad, con la entrega de los elementos de apoyo tales

como lentes, audífonos y exámenes de RX, a fin de dar una resolutivez total al paciente.

31. CONVENIO DE PROMOCION DE SALUD CON EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR:

Para la ejecución del Plan Comunal de Promoción de Salud, destinado a fortalecer las actividades de prevención y promoción de salud, como estrategia que involucra a individuos, familias, comunidad y sociedad en un proceso de cambio orientado a la modificación de las condiciones de salud, estilo y calidad de vida de los habitantes de Temuco, generando ambientes saludables e involucrando activamente a la población.

32. CONVENIO DE INCENTIVOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD COMUNAL CON EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR:

Establece incentivos económicos para los establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal que cumplan los objetivos y metas predeterminadas que asuman como compromiso para el mejoramiento de la gestión pública de salud.

33. CONVENIO DE MODIFICACION AL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA ATENCION EN EL NIVEL PRIMARIO DE SALUD CON EL

SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR: Destinado a complementar el Programa de Mejoramiento de la Atención en el Nivel Primario de Salud, incorporando la apertura de los Consultorios los días Sábados, para realizar atenciones médicas durante el período de invierno.

34. CONVENIO DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN ATENCION PRIMARIA CON EL GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO:

Autoriza el uso del Software Integrado de Atención Primaria de Salud SIAP, así como las licencias para su operatividad en los Consultorios Municipales de Temuco.

35. CONVENIO PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO EN EL EXTRANJERO DE PROFESIONALES DE ATENCION PRIMARIA CON LA SUBSECRETARIA

MINISTERIAL DE SALUD: Para la participación en el Programa de Perfeccionamiento de Profesionales y No Profesionales de Atención Primaria, de cinco funcionarios que se desempeñan en Atención Primaria de Salud Municipal de Temuco.

36. CONVENIO COMPLEMENTARIO PROGRAMA DE SALUD FAMILIAR CON EL SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR:

Para la adquisición de Equipamiento e Insumos médicos

destinados a la habilitación de una Sala de Procedimientos de Cirugía Menor en CESFAM Amanecer y actividades de Visita Domiciliaria a pacientes postrados en el CESFAM Pueblo Nuevo.

LA FRONTERA-INSTITUTO INDÍGENA Y DEPARTAMENTO DEL MEDIOAMBIENTE: Estudios externos para la Oficina Técnica del Plan Regulador. Suscrito el año 2001.

- 37. CONVENIO CON FUNDACION SAN JOSE DE LA DEHESA:** Para la construcción de viviendas y adquisición de terrenos en asentamientos sociales precarios de la Comuna de Temuco.
- 38. CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO BANEFE Y FOSIS-:** Implementación de un Centro Productivo Comunal en el Centro de Negocios para microempresarios.
- 39. CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO-SERCOTEC-:** Apoyo al desarrollo del microempresario rural.
- 40. CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO Y SENCE-:** Capacitación de los microempresarios en diversas áreas.
- 41. CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO- UNIVERSIDAD DE CHILE FAC. DE ARQUITECTURA Y URBANISMO:** Estudios externos para la Oficina Técnica del Plan Regulador, en vigencia desde 1998 hasta la fecha.
- 42. CONVENIO MUNICIPALIDAD DE TEMUCO UNIVERSIDAD DE**